

Emigración, Estado y sociedad en Bolivia: la reivindicación del "voto en el exterior" .

Domenech, Eduardo y Hinojosa Gordonava, Alfonso.

Cita:

Domenech, Eduardo y Hinojosa Gordonava, Alfonso (2009). *Emigración, Estado y sociedad en Bolivia: la reivindicación del "voto en el exterior"*. En *Población y Desarrollo. Bolivia y los fenómenos de la migración internacional*. La Paz (Bolivia): CIDES-UMSA/OMS.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/eduardo.domenech/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pazb/fnr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

COLECCIÓN 25 ANIVERSARIO

DEBATES SOBRE DESARROLLO E INSERCIÓN INTERNACIONAL

Alfredo Seoane y Elizabeth Jiménez (Coordinadores)

ECONOMÍAS INDÍGENAS. ESTADOS DEL ARTE DESDE BOLIVIA Y LA ECONOMÍA POLÍTICA

José Núñez del Prado

APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE RECURSOS RENOVABLES EN BOLIVIA

*Jorge Albarracín, Oscar Bazoberry y José Núñez del Prado
(Coordinadores)*

CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN EN EL ALTIPLANO

Elizabeth Jiménez (Coordinadora)

PLURALISMO EPISTEMOLÓGICO

Luis Tapia Mealla (Coordinador)

DEMOCRACIA Y TEORÍA POLÍTICA EN MOVIMIENTO

Luis Tapia Mealla (Coordinador)

PENSANDO LA DEMOCRACIA GEOPOLÍTICAMENTE

Luis Tapia Mealla

¿NACION(ES) BOLIVIANA(S)?: INSTITUCIONALIDAD PARA NOSOTROS MISMOS

Gonzalo Rojas Ortuste (Coordinador)

LA CULTURA POLÍTICA DE LAS ELITES EN BOLIVIA (1982-2005)

Gonzalo Rojas Ortuste

ESTADO Y TERRITORIO. LA DISPUTA POST CONSTITUCIONAL

Gloria Ardaya Salinas

ESTUDIOS URBANOS EN LA ENCRUCIJADA DE LA INTERDISCIPLINARIDAD

Fernanda Wanderley (Coordinadora)

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Manigeb Roosta (Coordinadora)

DE LOS PRE-SUPUESTOS A LOS PRESUPUESTOS: PUGNA Y CONSTRUCCIÓN ESTATAL, 1900-1950.

*Rossana Barragán R., José Peres Cajías,
Carmen Solíz y Jorge Derpic*

CRECIMIENTO, EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL EN BOLIVIA

Fernanda Wanderley

DERECHO AL CUIDADO Y MIGRACIÓN FEMENINA EN BOLIVIA

Cecilia Salazar, Elizabeth Jiménez y Fernanda Wanderley

El tema de población y desarrollo se vuelve más complejo con el paso del tiempo. En la década de los 70, la discusión giró alrededor de la idea de “sobre-población”, si esta era causa de la pobreza o si, más bien, el crecimiento excesivo de población era una consecuencia de “sub- desarrollo”. En los años 80, el debate puso énfasis en el crecimiento de la población, la elevada mortalidad y morbilidad y el fenómeno migratorio. La Conferencia de Cairo (1994) marcó un giro cualitativo al colocar los derechos humanos como eje central del debate sobre población y desarrollo; y, en la presente década, son las migraciones internacionales las que complejizan este continuo debate.

El libro incorpora reflexiones que profundizan el debate sobre población y desarrollo y sobre las complejas dimensiones de las migraciones internacionales. Describe al país como receptor de inmigraciones, relatando la evolución de los flujos migratorios; asimismo, propone transferir la discusión de la división entre nacionales y no-nacionales desde criterios de “territorialidad” hacia criterios de “nacionalidad”, como base para introducir la discusión sobre la “ciudadanización de la política migratoria”. También plantea recuperar los cuidados desde la invisibilidad en que los ha colocado el sistema socio-económico, por no involucrar flujo de dinero; a la vez que las razones de visibilización de la feminización de la migración internacional y las oportunidades de empoderamiento y/o vulnerabilidad de las migrantes internacionales, poniendo de manifiesto los rostros ocultos de las migraciones femeninas.

En general, todas las discusiones y reflexiones giran alrededor del eje desigualdad-asimetría-exclusión social, exigiendo una nueva perspectiva de derechos humanos y construcción ciudadana no sujetos a los marcos conceptuales tradicionales de soberanía y fronteras nacionales, sino reconociendo al ser humano como ciudadano de este planeta.



**Organización
Mundial de la Salud**

Mayor de San Andrés celebra este 2009 los
25 años de historia de trabajo universitario
ininterrumpidos de su Postgrado en Ciencia
del Desarrollo (CIDES), fundado en julio
de 1984 como una experiencia pionera para
crear las bases de un trabajo multidisciplinario
en estudios del desarrollo.

POBLACIÓN Y DESARROLLO

BOLIVIA

Y LOS FENÓMENOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Manigeh Roosta (coordinadora)



Facultades de Economía,
Derecho y Ciencias Políticas, a la
se incorporaron las de Humanidades,
Agronomía, impulsando variados programas
de maestrías que, al expandirse sobre todo
en la década de los años 90, llevaron a nuestra
institución a tener una dependencia orgánica
directa del Vicerrectorado.
La importante historia de 25 años del CIDES
de nuestra organización.

AUTORES EN ESTE VOLUMEN

Manigeh Roosta (Coordinadora)

René Pereira Morató

Melvy Vargas

Eduardo E. Domenech

Alfonso Hinojosa Gordonava

Amaia Pérez Orozco

ISBN: 978-99954-754-4-4



9 789995 475444

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Bolivia y los fenómenos de la
migración internacional

Manigeh Roosta
(*Coordinadora*)



**Organización
Mundial de la Salud**

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Bolivia y los fenómenos de la migración internacional

COLECCIÓN 25 ANIVERSARIO

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo es el primer postgrado en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) especializado en estudios del desarrollo; por su carácter multidisciplinario depende del Vicerrectorado de la UMSA. Tiene como misión formar recursos humanos para el desarrollo y contribuir a través de la investigación y la interacción social al debate académico e intelectual en Bolivia y América Latina en torno a sus desafíos, en el marco del rigor profesional y el pluralismo teórico y político, al amparo de los compromisos democráticos, populares y emancipatorios de la universidad pública boliviana.

Cuidado de edición: Laura Salazar de la Torre

Portada: Frank Arbelo

© CIDES-UMSA, 2009

Primera edición: diciembre de 2009

D.L.: 4-1-321-09

ISBN: 978-99954-754-4-4

Producción

Editora Presencia SRL.

Av. Mariscal Santa Cruz 2150 - Edificio Esperanza 1er Piso

Telf.: 2334210 Fax: 2331206

Impreso en Bolivia

Índice

<i>Presentación</i>	9
---------------------------	---

**TRES CUMBRES MUNDIALES Y LA POBLACIÓN
CONTINÚA CRECIENDO EN LOS PAÍSES POBRES**
Reflexiones sobre el enfoque Población y Desarrollo

René Pereira Morató

1. La población continúa creciendo en los países pobres	15
2. Tres respuestas ante el crecimiento desmedido de la población pobre del mundo: Bucarest; México; Cairo	15
3. Balance a 15 años	21
4. No ha sido central quebrar las asimetrías entre los países ricos y los países pobres	22
5. No ha estado la pobreza en el centro del debate	23
6. Nuevos retos para los cinco años restantes del consenso de El Cairo	25
Bibliografía	27

**MIGRACIONES INTERNACIONALES EN BOLIVIA:
CASO AMAZONÍA**

Melvy Vargas

1. Introducción	29
2. Los inmigrantes en el territorio Boliviano	30

3. Inmigrantes de países amazónicos	35
4. Caracterización de los extranjeros	41
5. Inmigrantes de países amazónicos en el área de la amazonía Boliviana	63
Bibliografía	74
Anexos	75

EMIGRACIÓN, ESTADO Y SOCIEDAD EN BOLIVIA: LA REIVINDICACIÓN DEL “VOTO EN EL EXTERIOR”

*Eduardo E. Domenech
Alfonso Hinojosa Gordonava*

1. La visibilización de las migraciones internacionales en Bolivia	84
2. El Estado boliviano y la emigración: algunos antecedentes históricos	89
3. Los bolivianos en el “exterior”: nacionales y no-nacionales	92
4. El voto en el exterior: origen y desenlace	97
5. A modo de cierre	103
Bibliografía	105

MIRADAS GLOBALES A LOS CUIDADOS Y EL DESARROLLO: ¿POR UN DERECHO AL CUIDADO?

Amaia Pérez Orozco

1. Introducción	109
2. Los cuidados son la base invisible del sistema socioeconómico	110
3. El nexa cuidados-desigualdad-exclusión: un no-debate	114

4. Los cuidados ya son globales: las cadenas globales de cuidados	117
5. Impactos en el desarrollo: algunas certezas y muchas preguntas	121
5.1 Impactos en los hogares protagonistas de las cadenas	121
5.2 Impactos macrosociales	124
6. Revirtiendo el nexo cuidados-exclusión: el derecho al cuidado	127
6.1. Articulando un derecho al cuidado como una responsabilidad pública.....	128
6.1.1 Tiempo para cuidar.....	130
6.1.2 Dinero para cuidar.....	131
6.1.3 Servicios de cuidados	132
6.2 Criterios para identificar medidas de política pública	132
6.2.1 El derecho al cuidado ha de ser un objetivo en sí mismo.....	133
6.2.2 Diferenciar el derecho al cuidado de otros derechos	133
6.2.3 Hacia una retroalimentación positiva de las distintas dimensiones.....	134
7. Un derecho al cuidado... ¿en qué régimen económico?.....	135
8. ...y una intuición final.....	138
Bibliografía.....	141

FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

Manigeh Roosta G.

1. Feminización de la Migración: Un fenómeno siempre presente.....	147
2. Las razones de invisibilidad de la feminización de la migración.....	151
3. Factores contribuyentes a visibilizar la feminización de la migración.....	153
4. Combinación de los factores de expulsión y atracción.....	157
5. Migración: más que una decisión personal es un hecho social.....	163
6. Feminización de la migración: Empoderamiento y vulnerabilidades.....	166
7. Feminización de la migración: Rostros invisibles.....	173
8. Feminización de la migración y los derechos humanos.....	176
9. Conclusiones.....	177
Bibliografía.....	181
AUTORES	187

Presentación

25 años de vida: Un acontecimiento para pensar el Desarrollo

La comunidad académica de la Universidad Mayor de San Andrés celebra este 2009 los 25 años de historia de trabajo universitario ininterrumpidos de su Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES), fundado en julio de 1984 como una experiencia pionera para crear las bases de un trabajo multidisciplinario en estudios del desarrollo.

Respondiendo a las importantes demandas de especialización académica en este campo -que involucra diferentes áreas del conocimiento- el CIDES emergió inicialmente como un acuerdo entre las Facultades de Economía, Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, a las que luego se incorporaron las de Humanidades y Agronomía, impulsando variados programas de maestrías que, al expandirse sobre todo en la década de los años 90, llevaron a nuestra institución a tener una dependencia orgánica directa del Vicerrectorado.

La importante historia de 25 años del CIDES refleja varias fases de nuestra organización, estructuración y consolidación institucional y académica que se ha desarrollado bajo las condiciones del avance de las ciencias, las tecnologías, las tendencias del pensamiento y de las sociedades contemporáneas, y principalmente bajo los contextos históricos nacional, regional y mundial que han condicionado la educación superior pública y sobre todo postgradual. Estos contextos han sido determinantes de las condiciones en las que se han planteado los retos y proyectos de organización de nuestro postgrado que, en su constitución, también coronó un anhelo en la búsqueda por restablecer los equilibrios en la formación superior con el resto de los países latinoamericanos.

La coincidencia de estos 25 años de vida institucional y académica en el trabajo postgradual con los 27 años de democracia ininterrum-

vida en el país, ha permitido que el pensamiento y conocimiento, las controversias y debates alrededor de las teorías, metodologías y de la realidad misma -que tienen en la universidad pública su espacio genuino de mayor libertad para producirse- se hayan podido desplegar en niveles de profundización propios del postgrado. Sin embargo, este trabajo debió sortear, al mismo tiempo, las dificultades provocadas por las políticas de ajustes neoliberales que condenaron los postgrados a su virtual privatización al interior de la universidad pública, aspecto sobre el que el CIDES se ha empeñado en generar un debate abierto y claro, de cara a la tradición democrática, popular y emancipatoria de nuestra Casa Superior.

En esos contextos, en el ciclo largo de los 25 años de vida se ha realizado una importante acumulación académica que ha permitido el aprendizaje de un trabajo multidisciplinario en la construcción de la oferta de formación en el nivel de maestrías y su posterior salto hacia el doctorado en ciencias del desarrollo, manteniendo la perspectiva del enfoque macro histórico en el estudio de los procesos económicos, políticos y sociales. También se han mantenido y enriquecido sus fines de formación de profesionales sensibles al tiempo actual y futuro en el campo de las ciencias sociales y humanas, de promoción de la formación de una escuela de pensamiento sobre los temas de desarrollo desde una visión multidisciplinaria de la realidad, de producción de teoría que dialogue con el pensamiento regional y universal, de investigación para generar conocimiento que contribuya con metodologías adecuadas para aprehender la multidimensionalidad de la vida social, de articulación de la docencia con investigación y producción de conocimientos, de diálogo, difusión y debates sobre los avances de investigación y producción intelectual nacional, regional y mundial, de contribución en la generación de estrategias de desarrollo para el país y el departamento, y de preservación del CIDES como núcleo académico de una universidad pública.

Estos fines se fueron realizando bajo principios y ejes de organización que hemos venido enriqueciendo en el tiempo, en el marco de procesos de reformas y reflexión autocrítica que han ido produciendo avances y cambios acordes con los cambios histórico políticos de las últimas décadas, y con la dinámica y cambio de las ciencias sociales y humanas. Entre esos principios y ejes organizativos incorporamos: la necesidad de pensar el desarrollo -campo problemático en torno al cual se organiza la identidad del CIDES- como movimiento de la sociedad, economía, cultura, estado,

poder y naturaleza en su historicidad contradictoria; el desafío de construir la complejidad multi, inter y transdisciplinaria en el trabajo de formación e investigación que sólo puede avanzar en el tiempo y en el marco de una comunidad académica interna que los articula; el pluralismo teórico como requisito de la autonomía intelectual, para evitar la adscripción a determinada corriente de pensamiento en particular y garantizar la democracia en el seno de la institución; la consideración de la realidad nacional y su transformación como referente fundamental de la formación y producción de conocimientos; y la consolidación de una comunidad académica multidisciplinaria de profesionales como sustento de la transmisión y producción de conocimientos en interacción mutua y con otras comunidades académicas.

25 años de trabajo cierran un ciclo de cara a esa construcción y consolidación de fines y principios académicos e institucionales, que han dejado al CIDES como institución con significativas capacidades para responder a los desafíos específicos de formación e investigación de cara a la realidad nacional y las profundas transformaciones políticas, estatales y sociales que vivimos actualmente en el país; con la consolidación de una planta estable de docentes investigadores multidisciplinarios de tiempo completo y calificación de nivel doctoral, con programas de formación en niveles de maestría y doctorado que actualizan sus contenidos y profundizan su carácter multi e interdisciplinarios de manera constante, y con significativos vínculos con universidades, facultades, postgrados e institutos nacionales e internacionales, con redes académicas como CLACSO, REDIBEP, FLACSO y otras.

No menos importante ha sido el afán inclusivo que -en los últimos años- ha ido afianzando el progresivo carácter de postgrado público del CIDES, con la reducción de costos de colegiatura y mayores compromisos de trabajo académico por parte de su comunidad de docentes investigadores, para evitar que la condición socioeconómica precaria de la mayoría de los profesionales bolivianos sea obstáculo al acceso de generaciones de profesionales a una formación postgradual de alta calidad.

De cara a este renovado desafío, nos hemos propuesto como comunidad celebrar los 25 años de vida académica institucional publicando un conjunto de libros elaborados individual y colectivamente por los docentes investigadores del CIDES, por docentes investigadores nacionales e

internacionales que pasan por nuestras aulas y que visualizan reflexiones e investigaciones que se realizan como parte del trabajo académico cotidiano.

La colección aborda una diversidad de temas asociados con diferentes dimensiones de la construcción del conocimiento y del desarrollo mismo, sus principios, aspectos estructurales, históricos y normativos; temas que desafían el propio concepto de desarrollo y apuntan a su construcción intercultural a tono con la coyuntura de cambios en el país y el mundo. En ese marco, estamos conscientes que la noción de desarrollo está pasando por serios procesos de crítica y reconstrucción, por las connotaciones evolucionistas y eurocéntricas predominantes en sus principales formulaciones, pensadas de cara a la construcción y ampliación de estados nacionales y de un proyecto económico y cultural dirigido a una progresiva modernización capitalista homogénea que busca la creciente satisfacción material e individual, fundada en formas que han amenazado con subordinar y transformar otros principios, culturas y conocimientos a su imagen y semejanza.

Ahora son procesos de globalización y mundialización capitalista los que están modificando sustancialmente esas condiciones y poniendo en entredicho lo que se ha entendido y ofrecido convencionalmente como desarrollo, a partir de importantes desplazamientos en las expectativas, de los cambios políticos y culturales que se manifiestan en nuevas conductas de la población a nivel mundial, y del desmoronamiento de las certidumbres y promesas del progreso. Por eso, también es urgente vislumbrar nuevas perspectivas, lo que implica emprender una tarea de re-interpretación de la cuestión nacional y de la coyuntura global actual que, a todas luces, es una coyuntura de cambio de época, marcada por la presencia de varias crisis: las crisis alimentaria y de seguridad humana, la crisis del empleo, la crisis energética y sus desafíos para el futuro de la industria de los hidrocarburos; crisis todas atravesadas por la de la economía internacional originada en lo que algunos analistas consideran el colapso de la base productiva de la economía de los Estados Unidos a causa de una desmesurada especulación financiera, y su capacidad de arrastre hacia otros países.

En su conjunto, estas crisis son materia de intensos debates sobre sus orígenes, consecuencias, especificidad, sus tiempos y los modos de ser remontadas. Crecen así los acuerdos sobre la necesidad de cambios

fundamentales en los principios y paradigmas del desarrollo que, fundado en el crecimiento económico, el individuo racional, la ausencia de lugar y comunidad, la separación entre cultura y naturaleza, entre economía y sociedad, entre economía y naturaleza, la primacía del conocimiento experto, etc., se impuso por sobre cualquier otra forma de ser, pensar y soñar el futuro. Sin embargo, las otras formas de hacerlo están surgiendo como reacciones a las crisis y también como imaginarios de mundos distintos que intentan restituir la unidad y armonía de lo separado, lo primordial del sitio o territorio y de racionalidades colectivas, la contención del progreso de cara a un desplazamiento hacia el ser humano entre otras aristas. Estas forman asoman ahora desde prácticas y experiencias que han convivido -invisibilizadas- con las formas dominantes y que es preciso articular.

Recogiendo las experiencias que le son propias, el CIDES-UMSA se ha propuesto contribuir a un mejor y nítido debate sobre estas posibilidades de encuentro o desencuentro entre las diferentes opciones de desarrollo, dotándolas de los argumentos necesarios que permitan vislumbrar sus posibilidades futuras de cara a una transformación de estructuras sociales, políticas y culturales, en un marco ineludible de construcción de más justicia, democracia, igualdad para una profunda cohesión social y cultural.

Este desafío pasa por iniciar una sistematización de los debates sobre diferentes campos y ámbitos de la realidad de cara a los cambios políticos fundamentales en la región y particularmente en nuestro país, y en los propios parámetros del patrón de desarrollo y globalización actuales. Así, los libros que componen la serie de esta colección de aniversario tocan temas referidos al futuro de la minería y los hidrocarburos, al desarrollo productivo de la industria, al cambio climático en Los Andes y sus efectos sobre la agricultura, al contexto general de crisis y de vulnerabilidad de precios de los productos fundados en recursos naturales; tocan las cuestiones del empleo y regímenes de bienestar, de población y migraciones, de género, de las llamadas economías indígenas, de la democracia y otros temas vinculados con dimensiones culturales y políticas del desarrollo.

Esperamos que, con base en esta colección, podamos generar y compartir reflexiones y debates sobre sus diferentes temas y aproximarnos a una discusión sistemática sobre las “ciencias del desarrollo” en su

perspectiva multidisciplinaria, para proyectar hacia los próximos años lo que se ha logrado consolidar como estructuras, estrategias y principios de organización de reflexiones y programas académicos y sustituir lo que ya no es suficiente ni pertinente para enfrentar esta coyuntura de crisis mundial, de cuestionamientos a los “paradigmas del desarrollo” y los patrones de la globalización, pero también de cambios políticos que traen nuevas promesas para el mundo, la región y particularmente para nuestro país.

Ivonne Farah Henrich
Directora CIDES – UMSA

La Paz, Julio de 2009

TRES CUMBRES MUNDIALES Y LA POBLACIÓN CONTINÚA CRECIENDO EN LOS PAÍSES POBRES

Reflexiones sobre el enfoque Población y Desarrollo

René Pereira Morató

1. La población continúa creciendo en los países pobres

Hace 59 años, el mundo no tenía más de 2. 529 millones de habitantes y este año, 2009, 6.829. Es decir, aproximadamente en medio siglo, la población aumentó 4.300 millones de habitantes. Este dato sería inofensivo si este volumen demográfico importante se distribuyera armónicamente entre los países. No obstante, en el presente año, los países que conforman las regiones de menor desarrollo tienen 5.596 millones de habitantes. Nos estamos refiriendo a países de Asia, África y América Latina. Por el contrario, países pertenecientes a Norte América, Europa y Oceanía, es decir de las regiones desarrolladas, su población es de 1.233 millones de personas. Eso quiere decir, que cerca al 82% de toda la población no podrá disfrutar de una vida digna de seres humanos. Este es el problema de población y no su mecánico crecimiento.

Hace 59 años, la población de los países pobres era el 68% y hoy día somos el 82%. El crecimiento demográfico no se detiene y acontece en los países donde las condiciones de vida son menos adecuadas y más adversas. Por el contrario, los países desarrollados desde hace mucho tiempo, han logrado la estabilización demográfica de sus países.

2. Tres respuestas ante el crecimiento desmedido de la población pobre del mundo

Ya en la mitad del siglo XX, era evidente la aceleración del crecimiento de la población mundial, pues cada año al mundo se añadían aproximadamente unos 45 millones de habitantes, Naciones Unidas convoca a la primera conferencia internacional de población, realizada en Roma el año 1954 y luego en Belgrado el año 1965. Estas dos reuniones,

se diferencian de las tres posteriores por su carácter eminentemente técnico y académico. La primera, alrededor de discusiones sobre los factores determinantes y consecuencias de las variables demográficas y la segunda puso énfasis en el análisis de la fecundidad, integrándola como factor clave de las políticas demográficas y como componentes de las políticas del desarrollo. Es decir, la fecundidad es leída no sólo como variable explicativa sino normativa.

Sin desmerecer estas dos conferencias, las tres posteriores de Bucarest, México y El Cairo tienen una mayor relevancia porque se trata de cónclaves internacionales de carácter intergubernamental, en las que el tratamiento de las variables poblacionales se realiza sobre bases científicas, pero el sentido principal consiste en hallar consenso normativo sobre lo que hay que hacer a nivel nacional e internacional.

Primera Conferencia Intergubernamental: Bucarest, 1974

La primera de este grupo de conferencias intergubernamentales se sucedió en Bucarest (Rumanía) del 19 al 30 de agosto de 1974. El centro del debate fue precisamente la relación población – desarrollo. Los 135 países presentes se confrontaron y se alinearon entre dos posiciones:

los denominados “incrementalistas” liderizados por algunos países desarrollados como Alemania, Estados Unidos y Reino Unido, que se esforzaban en hacer entender que el rápido y numeroso crecimiento demográfico constituía una barrera importante para el desarrollo de los países. Planteaban que la estabilización demográfica era la condición esencial para el despegue hacia el desarrollo

y los “redistributivos”, representados por países pobres, que propugnaban centralmente la propuesta de un nuevo orden económico y social internacional como medida eficaz para la resolución del problema demográfico. En términos simples: el desarrollo es el mejor anticonceptivo. Ello significaba un alineamiento teórico radicalmente diferente, ya que se sostenía que el crecimiento demográfico no era causal de la pobreza sino una consecuencia de la misma.

En esta conferencia se destaca por ejemplo que “la base para una solución efectiva de los problemas demográficos es ante todo la transformación económica y social” (A & 1). “...la actual situación de los países

en desarrollo tienen su origen en los desiguales procesos de desarrollo socioeconómico que han dividido a los pueblos... esta desigualdad se intensifica por la falta de equidad en las relaciones económicas internacionales, con la consiguiente disparidad en los niveles de vida” (A & 4).

Esta es la premisa fundamental: Bucarest plantea de este modo la relación población y desarrollo como dos dimensiones fuertemente interrelacionadas, donde las variables demográficas influyen sobre las variables del desarrollo y a su vez están sujetas a la influencia de éstas. Como consecuencia de este posicionamiento, “las políticas demográficas podrán tener cierto éxito si forman parte integrante del desarrollo económico y social” (A & 1) “... no deben considerarse como un sucedáneo de las políticas de desarrollo socioeconómico...” (A & 2).

No obstante, Bucarest (B & f) desde muy temprano hace un reconocimiento al derecho humano de la libre determinación de las personas por el número de hijos a tener, independientemente de los objetivos demográficos que tenga cada país. “Todas las parejas e individuos tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para ello...”

Segunda Conferencia Intergubernamental: México, D.F., 1984

La segunda Conferencia Internacional de carácter intergubernamental se celebró en Ciudad de México, del 6 al 14 de agosto de 1984 y ratificó gran parte de las medidas concertadas en la anterior Conferencia. El resultado de ambas conferencias se ha denominado el Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP). Allá también se reconoce (A & 3 de la Declaración de México) que “las disparidades internacionales cada vez mayores han exacerbado aún más los ya graves problemas sociales y económicos”, pero, el centro de atención está en “el crecimiento de la población, las tasas elevadas de mortalidad y morbilidad y los problemas de migración” (A & 4 de la Declaración de México). Se reconoce también “que las cuestiones de población son un elemento fundamental en la planificación del desarrollo” (A & 8 de la Declaración de México). Incluso respecto a la procreación y la familia “se insta a los gobiernos que hayan adoptado o tengan la intención de adoptar políticas de fecundidad a que fijen sus propias metas cuantitativas en esta esfera” (Recomendación 23). El Sr. Rafael M. Salas, Secretario General de esta Conferencia, en su discurso para la ceremonia

inaugural señaló que el aumento de nuevos seres humanos que se agregaban obedece “a un desequilibrio entre las tasas de mortalidad y las tasas de natalidad mundiales, ya que si bien las primeras habían disminuido, las tasas de fecundidad no lo habían hecho de igual medida”.

Conviene señalar, en opinión de algunas delegaciones gubernamentales, la frustración sobre el incumplimiento de las medidas asumidas en la anterior Conferencia de Bucarest.

El debate se centró en el tema de la soberanía de los Estados respecto a la formulación y ejecución de políticas nacionales de población y en la fecundidad, especialmente respecto a la libertad para decidir sobre el número de hijos y el espaciamiento entre ellos. En este último aspecto, algunas posiciones criticaron que hasta el momento las acciones se habían centrado en la detención del enorme crecimiento de la población, pero no en atender y responder a las necesidades de la actual población en aumento; que el tema de formar familias, procrear, criar hijos debía ser responsabilidad de las propias personas y no estar sometidas a coerciones y presiones como aquellas que imponían ajustarse a un modelo de familia pequeña.

Alguna delegación proveniente de países pobres indicó que el problema suyo no era de sobrepoblación, sino de “subdesarrollo”, caracterizado por un insuficiente uso de los recursos existentes y que lo esencial de las políticas debiera centrarse en eliminar las causas de la injusticia social, la desigualdad y discriminación. Eso significaba principalmente satisfacer las necesidades materiales elementales de una población en continuo crecimiento, pero además luchar contra otras restricciones como las barreras comerciales, endeudamiento externo y la escasez de mercados para los productos de exportación.

En esta Conferencia, se dejó sentado que si no se mejora el nivel educativo, económico y en general las condiciones actuales de las mujeres, éstas continuarán con una fecundidad elevada. Se rechazó el aborto y la esterilización como prácticas de control de la fecundidad. Se criticó las metas de fecundidad porque se contraponen al derecho de las parejas e individuos de hacer su propia elección en esta materia procreativa.

La delegación de la Santa Sede no aceptó el reconocimiento que se hace a los individuos, incluso a adolescentes solteros, en el marco del respeto a los derechos individuales, prerrogativas con respecto a la vida sexual

y la paternidad ya que éstas sólo correspondían a las parejas casadas. Pero además mostró su vehemente rechazo a los métodos de planificación familiar por considerarlos moralmente inaceptables.

Tercera Conferencia Intergubernamental: El Cairo, 1994

Se celebró en la capital de Egipto, del 5 al 13 de septiembre de 1994 con la presencia de 179 Estados y una numerosa presencia de organizaciones no gubernamentales acreditadas. La Secretaria General de este magno evento fue la doctora Nafis Sadik, y el Sr. Fred Sai de Ghana fue elegido presidente de la Comisión principal, donde se efectuaron los debates principales. El resultado aprobado se denomina Programa de Acción, que además de diferenciarse de las dos anteriores cumbres (Plan de Acción Mundial en Población), marca la nueva política internacional y nacional hasta el año 2014.

El debate mayor no se dio entre el desarrollo desigual de regiones y países pobres y de los ricos, sino se perdió entre concepciones éticas, religiosas y culturales representadas por las cosmovisiones islámicas y las católicas, específicamente sobre la sexualidad, actividades sexuales fuera del matrimonio (en particular de adolescentes); sobre aquellos derechos reproductivos individuales ejercidos fuera del contexto matrimonial y de familia; sobre el aborto como servicio o como método de planificación familiar, porque se debe proteger la vida desde la concepción; y por referirse a diversos conceptos y formas de familia, porque lo que debe prevalecer es la unión entre hombres y mujeres y no la de parejas o uniones de personas del mismo género o sexo.

Aprobar el capítulo VII sobre salud reproductiva y derechos reproductivos para algunos países islámicos y católicos era contradecir los principios del Islam, de la ley cherámica, de la propia legislación de los países y en fin de los principios morales y religiosos que ambas concepciones sustentan.

La casi totalidad del tiempo la Comisión principal de la Conferencia lo utilizó en el debate de la sexualidad y sus consecuencias. Unos afanados en mostrar las implicaciones del aumento de la población, especialmente en países y regiones pobres: en señalar la práctica del aborto de millones de mujeres, especialmente pobres, que en ese camino ponen a riesgo su sobrevivencia y en implementar políticas de planificación familiar. Mientras que otros sustentaban principios y valores fundamentales en torno a la vida, la familia y la sexualidad.

La oposición fundamental se centró en temas religiosos y culturales y no en la preocupación principal por una lucha contra la pobreza y la desigualdad creciente entre países ricos y países pobres. La guerra fue religiosa y no material, se diría, a modo de simplificar el debate sostenido.

¿Pero cuál la respuesta al desmedido crecimiento poblacional, especialmente en regiones y países pobres? ¿Acaso no era una cumbre de población? El Programa de Acción, resultante de esta Conferencia, cambia radicalmente de estrategia en comparación a los dos instrumentos anteriores. Increíblemente, abandona un enfoque demográfico y en su lugar se orienta hacia los derechos individuales de las personas, especialmente en los derechos de las mujeres y su empoderamiento.

El peso más fuerte estuvo en propiciar un enfoque individual y si algo puede resumir esta Conferencia fue la nueva definición de la política internacional y nacional de población, alrededor del empoderamiento de las mujeres y la salud reproductiva.

No obstante una política que descansa en un enfoque individual, en responder a las necesidades de los individuos, plantea la duda si el problema poblacional será resuelto en base a este supuesto poniendo en entredicho el lugar efectivo del Estado y de las políticas públicas. Esto significa debatir la pertinencia o no de políticas de población instrumentales en la lucha contra la pobreza, principal enemigo de la gran mayoría de los países.

Han pasado ya 15 años de esta importante Cumbre y las desigualdades entre países pobres y ricos se ha acrecentado significativamente y la pobreza al interior de ellos se hace más aguda. El enfoque individualista de El Cairo ha mostrado ser tremendamente insuficiente para aproximarnos a la solución de la contradicción principal.

¿Acaso el Programa de Acción se olvidó de integrar la población al desarrollo? El capítulo III, específicamente el inciso B referido a Población, crecimiento económico sostenido y pobreza, hace un reconocimiento al aumento de las diferencias entre países ricos y países pobres, así como a las desigualdades dentro de los países (3,11); de las dificultades cada vez mayores para mejorar la calidad de vida de las poblaciones, como la persistencia de los desequilibrios comerciales, el estancamiento de la economía mundial, la persistencia del problema del servicio de la deuda y la

necesidad de tecnologías y de asistencia externa (3,12). También se indica (3,13) que el principal problema del desarrollo es la pobreza generalizada expresada en el desempleo, malnutrición, analfabetismo, el bajo nivel social de la mujer, riesgos ambientales y un acceso limitado a servicios sociales y sanitarios.

No obstante, si la pobreza es reconocida como el principal problema, ¿por qué otorgarle el mismo peso que las metas de reducción del crecimiento demográfico, el progreso económico, la protección del medio ambiente y la disminución de las modalidades insostenibles de consumo y producción, como está escrito en el 3.14?

Entre las medidas concensuadas, el Programa de Acción exhorta a que los gobiernos prioricen inversiones en los recursos humanos, educación, creación de empleos, en un entorno económico internacional favorable que promueva un sistema de comercio abierto, equitativo, seguro, inversión extranjera directa, reducción de la carga de la deuda y acceso a tecnologías.

3. Balance a 15 años

El imaginario colectivo del programa de Acción de El Cairo no es asociado a medidas concretas y contundentes contra la exclusión social y la pobreza, sino por su reconocimiento a los derechos reproductivos, la sexualidad y el empoderamiento de las mujeres en un marco individual de defensa de los derechos humanos.

Los países han adelantado mucho en estas dimensiones. Se ha desmitificado el tratamiento de ciertos temas, las normas y legislaciones han incluido medidas concretas de salud sexual y reproductiva; de la misma manera, se observan avances muy significativos en equidad de géneros, especialmente en el área de la educación. Pero al no incidir centralmente en la contradicción principal, algunos países pobres como Bolivia, no logran, por ejemplo, integrar temas de información y educación sexual en la currícula; el acceso a la anticoncepción moderna es reducida; la mortalidad materna es extremadamente elevada; la mortalidad infantil es una de las más altas en toda la región; la distribución espacial de la población es inadecuada porque se desruraliza crecientemente el país y se observan niveles preocupantes de concentración urbana; el desempleo, particularmente urbano, erosiona el aprovechamiento del llamado “bono demográfico” en algunos

municipios caracterizados por su significativa presencia de población en edad de trabajar; se continúa con una explotación irracional de los recursos naturales y de este modo se deteriora gravemente el medio ambiente.

4. No ha sido central quebrar las asimetrías entre los países ricos y los países pobres

La brecha entre los países más ricos y más pobres ha estado creciendo por un siglo o más. En vísperas de la Primera Guerra Mundial en 1913, el PIB per cápita (la producción nacional total dividida por la población) era 22 veces más alto en los países ricos. En 1970, era 88 veces más alta. Pero después que la globalización empezó a acelerarse a comienzos de la década de 1980, la brecha se amplió dramáticamente. En el 2000, el PIB per cápita de los países ricos era 267 veces el de los países más pobres.

Naciones ricas que hace un siglo eran nueve veces más prósperas que los países pobres, son ahora cien veces más ricas que sus homólogos pobres (Lynn Walsh).

Los 28 países más desarrollados, con el 15.5% de la población mundial, generaban el 57.4% del PIB y controlaban el 77.6% de las exportaciones de bienes y servicios. Dentro de estos 28 países, los siete más industrializados, conformados por Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Canadá, con el 11.6% de la población mundial, generaban el 45.8% del PIB y controlaban el 48.9% del comercio. Al otro extremo, 128 de los llamados países en desarrollo, con el 77.7% de la población mundial, generaban el 36.8% del PIB y participaban con tan sólo el 18% de las exportaciones de bienes y servicios. En general, en los últimos diez años, la desigualdad a escala mundial se ha incrementado, así como las diferencias entre los países. Pero las diferencias entre las naciones más avanzadas y el resto del mundo no sólo son cuantitativas, sino fundamentalmente cualitativas, si tenemos en cuenta la enorme brecha tecnológica existente entre ambos grupos (Romero, 2002).

Con el avance de las nuevas tecnologías, que han dado origen a una especie de “nueva economía”, a las desigualdades económicas y tecnológicas tradicionales se agrega la llamada brecha digital. De acuerdo con un informe reciente de la OIT, tan sólo el 6% de la población mundial tiene acceso a Internet y entre el 85 y 90 por ciento de la misma se encuentra en los países industrializados. La mayor restricción

para la difusión de las tecnologías de comunicación e información (TCI) es el nivel del ingreso nacional. “El costo y la disponibilidad de las telecomunicaciones determina la amplitud de uso de la Internet, y los costos del acceso per-cápita son frecuentemente más elevados en los países pobres” (OIT, 2001).

El 20% de la población del mundo (escuchamos a menudo) consume más del 80% de los recursos del planeta, mientras que el otro 80% consume menos de un 20%. La principal razón de que ese 20% consume el 80% de los recursos es que ellos *producen* el 80% de los recursos. El 80% consume únicamente el 20% porque ellos producen sólo el 20% de los recursos.

Los críticos del capitalismo señalan que el PIB per cápita es 30 veces más grande en los 20 países más ricos del mundo que en los 20 más pobres. Los críticos tienen razón en que esta desigualdad se debe al capitalismo. Hoy por hoy en el mundo circulan más capitales especulativos que mercancías.

5. No ha estado la pobreza en el centro del debate

La mayoría de la población mundial es pobre. La pobreza se mide en tres niveles; en el primer nivel está la extrema, con menos de 1 dólar/día, y la sufren 1.000 millones de personas; en el nivel moderado, con menos de 2 dólares/día, hay 1.500 millones de personas; y en la pobreza relativa 2.500 millones de personas. Es decir, poco más de 1.000 millones de personas viven al margen de la pobreza: el 16% de la población mundial. No parece exagerado decir que el sistema económico capitalista ha sido y es ineficaz para acabar con las desigualdades económicas (Mikel Isasi).

Pese al impresionante crecimiento de la producción mundial y a los significativos avances tecnológicos, las desigualdades económicas y sociales a escala planetaria no sólo persisten sino que tienden a agravarse. Es conocido que en el mundo todavía existen por lo menos 800 o más millones de personas que sobreviven en la pobreza absoluta. Según el Banco Mundial, “Considerando pobres a quienes viven con menos de un dólar por día (a precios de 1985, ajustados para tener en cuenta la paridad de poder adquisitivo), se prevé que el número de pobres pasará de 1.200 millones en 1987 a 1.500 millones para el año 2000”, es decir la cuarta parte de la población mundial. Una de las principales causas de la pobreza según el citado documento es la lentitud del desarrollo económico. Igualmente

“la pobreza persiste, en parte porque los beneficios del crecimiento no se distribuyen de manera equitativa y en parte porque la mala gestión pública disminuye el efecto que el crecimiento podría producir en la pobreza”.

Asociados al problema de la pobreza crónica persisten el problema alimentario y el suministro de servicios públicos básicos a amplios núcleos de población rural y urbana de menores ingresos.

Probablemente porque las cumbres de población, especialmente las dos últimas, no atendieron adecuadamente el problema grave del combate contra la pobreza como elemento central programático, es que en septiembre del año 2000, se hicieron presentes los representantes máximos de los Estados en la sede de Naciones Unidas para celebrar la denominada Cumbre del Milenio, en la que 191 gobiernos aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Ellos son ocho y son los siguientes:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Para que ellos contemplen un nivel concreto en su cumplimiento se fijaron además 18 metas con plazos y 48 indicadores.

No obstante, desde los movimientos de mujeres se hicieron críticas a esta estrategia, en razón de que los ODM reducen la agenda amplia que resultó de esas conferencias e ignoran las conexiones entre pobreza, género y salud reproductiva.

Sólo dos metas, reducción de la mortalidad materna y de la propagación del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), contemplan derechos reproductivos. Pero además, estos “objetivos” colocan el acento en la pobreza en términos “economicistas” ya que proponen reducir a la mitad, hacia 2015, la proporción de personas que ganan menos de un dólar diario, hacien-

do olvidar aspectos y factores vinculados como las desigualdades étnicas, la violencia y la distribución del ingreso, además de los derechos sexuales.

La emergencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en algunos países como Bolivia, ha generado un debilitamiento del compromiso por el cumplimiento de los mandatos emanados de la última cumbre de población y la cumbre de las mujeres. Los gobiernos recibieron exhortaciones vehementes para que pongan todos los esfuerzos en el cumplimiento de los ODMs, dado que ratificaron en la cumbre del año 2000 su compromiso. Ello ha implicado restarle apoyo político a favor del cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo del Cairo y de Beijing. Por ello, desde algunas agencias del sistema de las Naciones Unidas se hicieron esfuerzos importantes para sincronizar los consensos de ambas cumbres, reiterando que si los países aspiraban alcanzar los ODMs, debían hacer esfuerzos también para cumplir el programa del Cairo.

No obstante, una de las críticas más serias que se hizo a los ODMs, es que esta es una estrategia trazada desde los países ricos a los pobres, que al atender sólo las consecuencias o efectos y no incidir en las causas de la desigualdad, de la exclusión y de la pobreza, se está dejando intacto el sistema capitalista. No atender la estructura causal de la pobreza es, en última instancia, mantener la brecha entre países ricos y países pobres y por tanto, el combate a la pobreza se acerca más al típico enfoque asistencialista que tanto se ha criticado.

6. Nuevos retos para los cinco años restantes del consenso de El Cairo

- Centrar la atención a la lucha contra las asimetrías, desigualdades entre países pobres y ricos e internamente en la exclusión social y territorial. Ello significa que, además de continuar con el análisis de las causas y no sólo los efectos de la pobreza, los gobiernos otorguen el máximo apoyo político para este objetivo central.
- Continuar con una perspectiva holística de tratamiento y enfoque de los problemas, para asumir la complejidad de los mismos. Esto es, comprender que el principal problema de la población y el desarrollo de nuestros países pasa por incluir en este enfoque de población y desarrollo, la persistencia de los desequilibrios comerciales porque éstos no gozan de reglas justas y transparentes; no existe en los hechos libre

comercio; el estancamiento de las economías; la persistencia del problema del servicio de la deuda y los débiles procesos de transformación productiva e industrialización. A ello se suma los recursos humanos con incapacidad para incorporar valor agregado a la exportación de los recursos naturales, reproduciendo procesos monoproductivos y no la necesaria diversidad de una matriz que haga competitiva la economía nacional para el bienestar de las personas.

Bibliografía

CHIARIOTTI, Susana

2009 CLADEM: Breves Notas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), bajado 14 Agosto.

ISASI, Mikel

2009 La desigualdad en el mundo. La pobreza en Cifras, 4 mayo 2006, <http://www.redescristianas.net/2006/05/04/la-desigualdad-en-el-mundo-la-pobreza-en-cifras-mikel-isasi/> bajado 13 de junio.

LYNN, Walsh

2009 The Socialist, <http://psvalparaiso.blog.galeon.com/1171910820/> bajado 13 junio.

NACIONES UNIDAS

1984 y 1994 Documentos oficiales de las tres Cumbres de Población y Desarrollo, 1974.

ROMERO, Alberto

2002 Globalización y Pobreza, marzo, Colombia <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/arglobal/index.htm>

MIGRACIONES INTERNACIONALES EN BOLIVIA: CASO AMAZONÍA

Melvy Vargas

1. Introducción

La presente investigación está referida al estudio de los inmigrantes internacionales, denominados también población extranjera residentes en Bolivia, particularmente de los que provienen de los países amazónicos.

El trabajo se desarrolla con la información de los Censos de Población y Vivienda, en especial del último realizado en el 2001, dado que se cuenta con la base de datos, y es posible obtener tabulados a través del procesamiento con el programa Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputador (REDATAM) para Windows, creado por el CELA-DE.¹ En este sentido, esta investigación contiene abundante información cuantitativa de los inmigrantes extranjeros, aunque con la utilización de algunas variables se puede aproximar a una caracterización cualitativa.

En el presente trabajo la categoría de “extranjero” o “inmigrante” corresponde a toda persona que en el momento del empadronamiento declara haber nacido en un país distinto a Bolivia, además que su estadía en el país implica un cambio de residencia.

Cabe señalar que la población extranjera empadronada en el 2001, es un contingente acumulado de personas sobrevivientes que inmigraron en distintos momentos, cuyas cifras son aproximativas dado que algunos han podido eludir el empadronamiento o tergiversan la información sobre el lugar de nacimiento y condición de residencia. Se debe tener en cuenta que en el levantamiento de información censal no se discrimina al inmigrante por la condición jurídica (es decir, por su legalidad o no, como tampoco por su situación de permanencia en el país).

¹ Centro Latinoamericano de Demografía

Dado que el estudio se realizará con la información de censo realizado en Bolivia, la población extranjera identificada corresponde sólo a los inmigrantes en el país y no así a los intercambios migratorios que se dan entre los diversos países; tampoco será posible analizar las motivaciones que llevaron a la migración de las personas empadronadas, como tampoco será posible conocer los desplazamientos que hayan realizado en el territorio nacional y los cambios demográficos, sociales y económicos que se hayan producido en el transcurso de su estadía en el país. Sólo será posible caracterizar al inmigrante en el momento del censo y su ubicación territorial.

En el primer capítulo se reseña la magnitud, tendencia en el tiempo y el lugar de residencia del total de los extranjeros empadronados en el territorio nacional.

En el segundo capítulo se presta atención a los extranjeros que provienen de los países amazónicos, cuantificando por país de nacimiento y el período de llegada.

En el tercer capítulo se examinan los atributos de los inmigrantes extranjeros, de acuerdo a la información censal disponible. Se analizan los aspectos demográficos, el perfil educativo y la participación laboral.

En el cuarto capítulo se introduce la cuantificación de los inmigrantes nacidos en países amazónicos y que residen en el área de la amazonía boliviana, mostrando algunos atributos demográficos y laborales.

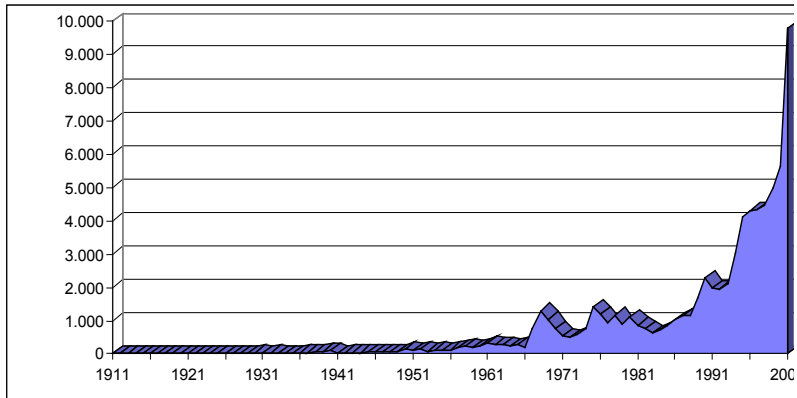
2. Los inmigrantes en el territorio boliviano

De acuerdo al último censo de población², en Bolivia residen 94.391 extranjeros, cantidad superior a los 59.804 empadronados en el censo de 1992.

Con la información censal del 2001, sobre el año de llegada de los extranjeros, se constata la existencia de un número reducido de personas que habrían ingresado al país desde 1911, aunque se debe tener en cuenta que son los sobrevivientes de los que inmigraron hasta ese año (gráfico 1). Se tiene 19.372 inmigrantes sin declaración de año de llegada durante el empadronamiento que representa el 20,5%.

² Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado el 3 de junio del 2001.

Gráfico N° 1
Bolivia: Población extranjera por año de llegada



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Los datos consignados en el mismo gráfico y cuadro 1, muestran un incremento rápido de extranjeros empadronados que reportan su llegada desde la década de los cincuenta, particularmente en el período 1991 a 2001, cuyo contingente es de 46,6 mil personas y que representa en 49,4% del total de inmigrantes existentes en el país.

Cuadro N° 1
Bolivia: Población extranjera por período de llegada

Período de llegada	Total extranjeros	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Antes de 1950	1.139	507	632
1950-1960	1.700	851	849
1961-1970	5.437	2.696	2.741
1971-1980	9.053	4.516	4.537
1981-1990	11.079	5.650	5.429
1991-2001	46.611	24.498	22.113
Sin declaración	19.372	9.883	9.489
Total	94.391	48.601	45.790
%	100,0	51,5	48,5

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

La mayor presencia de extranjeros desde la década de los 50, puede ser atribuido a una legislación especial que posibilitó el ingreso de familias campesinas extranjeras, como ser de los asentamientos de menonitas alemanes, canadienses y mejicanos (de 1954 a 1977 un total aproximado de 10.000 personas), de japoneses (desde 1954 aproximadamente 3.000 personas) (Koster, 1983).

Haciendo una referencia a la historia de la inmigración japonesa³, en 1899 habían llegado al país 93 hombres atraídos por la popularidad de la extracción de la goma. Se, estima que aproximadamente 2000 personas fueron en busca de trabajo a los departamentos de Pando (Cobija) y Beni (Riberalta, Cachuela Esperanza). Después de la desaparición de la popularidad de la goma, juntamente con la finalización de la Primera Guerra Mundial en 1917, algunos se fueron a vivir a grandes ciudades, como Oruro, Cochabamba, La Paz, Trinidad, Santa Cruz, y otros emigraron a países vecinos como Brasil, Argentina y Perú.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se presentó un proyecto de inmigración de agricultores a la región del oriente boliviano, parte norte de la ciudad de Santa Cruz. De Okinawa inmigraron a la actual Colonia Okinawa 49 grupos formados por 3.385 personas (584 familias y personas solas) desde el año 1954 a 1988. De otros lugares de Japón inmigraron 1.679 personas, desde el año 1955 hasta 1992, divididos en 53 grupos, que actualmente viven en la Colonia San Juan. Por problemas de infraestructura vial y el poco apoyo en la apertura de montes para crear un lugar para vivir, se dice que casi tres cuartas partes de los inmigrantes se fueron a vivir a las ciudades como Santa Cruz y La Paz y otros a Brasil y Argentina.

En lo que se refiere al lugar de nacimiento de los inmigrantes, los 93.948 extranjeros pertenecen a 170 países diferentes, aunque la mayoría de los países aportan con un reducido número de migrantes. Más de 82 mil personas provienen de 12 países que representa el 87,5% del total de extranjeros, aunque, cabe resaltar que más de 43 mil inmigrantes se originan sólo en dos países que representa el 46,5% del total (cuadro 2).

³ Historia de la inmigración japonesa. Libro Conmemorativo Centenario de Inmigración "Bolivia ni Ikiru".

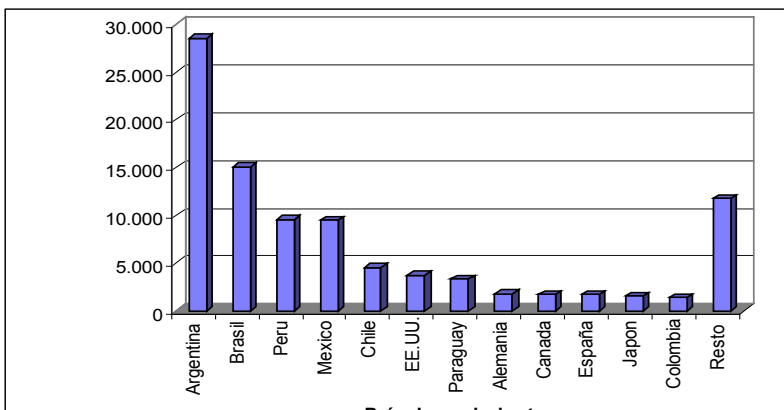
Cuadro N° 2
Bolivia: Cantidad de países según número de extranjeros residentes

Cantidad de países de origen	Rango de inmigrantes	Población extranjera
91	con 1 a 9	262
40	con 10 a 99	1.346
18	con 100 a 499	3.974
9	con 500 a 999	6.164
10	con 1.000 a 10.000	38.516
2	con más de 10.000	43.686
170		93.948
Sin declaración		443
	Total	94.391

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

La mayor población de inmigrantes son de nacionalidad Argentina, los mismos que representan el 30,3% del total de extranjeros residentes en el país. Brasil es la segunda población en cifras de inmigrantes concentrando el 16%. Perú y México con alrededor de 9,5 mil migrantes (gráfico 2 y cuadro 3).

Gráfico N° 2
Bolivia: extranjeros según país de nacimiento



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Son sólo doce países de origen que aportan con más de un millar de extranjeros, representando el 87% del total de inmigrantes internacionales. De los restantes 158 países, han llegado 11.746 personas que representan el 12,4% del total de inmigrantes residentes en el país. Asimismo, se tiene a 443 inmigrantes sin identificación de país de nacimiento que representa una fracción muy pequeña del total (0,5%).

Cuadro N° 3
Bolivia: Extranjeros según país de nacimiento

País de nacimiento	Población extranjera	Distribución relativa
Argentina	28.612	30,3
Brasil	15.074	16,0
Perú	9.559	10,1
México	9.495	10,1
Chile	4.469	4,7
Estados Unidos	3.723	3,9
Paraguay	3.296	3,5
Alemania	1.713	1,8
Canadá	1.703	1,8
España	1.671	1,8
Japón	1.520	1,6
Colombia	1.367	1,4
Otros países	11.746	12,4
Sin declaración	443	0,5
Total países	94.391	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Los extranjeros se distribuyen en todo el territorio nacional, sin embargo existe una alta concentración en los departamentos de Santa Cruz con el 42,7%, seguido por orden de importancia en La Paz con el 17,9% y en Cochabamba con el 13,3%, sumando el 73,8% de extranjeros en los tres departamentos (cuadro 4).

De la comparación de las cifras del censo de 1992 y 2001, se constata que el mayor incremento de población extranjera se ha dado en el departamento de Santa Cruz, pasando de tener 23,6 mil en 1992 a 40,2 mil según el censo del 2001.

El departamento de La Paz concentra un contingente importante (16,9 mil) cifra superior a la que tenía en el censo de 1992, aunque en valores

relativos bajó de 20,4% a 17,9% en el período intercensal. Cochabamba se ubica en el tercer departamento por la cantidad de inmigrantes residentes, habiendo aumentado la cifra de 7,9 mil a 12,5 mil extranjeros, manteniendo su importancia relativa en 13,3% en los dos censos. A excepción de Pando, donde la población extranjera disminuyó de 3.037 a 2.472 de un censo a otro, en los demás departamentos se constata un incremento, que en algunos casos ha logrado duplicar la cifra, pero en términos relativos los valores están por debajo del 10%.

Cuadro N° 4
Bolivia: Población extranjera por departamento de residencia,
según censos

Departamento de residencia	Población Extranjera		Distribución relativa (%)	
	Censos		Censos	
	1992	2001	1992	2001
Chuquisaca	1.725	3.503	2,9	3,7
La Paz	12.221	16.900	20,4	17,9
Cochabamba	7.963	12.522	13,3	13,3
Oruro	860	1.133	1,4	1,2
Potosí	3.566	6.018	6,0	6,4
Tarija	5.160	8.877	8,6	9,4
Santa Cruz	23.600	40.284	39,5	42,7
Beni	1.672	2.682	2,8	2,8
Pando	3.037	2.472	5,1	2,6
Total en Bolivia	59.804	94.391	100,0	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992 y 2001. Elaboración propia.

3. Inmigrantes de países amazónicos

Según el censo del 2001, se empadronaron 27.315 extranjeros de países amazónicos (Colombia, Brasil, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela y Guayana Francesa), que representa el 28,9% del total de extranjeros existentes en el país.

Cabe anotar que las cifras presentadas en el cuadro 5 gráfico 3, constituye una aproximación de la verdadera cuantía de los inmigrantes según el país de nacimiento, por cuanto algunos extranjeros han podido eludir el empadronamiento (o tergiversar la información del lugar de nacimiento y condición de residencia en el país), por temor a ser identificados dada su condición de ilegalidad en el país, particularmente de los

que provienen de países vecinos, aunque en los censos no se discrimina su situación jurídica.

Entre los inmigrantes de países amazónicos, se reconoce que el flujo de brasileños es el de mayor cuantía, superando las 15 mil personas, que representa el 55,2% del total de inmigrantes de países amazónicos, seguido por el flujo de peruanos con más de 9,5 mil. Cabe señalar que estos flujos provienen de los dos países vecinos con los cuales se comparte una extensa frontera, por lo que se puede pensar que el total registrado constituye una aproximación y no la magnitud real de inmigrantes; además de ello, es probable que entre esta población exista una proporción importante de personas con residencia ilegal en el país.

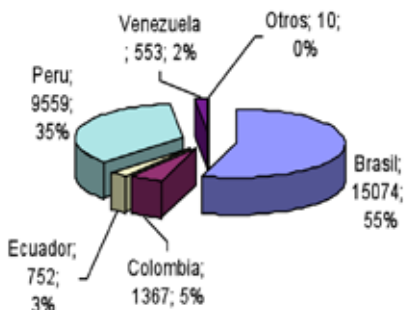
Cuadro N° 5
Bolivia: Extranjeros nacidos en países amazónicos, 2001

País de nacimiento	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Brasil	15.074	7.794	7.280
Perú	9.559	5.297	4.262
Colombia	1.367	695	672
Ecuador	752	369	383
Venezuela	553	264	289
Guyana	7	4	3
Guayana Francesa	2	1	1
Surinam	1	1	-
Total países amazónicos	27.315	14.425	12.890

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Los flujos de menor cuantía corresponden a los que provienen de Colombia con cerca de 1,4 mil personas, de Ecuador y Venezuela con 752 y 553 personas respectivamente. Los extranjeros nacidos en Guyana, Guayana Francesa y Surinam apenas alcanzan a 10 personas.

Gráfico N° 3
Bolivia: Distribución relativa de los inmigrantes
por país de nacimiento



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

El 40,9% de los inmigrantes de países amazónicos, se encontraban residiendo en el departamento de Santa Cruz, seguido por el 22,8% en La Paz y en Cochabamba el 15,1%, departamentos que se caracterizan por tener las mayores poblaciones del país con elevadas tasas de crecimiento poblacional. Asimismo, por su ubicación en el eje troncal y sus particularidades son los departamentos con mayor dinamismo económico del país (cuadro 6 y gráfico 4).

En todos los departamentos se constata que las mayores poblaciones de extranjeros son los brasileños y peruanos. Sin embargo, se evidencia la presencia de los brasileños con mayor preferencia en los departamentos del oriente (Santa Cruz, Beni y Pando) que concentran el 75,6%. Esto puede ser atribuido a la extensa frontera que tiene nuestro país y que involucra a los tres departamentos, aunque no es posible desmerecer la magnitud de brasileños en La Paz y Cochabamba. Por otra parte, los peruanos optan por la residencia principalmente en el departamento de La Paz donde se concentra el 43,5% que puede deberse principalmente a la proximidad con el vecino país de Perú.

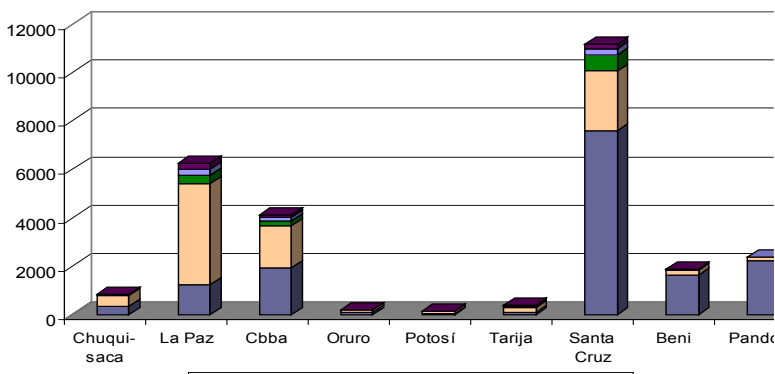
Cuadro N° 6
Bolivia: Extranjeros nacidos en países amazónicos por
departamento de residencia

País de nacimiento	Departamento de residencia										Total en Bolivia
	Chuqui-saca	La Paz	Cocha-bamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando		
Brasil	318	1.238	1.924	59	43	94	7.593	1.607	2.198	15.074	
Colombia	24	372	197	13	9	40	678	32	2	1.367	
Ecuador	20	236	156	12	22	30	264	8	4	752	
Guayana Fr.		1	1							2	
Guyana		2				1	4			7	
Perú	443	4.154	1.730	117	71	202	2.461	208	173	9.559	
Surinam			1							1	
Venezuela	5	229	124	1	3	8	181	2		553	
Total países amazónicos	810	6.232	4.133	202	148	375	11.181	1.857	2.377	27.315	
%	3,0	22,8	15,1	0,7	0,5	1,4	40,9	6,8	8,7	100,0	

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Por la poca presencia de extranjeros de Guayana Francesa (2), Guyana (7) y de Surinam (1), en el resto del documento no se los tomará en cuenta para el análisis cuando se desagregue a nivel de país de nacimiento.

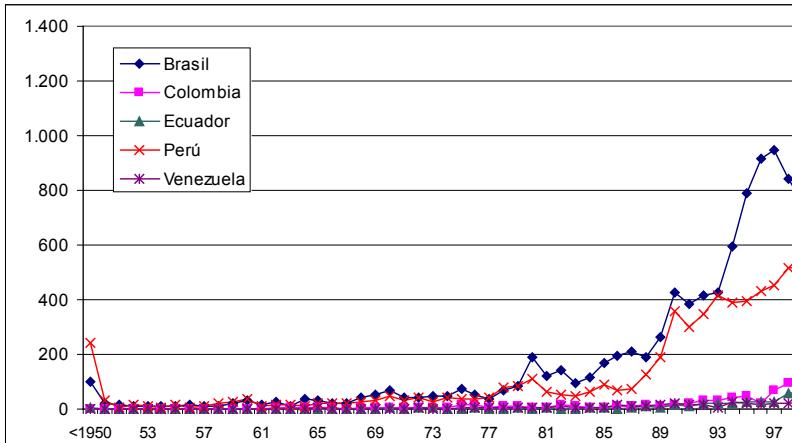
Gráfico N° 4
Bolivia: Inmigrantes de países amazónicos por departamento



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

De la información de las personas empadronadas, se constata la existencia de inmigrantes sobrevivientes que llegaron al país antes de 1950, entre los cuales existe un mayor número de peruanos y brasileños. Sin embargo, es recién desde inicios de los años setenta que se experimentó un aumento de población inmigrante de Brasil y Perú, acelerando su intensidad en la última década, en cuyo caso se manifiesta la superioridad en las cifras de los brasileños (gráfico 5 y cuadro 7). Asimismo, aunque con menor intensidad, se constata el incremento de inmigrantes colombianos, ecuatorianos y venezolanos en la década anterior al censo (1991-2001).

Gráfico N° 5
Bolivia: extranjeros por país de nacimiento según año de llegada



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Cuadro N° 7
Bolivia: extranjeros nacidos en países amazónicos por período de llegada

Período de llegada	Total Países amazónicos	País de nacimiento					
		Brasil	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela	Otros*
Inmigrantes absolutos							
1911-1920	11	0	0	0	11	0	0
1921-1930	51	9	0	0	42	0	0
1931-1940	121	29	0	0	92	0	0
1941-1950	217	85	1	4	125	2	0
1951-1960	310	147	9	4	149	1	0
1961-1970	606	325	38	8	219	16	0
1971-1980	1.369	682	89	22	535	41	0
1981-1990	3.321	1.929	105	51	1.129	104	3
1991-2001	15.388	8.164	914	541	5.486	278	5
Sin respuesta	5.920	3.704	211	122	1.771	111	1
Total	27.314	15.074	1.367	752	9.559	553	9
Inmigrantes recientes							
1986-2001	9.863	4.937	707	421	3.603	195	4
%	36,1	32,8	51,7	56,0	37,7	35,3	44,4

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia

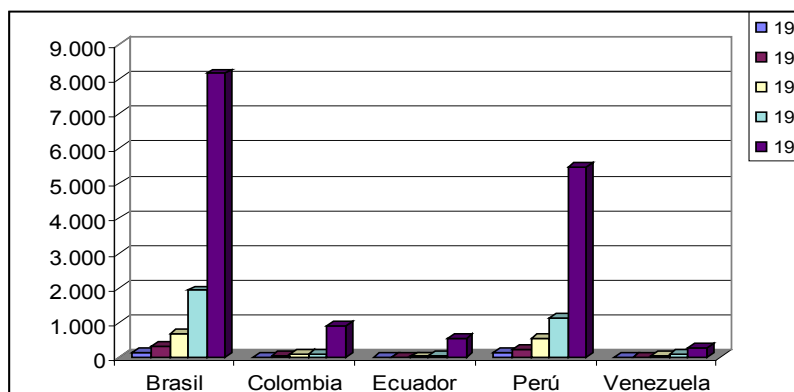
* Guayana Francesa, Guyana y Surinam

En el mismo cuadro 7 y gráfico 6, se refleja las diferentes magnitudes e importancia relativa de los inmigrantes recientes respecto al total de extranjeros empadronados en Bolivia provenientes de cada uno de los países amazónicos.⁴

Los inmigrantes recientes de Brasil, Perú y Venezuela con magnitudes diferentes que van desde 4,9 mil del Brasil a 195 de Venezuela, representan más del 30% del total de extranjeros de cada uno de los países. En el caso de los inmigrantes recientes de Colombia con 707 personas y de Ecuador con 421, superan el 50% del total, lo que puede significar la importancia reciente que está teniendo Bolivia como destino de los flujos migratorios originados en estos dos países.

Gráfico N° 6

Bolivia: Extranjeros por país de nacimiento según período de llegada



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

4. Caracterización de los extranjeros

Hasta ahora se ha presentado un conjunto de antecedentes sobre las magnitudes por país de nacimiento, la tendencia a través del tiempo como también su distribución en el territorio nacional.

⁴ Con la información censal del lugar de residencia cinco años antes del momento del empadronamiento de cada uno de los extranjeros, se realizó el procesamiento correspondiente tomando en cuenta además que su país de nacimiento sea el mismo que el lugar de origen de la migración. Este grupo se identifica como migración reciente y corresponde en este caso a los que llegaron entre 1996 y 2001.

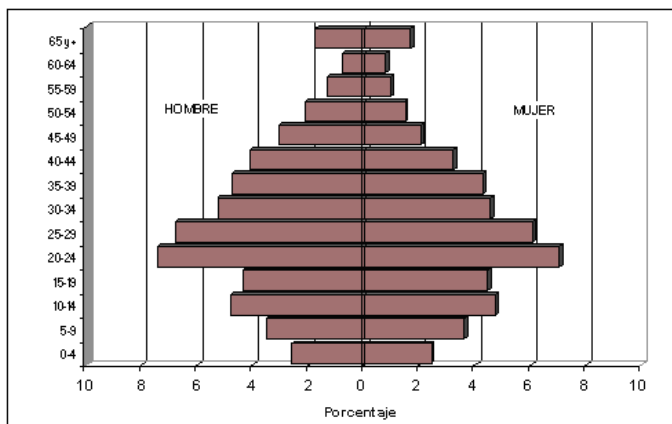
Sin embargo, es necesario analizar los principales rasgos de los inmigrantes extranjeros, en este caso de los que provienen de los países amazónicos, por supuesto a partir de la información censal disponible, que comprende los aspectos demográficos, educativos y de participación laboral.

Es importante reiterar que la información se refiere a los inmigrantes acumulados a lo largo del tiempo y cuyas características están referidas a la fecha del censo y de ninguna manera al perfil de los inmigrantes al momento de su llegada al país.

En general, la migración internacional se compone de altas fracciones de personas adultas en edades reproductivas y laborales, lo que le da atributos de selectividad respecto de las poblaciones de origen y de destino.

Los datos presentados en el gráfico 7 sobre la estructura por edad del total de los inmigrantes de los países amazónicos, permite visualizar una presencia mayoritaria de personas en edades centrales principalmente entre las edades de 20 a 30 años, edades en las cuales se da la mayor intensidad de la migración por diversas razones entre las que sobresalen por lo general, la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo, posibilidades de acceso a universidades, entre otros motivos.

Gráfico N° 7
Bolivia: Estructura por sexo y edad del total de población inmigrante de países amazónicos



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Si bien la característica anotada anteriormente para el total de inmigrantes se mantiene en términos generales en las poblaciones por país de nacimiento, se observa diferencias en cuanto a magnitudes pero principalmente en la distribución relativa, cifras que muestran la mayor o menor presencia de menores de edad y de personas de la tercera edad (cuadro 8).

Entre los colombianos y peruanos, el porcentaje de personas entre 15 y 64 años es superior al 80%, en tanto que entre los brasileños y venezolanos se aprecia un importante porcentaje de menores de 15 años, hecho que puede explicar una inmigración familiar (padres con hijos menores). También hay diferencias en el porcentaje de inmigrantes extranjeros por país de nacimiento de la tercera edad. Los venezolanos registran porcentajes menores (1,1%) y los peruanos la máxima (5,8%).

Cuadro N° 8

Bolivia: extranjeros nacidos en países amazónicos por grupos de edades

Grupos de edades	Total países amazónicos	País de nacimiento				
		Brasil	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Población ambos sexos						
0-14	5.922	4.465	204	147	951	155
15-64	20.447	10.279	1.116	593	8.058	392
65 y más	344	331	47	12	550	6
Total	26.713	15.075	1.367	752	9.559	553
Distribución Relativa						
0-14	22,2	29,6	14,9	19,5	9,9	28,0
15-64	76,5	68,2	81,6	78,9	84,3	70,9
65 y más	1,3	2,2	3,4	1,6	5,8	1,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

En lo que se refiere al sexo, en las cifras que se presentan en el cuadro 9 no se encuentra una característica generalizada en las diferentes poblaciones de extranjeros por país de nacimiento, con excepción de los ecuatorianos y venezolanos, en los que se puede visualizar una tendencia mayoritaria de presencia masculina, particularmente entre los peruanos cuya relación asciende hasta 124 hombres por cada 100 mujeres y la menor cifra se da entre los venezolanos (91 hombres por cada 100 mujeres).

Cuadro N° 9
Bolivia: Extranjeros nacidos en países amazónicos por sexo, grupos de edades e índice de masculinidad

Grupos de edades	Total países amazónicos	País de nacimiento				
		Brasil	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Hombres						
0-14	2.988	2.285	102	72	450	79
15-64	10.952	5.340	580	292	4.552	183
65 y +	167	170	13	5	295	2
Total	14.107	7.795	695	369	5.297	264
Mujeres						
0-14	2.934	2.180	102	75	501	76
15-64	9.495	4.939	536	301	3.506	209
65 y +	177	161	34	7	255	4
Total	12.606	7.280	672	383	4.262	289
Índice de Masculinidad						
0-14	101,8	104,8	100,0	96,0	89,8	103,9
15-64	115,3	108,1	108,2	97,0	129,8	87,6
65 y +	94,4	105,6	38,2	71,4	115,7	50,0
Total	111,9	107,1	103,4	96,3	124,3	91,3

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Si bien las cifras de la distribución relativa de las poblaciones por grandes grupos de edades mencionadas anteriormente muestran una tenencia generalizada, ocultan las diferencias que se presentan en la estructuras por sexo y grupos de edades de los inmigrantes por país de nacimiento, como se puede visualizar en el gráfico 8.

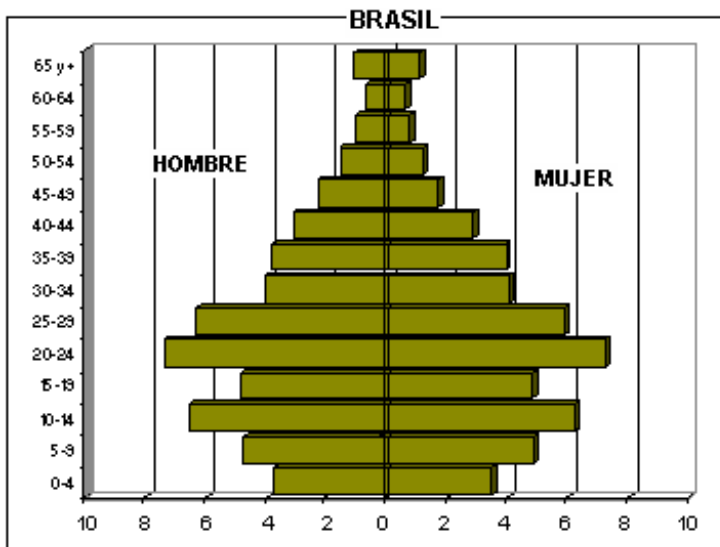
Los colombianos y peruanos presentan una preponderancia de personas de edades centrales, signo de una inmigración motivada por razones de tipo laboral y ambas poblaciones con una predominancia masculina. En el caso de los inmigrantes brasileños, se constata un mayor presencia relativa entre las edades que pueden ser consideradas como el inicio de la incorporación a la actividad económica, o también, puede ser este el caso, de la migración por razones de estudios en el nivel superior teniendo en cuenta que existen convenios de convalidación de estudios y las ventajas económicas para los brasileños para realizar estudios superiores en univer-

sidades privadas y públicas en Bolivia, sin que se observe además mayores diferencias por sexo.⁵

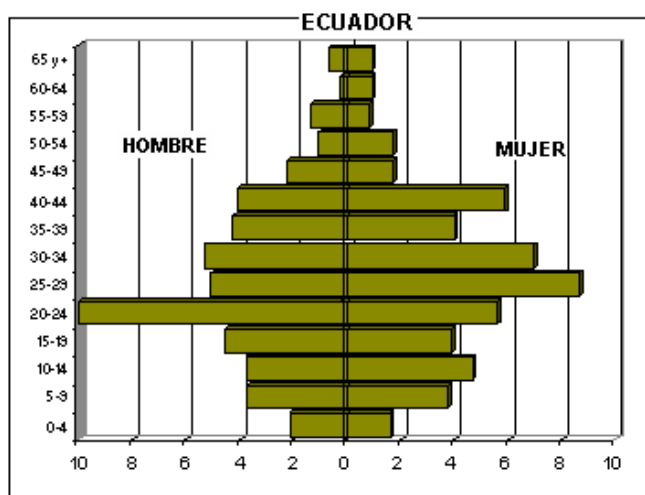
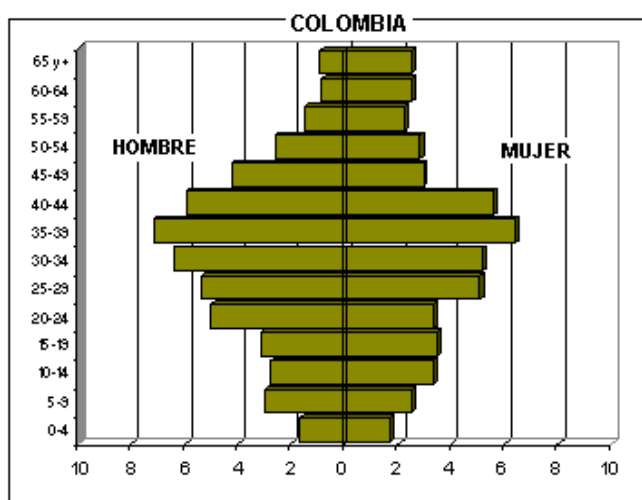
Los ecuatorianos presentan una estructura concentrada en las edades centrales con una predominancia femenina, con excepción en el grupo de edades de 20 a 24 años que alcanza elevados porcentajes particularmente de hombres, situación que puede ser atribuido a razones laborales más que de estudios.

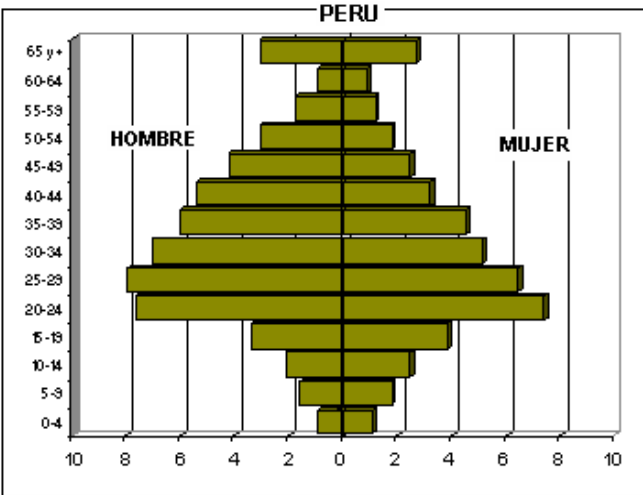
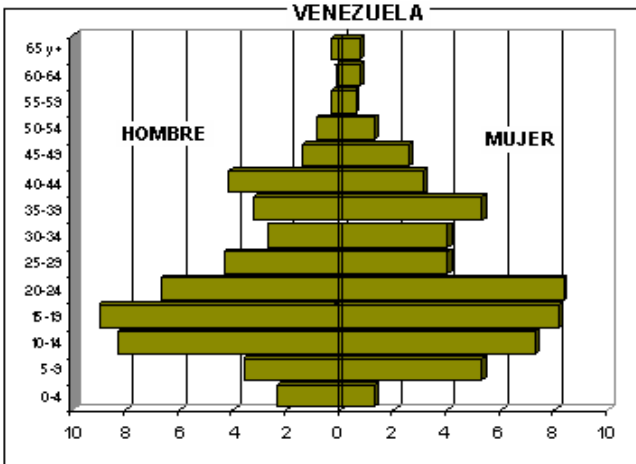
Los inmigrantes venezolanos presentan rasgos diferentes, comparada con sus similares de los otros países amazónicos, por cuanto destaca un predominio de niños y población joven sin una tendencia generalizada de la relación por sexo en los diferentes grupos de edades.

Gráfico N° 8
Estructura por sexo y edad de la población extranjera
según país de nacimiento



⁵ Del 15 al 19 de julio de 1974 se celebró en la ciudad de México la Conferencia Internacional de Estado para aprobar el Convenio Regional sobre Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior o de Enseñanza Superior en América Latina y el Caribe, convocada por la UNESCO. Al término de la conferencia, firmaron el convenio que incluimos a continuación, los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Uruguay, Perú y Venezuela.





Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001. Elaboración propia.

Cabe señalar que las estructuras presentadas anteriormente corresponden a toda la población de extranjeros, si bien por país de nacimiento, ellos constituyen al conjunto de sobrevivientes independientemente del año de llegada. Por ello, en el cuadro 10 se presenta la población de inmigrantes recientes por grupos de edades a fin de tener una mayor claridad en su composición al llegar al país, dado que se limita a los inmigrantes entre 1996 y 2001.

Los datos revelan que los inmigrantes recientes, exceptuando a los que provienen de Venezuela, se componen de más del 80% de personas en edades centrales (15 a 64 años), sin embargo, se observa una relativa heterogeneidad al interior de este grupo, principalmente entre los más jóvenes (15 a 29 años). Entre los inmigrantes de Brasil y Perú, esta población representa más del 50%, el 45,6% entre los ecuatorianos y sólo alrededor del 30% entre los colombianos y venezolanos.

Entre los colombianos resalta el peso que tienen los inmigrantes recientes de 30 a 64 años de edad (50,9%) lo que se puede deducir que el motivo de la migración es fundamentalmente por razones de trabajo. Se destaca también que entre los inmigrantes venezolanos se registra los mayores porcentajes de niños (29,2%).

Respecto a la relación de masculinidad entre los inmigrantes recientes de cada país, exceptuando a los venezolanos, en todos se constata la superioridad masculina.

Cuadro N° 10
Bolivia: inmigrantes recientes por grupos de edades,
según país de nacimiento

Grupos de edades	Total Países amazónicos	País de nacimiento				
		Brasil	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Inmigrantes recientes (1986-2001)						
5-14	1.359	812	96	62	332	57
15-29	4.945	2.652	235	192	1.804	62
30-64	3.399	1.412	360	163	1.391	73
65 y más	160	61	16	4	76	3
Total	9.863	4.937	707	421	3.603	195
Distribución relativa (%)						
5-14	13,8	16,4	13,6	14,7	9,2	29,2
15-29	50,1	53,7	33,2	45,6	50,1	31,8
30-64	34,5	28,6	50,9	38,7	38,6	37,4
65 y más	1,6	1,2	2,3	1,0	2,1	1,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Índice de masculinidad						
Total	116,5	114,4	126,6	117,0	119,6	85,7

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

En cuanto a la composición por estado conyugal, cifras que se presentan en el cuadro 11, se visualiza diferencias en las cifras relativas de personas casadas o convivientes comparada con la de solteros, las mismas que pueden estar relacionadas con la estructura por edad analizada anteriormente, además por los motivos de la migración.

Cuadro N° 11
Bolivia: Población extranjera por estado civil según país de nacimiento (15 y más años de edad)

País de nacimiento Estado civil	Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Brasil						
Soltero/a	4.763	2.765	1.998	44,9	50,2	39,2
Casado/conviviente	5.250	2.482	2.768	49,5	45,0	54,3
Separado/divorciado/viudo	597	263	334	5,6	4,8	6,5
Total	10.610	5.510	5.100	100,0	100,0	100,0
Colombia						
Soltero/a	483	266	217	41,5	44,9	38,1
Casado/conviviente	619	305	314	53,2	51,4	55,1
Separado/divorciado/viudo	61	22	39	5,2	3,7	6,8
Total	1.163	593	570	100,0	100,0	100,0
Ecuador						
Soltero/a	298	154	144	49,3	51,9	46,8
Casado/conviviente	291	139	152	48,1	46,8	49,4
Separado/divorciado/viudo	16	4	12	2,6	1,3	3,9
Total	605	297	308	100,0	100,0	100,0
Perú						
Soltero/a	3.489	1.959	1.530	40,5	40,4	40,7
Casado/conviviente	4.581	2.672	1.909	53,2	55,1	50,8
Separado/divorciado/viudo	538	216	322	6,3	4,5	8,6
Total	8.608	4.847	3.761	100,0	100,0	100,0
Venezuela						
Soltero/a	223	112	111	56,0	60,5	52,1
Casado/conviviente	155	69	86	38,9	37,3	40,4
Separado/divorciado/viudo	20	4	16	5,0	2,2	7,5
Total	398	185	213	100,0	100,0	100,0

Total países amazónicos						
Soltero/a	9.259	5.259	4.000	43,3	46,0	40,2
Casado/conviviente	10.902	5.669	5.233	51,0	49,6	52,6
Separado/divorciado/viudo	1.232	509	723	5,8	4,5	7,3
Total	21.393	11.437	9.956	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Por la fuerte concentración de los inmigrantes en las edades centrales, es posible esperar que los mismos presenten sus propias características educativas relacionadas también por los motivos de la migración (continuación de estudios superior o trabajo). Los datos consignados en el cuadro 12 revelan los contrastes en los grados de escolaridad de la población inmigrante de cada uno de los países amazónicos. Cabe señalar que las cifras que se presentan corresponden a la población de 15 y más años de edad a efectos de comparación.

Cuadro N° 12
Bolivia: Características educativas de los extranjeros nacidos en países amazónicos (de 15 y más años de edad)

País de nacimiento Grado de escolaridad	Población extranjera			Distribución relativa (%)		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Brasil						
Bajo	2.382	1.339	1.043	23,1	25,1	21,0
Medio	2.959	1.431	1.528	28,8	26,8	30,8
Superior	3.991	1.977	2.014	38,8	37,1	40,6
Ninguno	960	586	374	9,3	11,0	7,5
Total	10.292	5.333	4.959	100,0	100,0	100,0
Colombia						
Bajo	89	45	44	7,7	7,6	7,7
Medio	307	147	160	26,5	24,9	28,1
Superior	756	393	363	65,2	66,6	63,8
Ninguno	7	5	2	0,6	0,8	0,4
Total	1.159	590	569	100,0	100,0	100,0

Ecuador						
Bajo	34	16	18	5,7	5,4	5,9
Medio	228	93	135	38,1	31,6	44,4
Superior	335	185	150	56,0	62,9	49,3
Ninguno	1		1	0,2	0,0	0,3
Total	598	294	304	100,0	100,0	100,0
Perú						
Bajo	1.076	519	557	12,7	10,8	15,1
Medio	2.742	1.575	1.167	32,3	32,9	31,6
Superior	4.412	2.611	1.801	52,0	54,6	48,7
Ninguno	251	80	171	3,0	1,7	4,6
Total	8.481	4.785	3.696	100,0	100,0	100,0
Venezuela						
Bajo	20	13	7	5,1	7,1	3,3
Medio	121	53	68	30,6	28,8	32,2
Superior	251	118	133	63,5	64,1	63,0
Ninguno	3		3	0,8	0,0	1,4
Total	395	184	211	100,0	100,0	100,0
Total países amazónicos						
Bajo	3.578	1.923	1.655	17,1	17,2	17,0
Medio	6.383	3.309	3.074	30,5	29,6	31,6
Superior	9.750	5.287	4.463	46,6	47,2	45,8
Ninguno	1.222	671	551	5,8	6,0	5,7
Total	20.933	11.190	9.743	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.
Grados de escolaridad: Bajo (de 1 a 8 años de educación), Medio (de 9 a 12 años) y Superior (más de 12 años).

Los brasileños y los peruanos son los que presentan un elevado porcentaje de personas con bajo nivel de educación, a diferencia de las restantes poblaciones, cuyas cifras no alcanzan al 10%.

En el caso de los inmigrantes con educación superior, los contrastes también son muy marcados. Entre los inmigrantes con niveles superiores están los colombianos y venezolanos que superan el 60%, algo más del 50% entre los ecuatorianos y peruanos, y con cifras por debajo los brasileños con el 38,8%.

Asimismo, se constata que entre los brasileños, además de presentar un elevado porcentaje de personas con bajo nivel de instrucción, también muestran cifras elevadas de personas sin instrucción (7,5%), seguido por los peruanos con el 4,6%, en tanto que entre las otras poblaciones las cifras se sitúan alrededor del 1%.

Considerando a los inmigrantes recientes, cifras que se presentan en el cuadro 13, se observa que independientemente del país de origen existe la predominancia de personas con niveles superiores de educación (más del 50%) particularmente entre los colombianos y venezolanos con cifras por encima del 60%.

Por lo anterior, se puede deducir que en general existe una selectividad en la población inmigrante, dado que las personas con bajos niveles de instrucción constituyen pequeños porcentajes del total de inmigrantes de cada país, las mismas que son superadas por las de niveles superiores.

Cuadro N° 13
Bolivia: Características educativas de los inmigrantes recientes
por país de nacimiento (de 15 y más años de edad)

Grado de escolaridad	Total	País de nacimiento				
		Brasil	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Bajo	12,6	17,0	6,5	5,6	9,2	8,1
Medio	31,9	28,6	29,3	40,7	35,8	29,4
Superior	52,9	50,7	63,0	53,7	53,2	62,5
Ninguno	2,6	3,7	1,1	0,0	1,8	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

La elevada concentración de personas en edades centrales entre los diferentes flujos migratorios de los países amazónicos, supone el carácter laboral como el principal motivo de la migración, por lo que es importante analizar su participación en la actividad económica del país. Para ello es necesario aludir a la proporción de personas en edades activas que declararon desarrollar una actividad económica la semana anterior al momento del empadronamiento. Si bien en Bolivia se indaga la actividad económica a partir de los 7 años de edad, para el presente análisis se toma como referencia a los inmigrantes a partir de los 15 años de edad, para reducir los efectos de las diferencias en las estructuras por edad.

Los datos del cuadro 14 revelan que existe heterogeneidad en los niveles de participación. Los colombianos tienen tasas de participación elevadas (66,2%) que puede ser atribuido a su estructura por edad (mayor concentración entre 30 a 45 años de edad) y a las características educativas que presentan (65% de los inmigrantes poseen educación superior).

Cuadro N° 14
Tasas de participación de los extranjeros por país de nacimiento
Población de 15 años y más de edad

País de nacimiento	Tasas de participación (por 100)		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Brasil	47,9	61,9	32,7
Colombia	66,2	77,3	54,5
Ecuador	58,2	71,1	45,7
Perú	60,4	71,1	46,5
Venezuela	44,6	54,1	36,3
Total países amazónicos	54,2	66,7	39,7

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

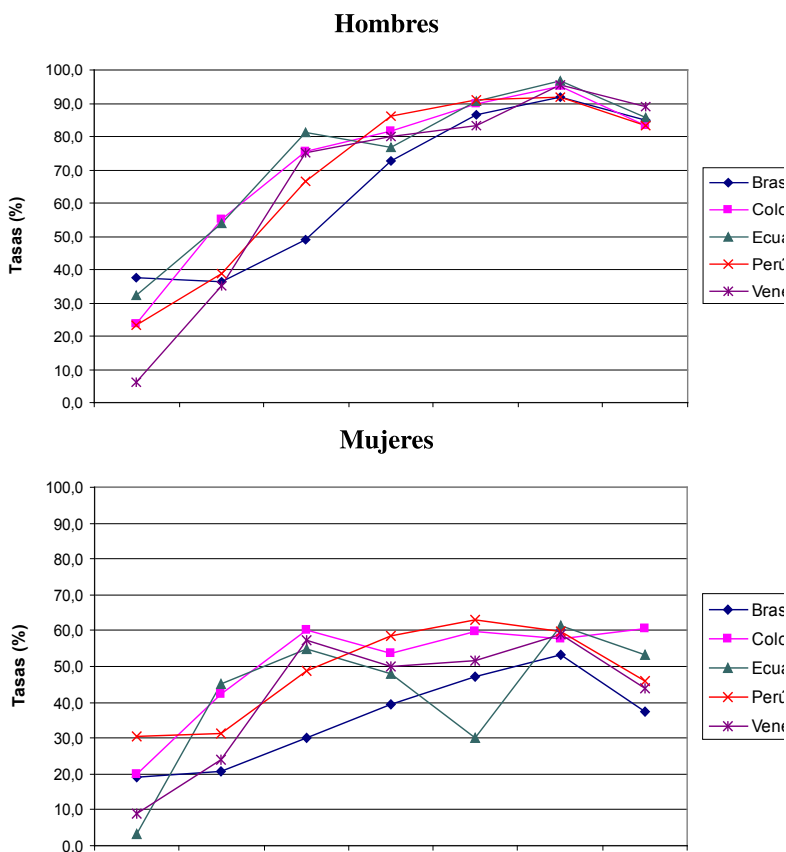
Los peruanos y los ecuatorianos presentan niveles de participación muy cercanas (60,4% y 58,2% respectivamente), aunque difieren en su estructura y las características educativas, como se vio anteriormente. Los brasileños y venezolanos tienen las menores tasas de participación.

En las tasas de participación laboral según el sexo de los extranjeros, se comprueban patrones que reproducen la menor participación entre las mujeres, aunque con distintas intensidades, siendo las colombianas las que presentan cifras mayores y las de Brasil las menores en la participación en la actividad económica.

Desde luego que los niveles descritos anteriormente, para el total y por sexo, son promedios que ocultan comportamientos disímiles en las tasas de participación de los extranjeros por grupos de edades independientemente del sexo. Los hombres alcanzan las mayores tasas de participación después de los 30 años de edad sin mayores diferencias por país de origen. Entre los

menores de 30 años, las tasas de participación en la actividad económica muestran marcadas diferencias por país de nacimiento y grupo de edad (gráfico 9). Asimismo, se constata que las máximas tasas de participación de las extranjeras es 60% variando el grupo de edad según el país de origen; si embargo, entre esas edades los hombres habían superado el 80%. No se puede descartar que alguna fracción de mujeres no esté reconociendo su actividad como económica, engrosando de este modo la población de inactivas.

Gráfico N° 9
Tasas de participación por grupos de edad según sexo y país de nacimiento de los inmigrantes



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

En términos generales, las brasileñas presentan las menores tasas de participación en la actividad económica, en tanto que las colombianas tienen las mayores tasas, las mismas que estarían estrechamente relacionadas a la existencia de una importante fracción de las inmigrantes con niveles de educación superior y cuyo motivo de la migración puede haber sido fundamentalmente el laboral. Tasas elevadas también se observa entre las peruanas, principalmente entre los 30 y 40 años de edad.

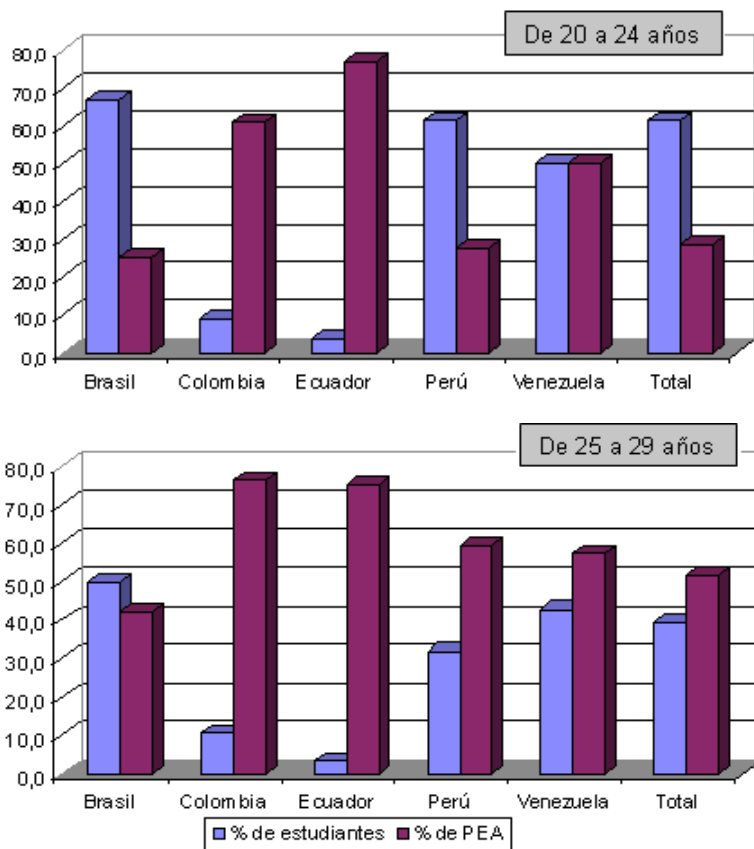
Sin duda que la participación de las inmigrantes está relacionada con las posibilidades de inserción, dado que las condiciones de los mercados de trabajo difieren en gran medida por departamento y área de residencia (urbana o rural); asimismo, de los niveles económicos alcanzados por sus parejas, teniendo en cuenta que una fracción mayoritaria de las mujeres inmigrantes se encuentran en la condición de casadas o concubinas.

Se ha constado que las mayores diferencias en las tasas de participación se producen entre la población joven por país de origen, lo que está estrechamente relacionado con la fracción de población que declaró su condición de estudiante (inactivo económicamente) en el momento de la indagación sobre la actividad realizada la semana anterior al momento del empadronamiento.

En el gráfico 10 y los datos de la tabla 1 del anexo, muestra claramente la correspondencia inversa entre la condición de estudiante y económicamente activo. En el grupo de edades 20 a 24 años, alrededor del 60% de los brasileños y los peruanos se encuentran estudiando y por lo tanto es menor su participación en la actividad económica. Comportamiento distinto muestran los colombianos y ecuatorianos, donde ya desde este grupo de edad su participación en la actividad económica es notoriamente elevada.

En el grupo de edades 25 a 29 años, el porcentaje de estudiantes disminuye considerablemente y aumenta la fracción de inmigrantes insertados en la actividad económica, resaltando las mayores cifras de estudiantes entre los brasileños y menor participación en la actividad económica, situación que demuestra que en estos grupos de edad el motivo de la migración puede ser fundamentalmente realizar estudios superiores, dadas las ventajas que pueden ofrecer las diferentes universidades y las correspondientes convalidaciones en su país de origen.

Gráfico N° 10
Bolivia: % de estudiantes y % de económicamente activos
entre los extranjeros de 20 a 24 y 25 a 29 años de edad



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia

Hasta el momento, nos hemos referido al nivel de participación de los inmigrantes en la actividad económica, mostrando que existen marcadas diferencias por sexo, edad y país de nacimiento; sin embargo, es también necesario referirse a las características de su inserción productiva. Para ello, la información censal proporciona datos sobre las ocupaciones declaradas en el momento del empadronamiento, la rama de actividad económica y las categorías de ocupación.

Si bien la información sobre la ocupación puede ser presentada para su análisis a nivel desagregado, se ha visto por conveniente utilizar los datos agregados a un dígito de la clasificación utilizada por el INE y que se presenta en la tabla 2 del anexo. Con esta información ha sido posible conocer la importancia relativa de las ocupaciones en las cuales se insertan los trabajadores mejor calificados provenientes de cada país.

Las cifras del cuadro 15 permiten distinguir que los inmigrantes calificados de cada país registran proporciones que varían desde un 27,6% de los ocupados brasileños hasta un 71,5% entre los venezolanos. Los peruanos se sitúan en un nivel cercano a los brasileños, en tanto que entre los colombianos y ecuatorianos los porcentajes superan el 60%. Asimismo, se constata el mismo comportamiento por país en la importancia relativa que tienen los trabajadores calificados entre la población ocupada de hombres o mujeres, aunque las mayores cifras se presentan entre los inmigrantes de Venezuela y entre las inmigrantes de Colombia.

Cuadro N° 15
Bolivia: Trabajadores inmigrantes calificados por país de nacimiento
Población de 15 años y más de edad

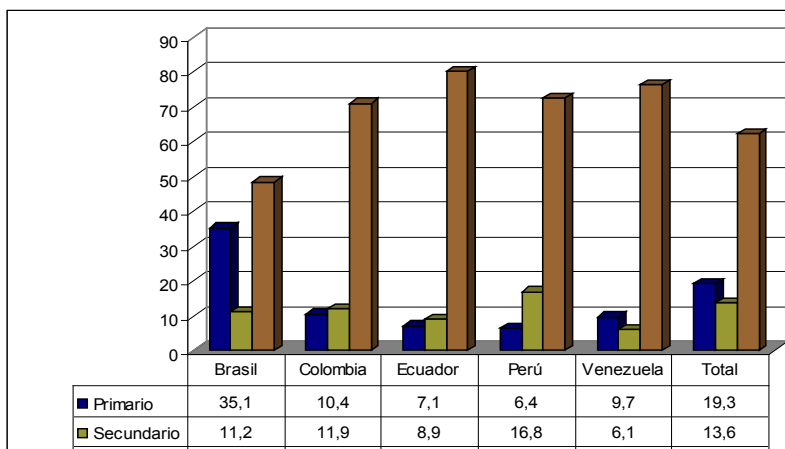
País de nacimiento	Trabajadores calificados*			% sobre la población ocupada		
	Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Brasil	1.345	785	560	27,6	24,0	35,2
Colombia	499	286	213	67,5	65,1	71,0
Ecuador	208	129	79	61,7	64,2	58,1
Perú	1.893	1.315	578	37,7	39,5	34,2
Venezuela	118	68	50	71,5	73,9	68,5
Total países amazónicos	4.067	2.585	1.482	36,5	35,2	39,1

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia/

- Trabajadores calificados corresponde a los siguientes grupos de ocupación:
 - ocupaciones de dirección en la administración pública y empresas
 - ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales
 - ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo

Exceptuando a los brasileños, el predominio del sector terciario es acentuado entre las diferentes poblaciones de trabajadores extranjeros, actividades vinculadas a los servicios y que están relacionadas por la elevada presencia de trabajadores calificados (no manuales), cifras que alcanzan al 80% entre los ocupados ecuatorianos, 76% entre los venezolanos y entre los colombianos y peruanos alrededor del 70%, observando además, que la participación de la mujer en este sector es mayor que entre los hombres. En el caso de los inmigrantes brasileños, si bien el 48% del total se encuentra ocupado en el sector terciario, esta cifra se debe principalmente a la elevada participación de las mujeres en este sector de la economía (72,3%), por cuanto el 46,8% de los hombres están ocupados en el sector primario (gráfico 11 y cuadro 16).

Gráfico N° 11
Bolivia: Población ocupada por sectores de actividad entre los inmigrantes por país de nacimiento



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Cabe señalar que las cifras mostradas por sectores pueden también ocultar particularidades que en la práctica son visibles al considerar individualmente la inserción de los ocupados por rama de actividad. La tabla 3 del anexo muestra que entre los brasileños el 21,6% de las mujeres está trabajando en la rama de servicios comunales, sociales y personales, y el 14,5% en el comercio al por mayor y al por menor. Estas dos ramas también muestran una fracción de participación masculina aunque en menor

proporción, considerando que el 35,5% está en la rama de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

En el caso de los inmigrantes de Colombia, los servicios comunales, sociales y personales representa el 16% de la fuerza de trabajo masculino y la explotación de minas y canteras el 14,8%. En tanto que las inmigrantes femeninas se concentran en la rama de la educación (14,2%), seguido por la industria manufacturera (13,4%) y servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con el 12,6%. La rama de servicios comunitarios, sociales y personales tiene mayor concentración entre los ecuatorianos (18,2% entre los hombres y el 30,9% de las mujeres). El comercio al por mayor y al por menor y los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler representan el 13% y 13,7% respectivamente en la fuerza de trabajo masculino, en tanto que las trabajadoras están en la rama de la educación (13,2%).

El comercio al por mayor y al por menor tiene la mayor concentración entre los inmigrantes ecuatorianos (32,4% de los hombres y el 23,6% de las mujeres). Asimismo, se constata que el 17,3% de los hombres se emplea en la industria manufacturera y entre las mujeres ocupadas el 18,2% están trabajando en la rama de servicios a los hogares y servicios domésticos.

Cabe destacar que el 26,3% de la fuerza laboral de venezolanos se encuentra en explotación de minas y canteras y una misma fracción en los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler. En tanto las trabajadoras venezolanas se encuentran con la misma fracción en educación y servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (18,8%), y el 12,5% en los servicios sociales y de salud.

Cuadro N° 16

Bolivia: distribución de la población ocupada por grandes sectores de actividad entre los inmigrantes por país de nacimiento

País de nacimiento Sectores de actividad	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Brasil						
Primario	1.710	1.534	176	35,1	46,8	11,1
Secundario	543	418	125	11,2	12,8	7,9
Terciario	2.358	1.207	1.151	48,4	36,8	72,3
No especificado	257	118	139	5,3	3,6	8,7
Total	4.868	3.277	1.591	100,0	100,0	100,0

Colombia						
Primario	77	68	9	10,4	15,5	3,0
Secundario	88	54	34	11,9	12,3	11,3
Terciario	525	290	235	71,0	66,1	78,3
No especificado	49	27	22	6,6	6,2	7,3
Total	739	439	300	100,0	100,0	100,0
Ecuador						
Primario	24	22	2	7,1	10,9	1,5
Secundario	30	21	9	8,9	10,4	6,6
Terciario	270	150	120	80,1	74,6	88,2
No especificado	13	8	5	3,9	4,0	3,7
Total	337	201	136	100,0	100,0	100,0
Perú						
Primario	319	226	93	6,4	6,8	5,5
Secundario	842	694	148	16,8	20,8	8,8
Terciario	3.642	2.291	1.351	72,5	68,8	79,9
No especificado	217	119	98	4,3	3,6	5,8
Total	5.020	3.330	1.690	100,0	100,0	100,0
Venezuela						
Primario	16	12	4	9,7	13,0	5,5
Secundario	10	5	5	6,1	5,4	6,8
Terciario	126	69	57	76,4	75,0	78,1
No especificado	13	6	7	7,9	6,5	9,6
Total	165	92	73	100,0	100,0	100,0
Total países amazónicos						
Primario	2.146	1.862	284	19,3	25,4	7,5
Secundario	1.515	1.194	321	13,6	16,3	8,5
Terciario	6.923	4.008	2.915	62,2	54,6	76,9
No especificado	550	278	272	4,9	3,8	7,2
Total	11.134	7.342	3.792	100,0	100,0	100,0

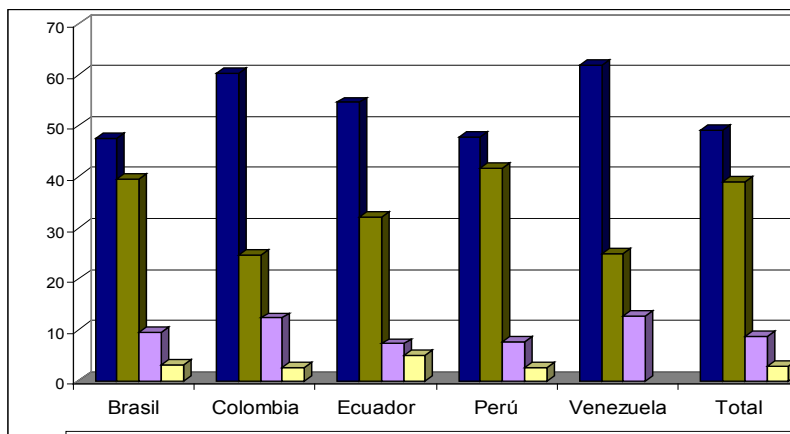
Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Se ha mostrado anteriormente la heterogeneidad en el nivel de participación de los inmigrantes según el país de origen, como también la importancia que tienen los trabajadores calificados en cada grupo y su inserción en el sector o rama de actividad en el cual están desarrollando sus actividades económicas. Sin embargo, es importante considerar las condiciones en

que los inmigrantes económicamente activos desarrollan sus labores, por lo cual se utiliza la clasificación por categoría ocupacional.

Se observan marcadas diferencias por país de origen de los inmigrantes económicamente activos. Alrededor del 48% de los trabajadores brasileños y peruanos son asalariados (obrero o empleado) y en fracciones menores son trabajadores por cuenta propia, con leves diferencias por sexo, manteniendo la tendencia en ambos casos (gráfico 12 y cuadro 17).

Gráfico N° 12
Población ocupada por categoría ocupacional entre los inmigrantes por país de nacimiento



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Los datos correspondientes a los inmigrantes colombianos y venezolanos señalan la existencia de una modalidad predominante de inserción en forma asalariada (más del 60%), categoría seguida de lejos por los inmigrantes trabajadores por cuenta propia, es decir aquellos que desarrollan actividades independientes y sin personas ocupadas a su cargo (alrededor del 25%). Asimismo, se constata la existencia de una fracción importante de los que encuentran en condición de patrón, socio o empleador (alrededor del 12%).

En el caso de los trabajadores ecuatorianos, el 54,5% son asalariados y el 32% desarrollan sus actividades económicas por cuenta propia y sólo el 7,2% como patrón o empleador, comportamiento similar al que muestran los otros inmigrantes aunque con cifras menores, dado que toma importancia los trabajadores familiares concentrando el 5% de la fuerza laboral ecuatoriana.

Cuadro N° 17
Bolivia: Distribución de la población ocupada por categoría ocupacional entre los inmigrantes por país de nacimiento

País de Nacimiento Categoría ocupacional	Población extranjera			Distribución relativa (%)		
	Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Brasil						
Obrero, empleado	2.150	1.467	683	47,6	47,9	46,8
Cuenta propia	1.785	1.202	583	39,5	39,3	40,0
Patrón, socio, empleador	425	296	129	9,4	9,7	8,8
Cooperativista	22	16	6	0,5	0,5	0,4
Trabajador familiar	138	80	58	3,1	2,6	4,0
Total	4.520	3.061	1.459	100,0	100,0	100,0
Colombia						
Obrero, empleado	422	249	173	60,2	58,9	62,2
Cuenta propia	173	107	66	24,7	25,3	23,7
Patrón, socio, empleador	86	55	31	12,3	13,0	11,2
Cooperativista	2	1	1	0,3	0,2	0,4
Trabajador familiar	18	11	7	2,6	2,6	2,5
Total	701	423	278	100,0	100,0	100,0
Ecuador						
Obrero, empleado	174	103	71	54,5	53,6	55,9
Cuenta propia	102	61	41	32,0	31,8	32,3
Patrón, socio, empleador	23	16	7	7,2	8,3	5,5
Cooperativista	4	2	2	1,3	1,0	1,6
Trabajador familiar	16	10	6	5,0	5,2	4,7
Total	319	192	127	100,0	100,0	100,0
Perú						
Obrero, empleado	2.283	1.470	813	47,8	45,9	51,8
Cuenta propia	1.988	1.392	596	41,7	43,4	38,0

Patrón, socio, empleador	366	279	87	7,7	8,7	5,5
Cooperativista	17	13	4	0,4	0,4	0,3
Trabajador familiar	119	51	68	2,5	1,6	4,3
Total	4.773	3.205	1.568	100,0	100,0	100,0
Venezuela						
Obrero, empleado	97	54	43	61,8	62,8	60,6
Cuenta propia	39	23	16	24,8	26,7	22,5
Patrón, socio, empleador	20	9	11	12,7	10,5	15,5
Cooperativista	1		1	0,6	0,0	1,4
Total	157	86	71	100,0	100,0	100,0
Total países amazónicos						
Obrero, empleado	5.130	3.345	1.785	49,0	48,0	50,9
Cuenta propia	4.088	2.786	1.302	39,0	40,0	37,1
Patrón, socio, empleador	920	655	265	8,8	9,4	7,6
Cooperativista	46	32	14	0,4	0,5	0,4
Trabajador familiar	291	152	139	2,8	2,2	4,0
Total	10.475	6.970	3.505	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Para concluir, en lo que se refiere a la participación de los inmigrantes en la actividad económica, se puede señalar que los inmigrantes provenientes de los países amazónicos se insertan mayoritariamente en la economía formal, por la elevada fracción de los trabajadores asalariados.

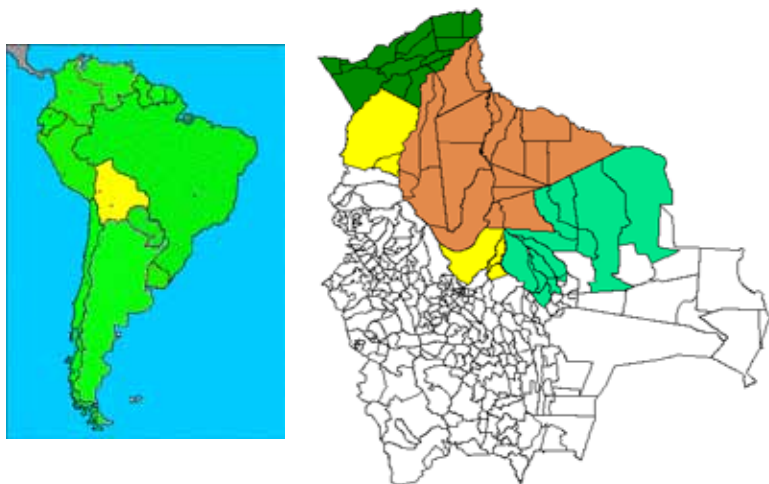
5. Inmigrantes de países amazónicos en el área de la amazonía boliviana

En los capítulos anteriores, se han presentado las cifras del total de inmigrantes en Bolivia y de los que provienen de los países amazónicos, tratando de mostrar las características más generales de esta población y las diferencias existentes según el país de nacimiento. Sin embargo, es necesario aproximarnos a la cuantificación de los inmigrantes de países amazónicos que se encuentran residiendo en la amazonía boliviana.

Cabe señalar que el área de la amazonía boliviana involucra a cinco departamentos, Pando y Beni en su integridad y parte de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba⁶ como se muestra en el mapa 1.

Los datos consignados en el cuadro 18 muestran que en el área de la amazonía boliviana se encontraban residiendo 5.118 inmigrantes de países amazónicos, lo que representa el 18,7% del total de extranjeros de estos países que declararon residir en Bolivia en el momento del censo del 2001, el 20,3% de los hombres y el 17% de las mujeres inmigrantes.

Mapa N° 1:
Área de la amazonía boliviana



⁶ En el marco del Proyecto “Amazonía 21”, se han elaborado diversos estudios entre los que se encuentra el informe técnico del Sector Forestal (Iporre, J; *Proyecto Amazonía 21. Sector Forestal*. UAGRM/CIMAR. Santa Cruz, agosto de 1999), en el cual se especifica que la región Amazónica de Bolivia, comprende un territorio relativamente homogéneo, para cuya delimitación desde el punto de vista ecológico, se han considerado los siguientes parámetros:

Altitud: 150 a 1000 m.s.n.m.

Clima: Megatermal, variable entre húmedo a subhúmedo, con un límite inferior de precipitación pluvial de 1.200 mm/año y temperaturas de 24° a 27°C.

Fisiografía: Lo conocido como “Tierras bajas” constituida por llanura aluviales, planicies onduladas, colinas, serranías y piedemonte.

Vegetación: Cobertura de bosques y sabanas, los primeros mayormente perennifolios o siempre verdes y semi caducifolios.

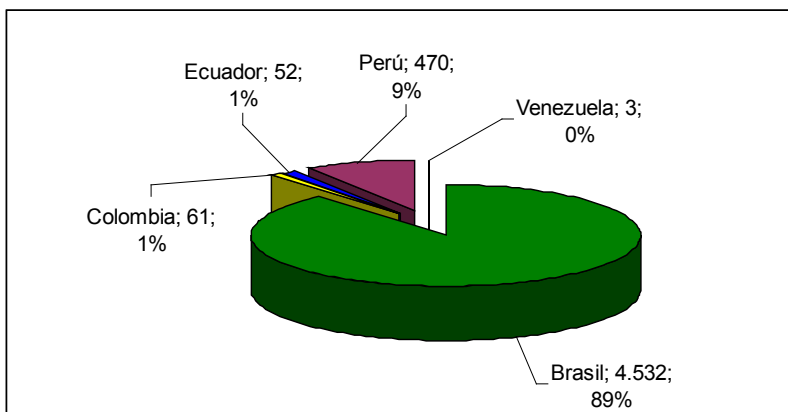
Cuadro N° 18
Amazonía boliviana: Inmigrantes por país de nacimiento

País de nacimiento	Inmigrantes en la amazonía boliviana			% sobre el total de inmigrantes de países amazónicos		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Brasil	4.532	2.559	1.973	30,1	32,8	27,1
Colombia	61	28	33	4,5	4,0	4,9
Ecuador	52	35	17	6,9	9,5	4,4
Perú	470	310	160	4,9	5,9	3,8
Venezuela	3	1	2	0,5	0,4	0,7
Total	5.118	2.933	2.185	18,7	20,3	17,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Asimismo, las cifras del mismo cuadro muestran que 4.531 brasileños fueron empadronados como residentes en el área de la amazonía, que constituyen el 30,1% del total de inmigrantes de Brasil que se encuentran en Bolivia. La segunda población en cuanto a tamaño es de 470 peruanos que representan el 4,9% el total de peruanos, seguidos por 61 colombianos, 52 ecuatorianos y sólo 3 venezolanos que representan una pequeña proporción del total de residentes en el país. Por lo tanto, los brasileños son la población mayoritaria que se encuentra residiendo en la amazonía boliviana, puesto que representa el 88,6% del total, seguido por el 9,2% que representa los peruanos, concentrando entre ambos el 97,8% del total y sólo el 2,2% sería el aporte de los inmigrantes de Colombia, Ecuador y Venezuela (gráfico 13).

Distribución de los inmigrantes residentes en la amazonía boliviana por país de nacimiento



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

La mayor presencia de brasileños y peruanos sin duda se debe a la colindancia de la extensa frontera entre estos países, particularmente con el vecino país de Brasil. Las cifras del cuadro 19 muestran que 3.805 brasileños residen en los departamentos de Beni y Pando que representa el 84% y menor cantidad en Santa Cruz. Entre los peruanos también se constata su presencia mayoritaria en los departamentos de Beni y Pando.

De los 52 ecuatorianos en la amazonía boliviana, 38 se encuentran residiendo en el área que corresponde al departamento de Cochabamba, en tanto que los colombianos están en los departamentos de Beni y Santa Cruz.

Cuadro N° 19
Amazonía boliviana: Inmigrantes en los departamentos de residencia
por país de nacimiento

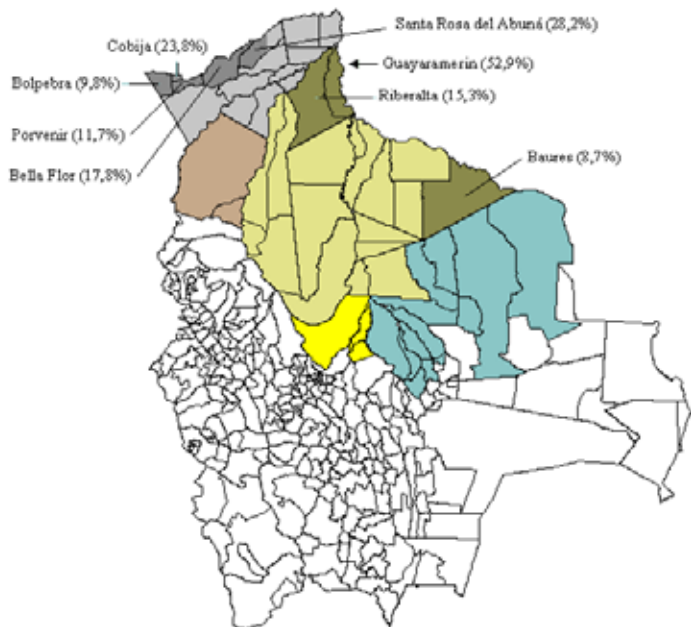
Departamento de residencia	Total países amazónicos	País de nacimiento				
		Brasil	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Inmigrantes						
La Paz	32	21			11	
Cochabamba	82	24	5	38	15	
Santa cruz	770	682	22	2	63	1
Beni	1.858	1.608	32	8	208	2
Pando	2.376	2.197	2	4	173	
Total amazonía boliviana	5.118	4.532	61	52	470	3
Distribución relativa						
La Paz	0,6	0,5			2,3	
Cochabamba	1,6	0,5	8,2	73,1	3,2	
Santa cruz	15,0	15,0	36,1	3,8	13,4	33,3
Beni	36,3	35,5	52,5	15,4	44,3	66,7
Pando	46,4	48,5	3,3	7,7	36,8	
Total amazonía boliviana	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Como se constata en el mapa 2, los brasileños se encuentran principalmente residiendo en los municipios fronterizos con el vecino país del Brasil. En el departamento de Pando el 91,3% de los brasileños se encuentra en los municipios de Cobija, Bolpebra, Porvenir, Bella Flor y Santa Rosa del Abuná.

En el caso de los brasileños residentes en el departamento del Beni, el 52,9% se encuentra residiendo en el municipio de Guayaramerín, el 15,3% en Riberalta y el 8,7% en Baures, concentrando entre los tres municipios el 76,9% de total de inmigrantes del Brasil.

Mapa N° 2: Inmigrantes brasileños en los municipios fronterizos



Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

En lo que se refiere a las características sociodemográficas y económicas de los inmigrantes de países amazónicos residentes en el área de la amazonía boliviana, se puede observar que no existen mayores particularidades con lo analizado para el total de extranjeros residentes en el territorio nacional.

En cuanto a la estructura por edad, las cifras consignadas en el cuadro 20, muestran que el 40% de los inmigrantes brasileños son menores de 15 años, con lo que se deduce la presencia de familias asentadas, en tanto que entre los inmigrantes de los restantes países amazónicos alrededor del 80% tienen entre 15 y 64 años, edades de mayor participación en la actividad económica.

Cuadro N° 20
Amazonía boliviana: Inmigrantes por grupos de edad según
país de nacimiento

Grupos de edad	Total	País de nacimiento				
		Brasil	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Inmigrantes en la amazonía boliviana						
0-14	1.898	1.811	10	10	67	
15-64	3.082	2.603	50	41	385	3
65 y más	138	118	1	1	18	
Todos los grupos	5.118	4.532	61	52	470	3
Distribución relativa (%)						
0-14	37,1	40,0	16,4	19,2	14,3	
15-64	60,2	57,4	82,0	78,8	81,9	100,0
65 y más	2,7	2,6	1,6	1,9	3,8	
Todos los grupos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

El cuadro 21 muestra las cifras de extranjeros que participan en la actividad económica, las mismas que guardan relación con la mayor o menor presencia de extranjeros en el área. Sin embargo, independientemente del país de nacimiento, se constata las elevadas tasas de participación particularmente entre los hombres, resaltando sin embargo, el nivel de participación de las mujeres colombianas (62,1%).

Cuadro N° 21
Amazonía boliviana: Inmigrantes que participan en la actividad
económica según país de nacimiento

País de nacimiento	PEA *			Tasas de participación** (%)		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Brasil	1.746	1.359	387	66,0	86,8	35,7
Colombia	36	18	18	70,6	81,8	62,1
Ecuador	29	25	4	69,0	75,8	44,4
Perú	301	249	52	74,7	87,1	44,4
Venezuela	-	-	-	-	-	-
Total en amazonía boliviana	2.112	1.651	461	67,2	86,5	37,1

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

* Población Económicamente Activa de 15 y más años de edad

** (PEA/Población de 15 y más años de edad)*100

El 48,4% del total de inmigrantes que participan en la actividad económica en la amazonía boliviana son productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca, cifra que está fuertemente influenciada por la magnitud de brasileños y la fracción que se encuentra en esta ocupación (54,9%). Entre los brasileños, están en orden de importancia, los ocupados en la industria extractiva, construcción, industria manufacturera y otros oficios relacionados, con el 12,8% de los ocupados (cuadro 22).

Entre los peruanos, la segunda población de extranjeros residiendo en el área de la amazonía boliviana, no existe una concentración mayoritaria en alguna de las ocupaciones, en cifras iguales (18,5%) se encuentran ocupados como productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria y pesca, y en la industria extractiva, construcción e industria manufacturera. También se observa, en cifras muy cercanas a las anteriores, los trabajadores no calificados (14,5%), le siguen los trabajadores en ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo y de los servicios y vendedores de comercio.

Cuadro N° 22
Amazonía boliviana: Trabajadores inmigrantes por ocupación principal, según país de nacimiento

Ocupación principal	Total	País de nacimiento			
		Brasil	Colombia	Ecuador	Perú
Inmigrantes en la amazonía boliviana					
Fuerzas armadas	3	1			2
Ocupaciones de dirección en la administración pública y empresas	60	45	6	1	8
Ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales	66	26	9	5	26
Ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo	127	73	4	8	42
Empleados de oficina	19	13			6
Trabaj. de los servicios y vendedores de comercio	169	121	4	5	39
Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	1.021	958	3	5	55
Trabajadores de la industria extractiva, construcción, industria manufact. y otros oficios	284	223	3	3	55
Operadores de instalaciones y maquinaria	90	74	2		14
Trabajadores no calificados	182	137	1	1	43
Sin especificar	87	75	4	1	7
Total	2.108	1.746	36	29	297

Distribución relativa (%)					
Fuerzas armadas	0,1	0,1	0,0	0,0	0,7
Ocupaciones de dirección en la administración pública y empresas	2,8	2,6	16,7	3,4	2,7
Ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales	3,1	1,5	25,0	17,2	8,8
Ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo	6,0	4,2	11,1	27,6	14,1
Empleados de oficina	0,9	0,7	0,0	0,0	2,0
Trabaj. de los servicios y vendedores de comercio	8,0	6,9	11,1	17,2	13,1
Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	48,4	54,9	8,3	17,2	18,5
Trabajadores de la industria extractiva, construcción, industria manufact. y otros oficios	13,5	12,8	8,3	10,3	18,5
Operadores de instalaciones y maquinaria	4,3	4,2	5,6	0,0	4,7
Trabajadores no calificados	8,6	7,8	2,8	3,4	14,5
Sin especificar	4,1	4,3	11,1	3,4	2,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

De los datos del cuadro 23 se constata que el 51% de los brasileños se encuentra trabajando por cuenta propia y el 39% como obrero o asalariado. Entre los trabajadores peruanos se constata una leve superioridad en las cifras de asalariados (48,6%) comparadas con las por cuenta propia (45,4%). Entre los trabajadores inmigrantes de los otros países, toma mayor importancia su participación como asalariados, alcanzando el 65,4% entre los ecuatorianos.

La elevada concentración de los brasileños en ocupaciones como productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca, además de estar desarrollando sus actividades mayoritariamente por cuenta propia, está reflejando su concentración del sector primario, particularmente en la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura que concentra el 58,1% de su fuerza laboral. En el caso de los restantes inmigrantes, no se observa una concentración mayoritaria en alguna de las ramas de actividad (cuadro 24).

Cuadro N° 23
Amazonía boliviana: Inmigrantes ocupados por categoría ocupacional

País de nacimiento	Total ocupados	Categoría ocupacional				
		Obrero empleado	Cuenta propia	Patrón socio empleador	Cooperativista	Trabajador familiar
Inmigrantes en la amazonía boliviana						
Brasil	1.546	603	788	86	6	63
Colombia	27	14	11	2		
Ecuador	26	17	7		2	
Perú	280	136	127	10		7
Total	1.879	770	933	98	8	70
Distribución relativa (%)						
Brasil	100,0	39,0	51,0	5,6	0,4	4,1
Colombia	100,0	51,9	40,7	7,4		
Ecuador	100,0	65,4	26,9		7,7	
Perú	100,0	48,6	45,4	3,6		2,5
Total	100,0	41,0	49,7	5,2	0,4	3,7

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Cuadro N° 24
Amazonía boliviana: Inmigrantes ocupados por rama de actividad según país de nacimiento

Rama de actividad	Total	País de nacimiento			
		Brasil	Colombia	Ecuador	Perú
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.093	1.014	5	10	64
Pesca	10	9			1
Explotación de minas y canteras	34	33			1
Industria manufacturera	154	117	3	1	33
Electricidad, gas y agua	5	2			3
Construcción	92	69		1	22
Comercio al por mayor y al por menor	206	145	5	3	53
Hoteles y restaurantes	59	44		2	13
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	60	43	2	1	14
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	30	7		3	20
Administración pública, defensa y seguridad social	20	12		1	7
Educación	35	14	7	1	13
Servicios sociales y de salud	39	23	4	1	11
Servicios comunitarios, sociales y personales	95	63	7	3	22
Servicios a los hogares y servicio doméstico	71	61	1	1	8
Servicio de organizaciones extraterritoriales	3	3			
Sin especificar	102	87	2	1	12
Total	2.108	1.746	36	29	297

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Bibliografía

KOSTER, G.,
1983

Santa Cruz de la Sierra, desarrollo, estructura interna y funciones de una ciudad de los Llanos tropicales. Instituto de Ecología, La Paz. Convenio UMSA-Goettingen. Centro Pedagógico y Cultural de Portales, Cochabamba, Bolivia.

IPORRE, J,
1999

Proyecto Amazonía 21. Sector Forestal. UAGRM/CIMAR, Santa Cruz, agosto de 1999.

Instituto Nacional de Estadística
1992

Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992. Base de datos para PC.

Instituto Nacional de Estadística
2001

Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Base de datos para PC.

Federación Nacional de Asociación Boliviano-Japonés.;

Historia de la inmigración japonesa. Libro Conmemorativo Centenario de Inmigración "Bolivia ni Ikiru". WWW.fenaboya.com.libros/l_boliiki.htm.

ANEXOS

Tabla N° 1
Bolivia: % de estudiantes y % de económicamente activos entre los extranjeros de 20 a 29 años de edad, por sexo según país de nacimiento

Sexo País de nacimiento	% de estudiantes		Tasas de participación económica	
	Grupos de edades		Grupos de edades	
	20-24	25-29	20-24	25-29
Ambos sexos				
Brasil	66,8	49,7	25,1	42,0
Colombia	8,7	10,5	60,9	76,3
Ecuador	3,8	3,1	76,9	75,0
Perú	61,5	31,9	27,5	59,1
Venezuela	50,0	42,9	50,0	57,1
Total países amazónicos	61,4	39,4	28,5	51,6
Hombres				
Brasil	62,2	49,0	33,8	46,9
Colombia	5,3	4,0	57,9	80,0
Ecuador	5,6	0,0	83,3	93,8
Perú	53,8	28,1	35,2	65,2
Venezuela	50,0	50,0	50,0	50,0
Total países amazónicos	55,1	37,3	36,6	57,0
Mujeres				
Brasil	74,7	51,8	10,2	29,5
Colombia	25,0	23,1	75,0	69,2
Ecuador	0,0	6,3	62,5	56,3
Perú	75,0	43,1	14,0	40,8
Venezuela	50,0	33,3	50,0	66,7
Total países amazónicos	72,5	44,8	14,0	37,2

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Tabla N° 2
Bolivia: Distribución de la población ocupada por grupos de ocupación entre los inmigrantes por país de nacimiento

País de nacimiento Ocupación principal	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Brasil			
Fuerzas armadas	9	9	-
Ocupaciones de dirección en la administración pública y empresas	305	207	98
Ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales	440	218	222
Ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo	600	360	240
Empleados de oficina	158	55	103
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	660	325	335
Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	1.384	1.230	154
Trabajadores de la industria extractiva, construcción industria manufacturera y otros oficios	556	461	95
Operadores de instalaciones y maquinaria	195	191	4
Trabajadores no calificados	368	134	234
Sin especificar	193	87	106
Total	4.868	3.277	1.591
Colombia			
Fuerzas armadas	1	1	-
Ocupaciones de dirección en la administración pública y empresas	119	72	47
Ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales	204	109	95
Ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo	176	105	71
Empleados de oficina	42	19	23
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	76	45	31
Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	17	14	3
Trabajadores de la industria extractiva, construcción industria manufacturera y otros oficios	34	26	8
Operadores de instalaciones y maquinaria	24	24	-
Trabajadores no calificados	17	8	9
Sin especificar	29	16	13
Total	739	439	300

Ecuador			
Ocupaciones de dirección en la administración pública y empresas	48	27	21
Ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales	79	55	24
Ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo	81	47	34
Empleados de oficina	8	1	7
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	61	26	35
Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	9	9	-
Trabajadores de la industria extractiva, construcción industria manufacturera y otros oficios	25	22	3
Operadores de instalaciones y maquinaria	2	2	-
Trabajadores no calificados	12	4	8
Sin especificar	12	8	4
Total	337	201	136
Perú			
Fuerzas armadas	6	6	-
Ocupaciones de dirección en la administración pública y empresas	430	329	101
Ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales	756	491	265
Ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo	707	495	212
Empleados de oficina	229	95	134
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	1.274	851	423
Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	218	131	87
Trabajadores de la industria extractiva, construcción industria manufacturera y otros oficios	649	538	111
Operadores de instalaciones y maquinaria	129	126	3
Trabajadores no calificados	497	206	291
Sin especificar	125	62	63
Total	5.020	3.330	1.690
Venezuela			
Fuerzas armadas	1	1	-
Ocupaciones de dirección en la administración pública y empresas	17	8	9
Ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales	65	35	30
Ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo	36	25	11
Empleados de oficina	15	5	10
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	11	8	3

Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	2	-	2
Trabajadores de la industria extractiva, construcción industria manufacturera y otros oficios	2	1	1
Operadores de instalaciones y maquinaria	4	4	-
Trabajadores no calificados	3	1	2
Sin especificar	9	4	5
Total	165	92	73
Total países amazónicos			
Fuerzas armadas	17	17	-
Ocupaciones de dirección en la administración pública y empresas	921	644	277
Ocupaciones de profesionales científicos e intelectuales	1.546	909	637
Ocupaciones de técnicos y profesionales de apoyo	1.600	1.032	568
Empleados de oficina	452	175	277
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	2.082	1.255	827
Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	1.630	1.384	246
Trabajadores de la industria extractiva, construcción industria manufacturera y otros oficios	1.267	1.049	218
Operadores de instalaciones y maquinaria	354	347	7
Trabajadores no calificados	897	353	544
Sin especificar	368	177	191
Total	11.134	7.342	3.792

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

Tabla N° 3
Bolivia: Distribución de la población ocupada por rama de actividad entre los inmigrantes por país de nacimiento

País de nacimiento Rama de actividad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Brasil			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.579	1.413	166
Pesca	13	13	-
Explotación de minas y canteras	118	108	10
Industria manufacturera	353	244	109
Electricidad, gas y agua	12	11	1
Construcción	178	163	15
Comercio al por mayor y al por menor	701	441	260
Hoteles y restaurantes	199	88	111
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	211	175	36
Intermediación financiera	29	15	14
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	158	94	64
Administración pública, defensa y seguridad social	54	30	24
Educación	187	42	145
Servicios sociales y de salud	216	83	133
Servicios comunitarios, sociales y personales	411	218	193
Servicios a los hogares y servicio doméstico	171	5	166
Servicio de organizaciones extraterritoriales	21	16	5
Sin especificar	257	118	139
Total	4.868	3.277	1.591
Colombia			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	28	24	4
Explotación de minas y canteras	49	44	5
Industria manufacturera	70	40	30
Electricidad, gas y agua	2	1	1
Construcción	16	13	3
Comercio al por mayor y al por menor	89	55	34
Hoteles y restaurantes	16	8	8

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	44	33	11
Intermediación financiera	18	13	5
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	78	48	30
Administración pública, defensa y seguridad social	18	12	6
Educación	74	18	56
Servicios sociales y de salud	65	23	42
Servicios comunitarios, sociales y personales	111	75	36
Servicios a los hogares y servicio doméstico	8	3	5
Servicio de organizaciones extraterritoriales	4	2	2
Sin especificar	49	27	22
Total	739	439	300
Ecuador			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	15	15	-
Explotación de minas y canteras	9	7	2
Industria manufacturera	20	13	7
Construcción	10	8	2
Comercio al por mayor y al por menor	55	39	16
Hoteles y restaurantes	14	5	9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	4	1
Intermediación financiera	7	6	1
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	37	25	12
Administración pública, defensa y seguridad social	9	7	2
Educación	32	12	20
Servicios sociales y de salud	18	5	13
Servicios comunitarios, sociales y personales	82	45	37
Servicios a los hogares y servicio doméstico	8	-	8
Servicio de organizaciones extraterritoriales	3	2	1
Sin especificar	13	8	5
Total	337	201	136
Guyana			
Industria manufacturera	2	2	-
Educación	1	-	1

Servicios sociales y de salud	1	1	-
Sin especificar	1	-	1
Total	5	3	2
Perú			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	254	162	92
Pesca	3	3	-
Explotación de minas y canteras	62	61	1
Industria manufacturera	686	542	144
Electricidad, gas y agua	14	13	1
Construcción	142	139	3
Comercio al por mayor y al por menor	1.479	1.054	425
Hoteles y restaurantes	221	111	110
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	185	149	36
Intermediación financiera	79	58	21
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	347	267	80
Administración pública, defensa y seguridad social	79	53	26
Educación	283	129	154
Servicios sociales y de salud	318	188	130
Servicios comunitarios, sociales y personales	423	257	166
Servicios a los hogares y servicio doméstico	212	13	199
Servicio de organizaciones extraterritoriales	16	12	4
Sin especificar	217	119	98
Total	5.020	3.330	1.690
Venezuela			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4	1	3
Explotación de minas y canteras	12	11	1
Industria manufacturera	7	3	4
Electricidad, gas y agua	1	-	1
Construcción	2	2	-
Comercio al por mayor y al por menor	17	9	8
Hoteles y restaurantes	6	1	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9	8	1
Intermediación financiera	8	5	3
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	32	19	13

Administración pública, defensa y seguridad social	5	4	1
Educación	22	9	13
Servicios sociales y de salud	11	6	5
Servicios comunitarios, sociales y personales	12	6	6
Servicios a los hogares y servicio doméstico	1	1	-
Servicio de organizaciones extraterritoriales	3	1	2
Sin especificar	13	6	7
Total	165	92	73
Total países amazónicos			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.880	1.615	265
Pesca	16	16	-
Explotación de minas y canteras	250	231	19
Industria manufacturera	1.138	844	294
Electricidad, gas y agua	29	25	4
Construcción	348	325	23
Comercio al por mayor y al por menor	2.341	1.598	743
Hoteles y restaurantes	456	213	243
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	454	369	85
Intermediación financiera	141	97	44
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	652	453	199
Administración pública, defensa y seguridad social	165	106	59
Educación	599	210	389
Servicios sociales y de salud	629	306	323
Servicios comunitarios, sociales y personales	1.039	601	438
Servicios a los hogares y servicio doméstico	400	22	378
Servicio de organizaciones extraterritoriales	47	33	14
Sin especificar	550	278	272
Total	11.134	7.342	3.792

Fuente: INE: Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001. Elaboración propia.

EMIGRACIÓN, ESTADO Y SOCIEDAD EN BOLIVIA: LA REIVINDICACIÓN DEL “VOTO EN EL EXTERIOR”

Eduardo E. Domenech
Alfonso Hinojosa Gordonava

La relación entre los Estados nacionales de sociedades principalmente emisoras de población y los emigrantes residentes fuera de su país de origen constituye uno de los principales aspectos de la dimensión política de las migraciones internacionales que mayor atención está recibiendo en el campo de los estudios migratorios para repensar los múltiples procesos y mecanismos de inclusión/exclusión que atraviesan a las sociedades contemporáneas.¹ La extensión de los derechos ciudadanos a los nacionales residentes en el “exterior”² ha sido fundamentalmente indagada en el marco de la migración Sur/Norte, particularmente atendiendo el caso México / Estados Unidos. Recién en los últimos años se ha comenzado a indagar esta problemática en el contexto de algunos países sudamericanos. En el caso de la migración boliviana, concretamente, es significativa la escasez de estudios que problematicen algún aspecto referido a la dimensión socio-política de las migraciones internacionales en general y la relación entre el Estado boliviano y los emigrantes en particular.³

¹ Véase Calderón Chelius (2006) para un análisis de la dimensión política de las migraciones internacionales en general.

² La noción de “exterior” es utilizada de manera entrecorrida en el presente texto debido a que se trata de una categoría problemática. Por un lado, el uso del binomio interior/exterior supone implícitamente como unidad de análisis al Estado nacional. Por el otro, íntimamente relacionado a lo anterior, el propio Estado asume explícitamente este binomio para distinguir entre los “nacionales” que se encuentran fuera o dentro del territorio nacional, como se podrá apreciar a lo largo del artículo.

³ Cierta interés existente en el ámbito de las ciencias sociales y de las organizaciones de la sociedad civil acerca del tema no ha logrado plasmarse aún en investigaciones sistemáticas. Sólo aparecen tratados algunos aspectos de la política migratoria boliviana en informes regionales de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO). El informe de la OIT (Torales et al., 2003) describe el panorama general de las migraciones laborales en la Comunidad Andina y las medidas políticas adoptadas por los países miembros en materia migratoria, mientras que el informe de la FIO, documento base para el Informe de Derechos Humanos en Bolivia, compendia las principales disposiciones legales que se encuentran vigentes en materia migratoria y de derechos humanos. Por otra parte, una publicación editada por la Cámara de Diputados presenta una serie de recomendaciones para la formulación de “una política de integración migratoria Bolivia-Argentina”, basadas en la experiencia de los autores como funcionarios de gobierno (Seeghers Vargas y Téllez Flores, 2007). Recientemente, Domenech y Magliano (2007) han analizado el discurso del Estado boliviano frente a las migraciones internacionales desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del XXI, principalmente a través de la legislación migratoria nacional.

Este artículo analiza el surgimiento del “voto en el exterior” en el contexto político actual en Bolivia. Para ello consideramos, previamente, algunos aspectos que servirán para comprender su origen: la visibilidad que adquirieron las migraciones internacionales en el país hacia comienzos del presente siglo y la posición que asumió históricamente el Estado boliviano frente a la emigración. Luego, examinamos el modo en que son interpelados “los bolivianos en el exterior” en la presente coyuntura política, desde la llegada del MAS (Movimiento al Socialismo) al poder con Evo Morales Ayma como Presidente en enero de 2006 hasta la promulgación de la ley electoral transitoria de abril del 2009, mediante la cual se reglamenta el empadronamiento de los ciudadanos bolivianos residentes fuera del país para hacer efectivo el llamado “voto en el exterior” en las elecciones presidenciales a celebrarse en diciembre del 2009. El análisis está basado en diversos documentos oficiales, recopilaciones hemerográficas, intervenciones públicas y entrevistas a funcionarios de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil involucrados con la temática de las migraciones internacionales.⁴

1. La visibilización de las migraciones internacionales en Bolivia

A excepción de algunas corrientes de población que tuvieron a Bolivia como destino, la historia de las migraciones internacionales del país se caracteriza por un marcado proceso de emigración, tendencia que se profundizó en los últimos decenios.⁵ La Argentina constituye, históricamente, el princi-

⁴ Las entrevistas fueron realizadas en el período 2006-2007 en el marco del proyecto “Estado, inmigrantes y transnacionalismo: políticas, discursos y estrategias de inclusión/exclusión en Argentina y Bolivia”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Estuvieron dirigidas a representantes del Servicio Nacional de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, la Defensoría del Pueblo, el Capítulo Boliviano sobre Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo que tiene a su cargo la Mesa Técnica de Migraciones y la Pastoral de Movilidad Humana. Cabe reconocer que en los últimos tres años surgieron también muchas otras organizaciones no gubernamentales ligadas cada vez más a la temática migratoria.

⁵ No hay demasiadas cifras confiables respecto a la cantidad de emigrantes bolivianos. Según diversas estimaciones, la población nacida en Bolivia que reside en el exterior oscila entre el 20 y 30 por ciento. Un documento de la Mesa Técnica de Bolivia del año 2007 ofrece algunas precisiones: “De acuerdo a censos oficiales, en 1976 vivían 250.000 bolivianos fuera del país y, en 1992, la cantidad de 380.000. Un informe del Servicio Nacional de Migración de finales de agosto de 2004 elevó la cuenta oficial de bolivianos fuera de Bolivia a 1.366.821. El último Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 contabiliza 8.274.325 habitantes, según el cual, un 14,18% de los bolivianos no vivirá en Bolivia. Estimaciones moderadas de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) establece que en el extranjero viven entre un millón y medio y dos millones de bolivianos, cifras que indicarían que el 19,4 por ciento de los nacidos en Bolivia no radica en el país. Datos más actuales del Capítulo Boliviano de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo en su Informe sobre ‘La situación de Migrantes en Bolivia’ (2006) estima que más de dos millones de bolivianos, cifras que indicarían que el 19,4 por ciento de los nacidos en Bolivia no radica en el país. En la misma línea, un documento de trabajo preparado por la Defensoría del Pueblo de Bolivia en ocasión de la 8ª Conferencia de Instituciones Nacionales de DD.HH. en el 2006, tomando datos parciales del SENAMIG, establece que aproximadamente existen dos millones 600 mil bolivianos y bolivianas viviendo en el exterior del país. Una última estimación realizada por la Cancillería boliviana, vía las embajadas, dan el resultado de 1.676.177 bolivianas/os que viven

pal destino de la emigración boliviana. Primero, estuvo concentrada en las zonas fronterizas, especialmente en ámbitos rurales de producción agrícola (caña de azúcar y tabaco principalmente) y a partir de la segunda mitad del siglo veinte comenzó a extenderse hacia zonas urbanas y periurbanas de la Argentina, constituyéndose en la década del ochenta el área metropolitana de Buenos Aires en el lugar de destino con la más alta concentración de inmigrantes bolivianos, especialmente en actividades laborales relacionadas con la construcción, la manufactura, los servicios y la horticultura. Los Estados Unidos de Norteamérica constituyen otro de los destinos privilegiados de la migración boliviana. El inicio de esta corriente migratoria, proveniente sobre todo de los valles centrales de Cochabamba (región tradicionalmente expulsora de mano de obra) y de los ámbitos urbanos de Santa Cruz de la Sierra, se sitúa en la década de los años setenta y adquiere mayor vigor en los ochenta. Brasil, por su parte, emerge como polo de atracción laboral durante las décadas de los ochenta y noventa. Se trata de una migración laboral que se concentra en actividades manufactureras (especialmente en el sector textil) con predominancia masculina que suele ligar al núcleo familiar proveniente de sectores rurales o peri-urbanos empobrecidos, localizados básicamente en San Pablo. Entre los actuales países receptores de migración boliviana, España constituye el destino más reciente.⁶ Esto no significa que para muchos de los y las migrantes que se dirigen a ese país el fenómeno en sí sea novedoso. Por el contrario, y en el caso específico de Cochabamba⁷, en muchos casos la migración hacia España significa la continuación y el despliegue de iniciativas y propósitos anteriores que vinculan históricamente a esta región con varios espacios geográficos como Argentina, Estados Unidos y Brasil (Hinojosa Gordonava, 2008).

en distintos países donde se cuenta con representaciones diplomáticas.” Por otra parte, los censos nacionales de los países de destino ilustran el crecimiento cuantitativo que tuvo la emigración en términos absolutos durante las últimas tres décadas. Según datos del proyecto IMILA del CEL-ADE, la población nacida en Bolivia ha tenido el siguiente desarrollo: en Argentina, se registraron 101.000 nacidos en Bolivia en 1970 y 233.464 en el 2001; en Brasil, 10.712 en 1970 y 20.588 en el 2000; en Estados Unidos, 6.878 y 53.280 respectivamente; en España, el censo registra 6.619 en el 2000 y 97.947 en el 2005.

⁶ En Bolivia, los estudios empíricos sobre migraciones internacionales se han centrado básicamente en el análisis de los flujos migratorios hacia Argentina, Estados Unidos y España y en las estrategias desplegadas por los migrantes, especialmente de las comunidades campesinas del valle alto cochabambino y de los valles tarijeños. Véanse Blanes (1986); Dandler y Medeiros (1991); Hinojosa Gordonava et al. (1999, 2000); Cortes (2004a, 2004b); Hinojosa Gordonava (2004, 2008); De la Torre Ávila (2006).

⁷ Cochabamba es desde hace muchos años el ícono mayor de la migración internacional boliviana. Según datos recopilados en base a los registros de vacunación de la fiebre amarilla, entre el año 2000 y el 2005 más de 85 mil personas habrían emigrado. Esta cifra constituye aproximadamente el 10% de la población regional. Entre los países de destino de la migración boliviana que requieren esta vacuna para el ingreso, aproximadamente el 80% eligió España (Hinojosa, 2008).

Ahora bien, más allá del paulatino incremento de la emigración y la diversificación de los destinos, la visibilidad que adquirieron las migraciones internacionales a inicios del presente siglo en el escenario nacional boliviano se relaciona con ciertas transformaciones en los contextos de origen y destino, el papel que desempeñaron diversos actores sociales y las representaciones dominantes acerca de la emigración que se cristalizaron en los medios de comunicación.

En primer lugar, en el marco de las consecuencias sociales de la implementación del modelo neoliberal en la Argentina, cuyos efectos se evidenciaron de manera drástica con la crisis económica y política de diciembre de 2001, en Buenos Aires tuvieron lugar una serie de hechos de violencia y xenofobia contra bolivianos y bolivianas que alcanzaron una importante repercusión en Bolivia a través de los medios de comunicación. Mediante imágenes y contenidos dramáticos e impactantes, los titulares de periódicos bolivianos resaltaban, entre otros, acontecimientos como: “Bolivianos en Argentina reciben amenazas de muerte” (La Prensa, 3/5/2000); “Xenófobos argentinos echaron a boliviana y su bebé desde el tren” (Opinión, 19/6/2001); “Asesinaron a golpes a dos bolivianos en Buenos Aires” (La Prensa, 23/6/2001). La notoriedad que cobraron muchos de estos sucesos en la opinión pública boliviana presionó a distintos sectores gubernamentales a manifestarse de manera puntual sobre el tema mediante acuerdos y convenios bilaterales tendientes a facilitar la regularización de su situación migratoria en ciertos países de destino como la aprobación por ley del “Protocolo Adicional al Convenio de Migración entre la República Argentina y la República de Bolivia” en el mes de julio de 2001.

En segundo lugar, la creciente “crisis de Estado” (García Linera, 2005) que atravesaba Bolivia a principios de la presente década, junto a la crisis argentina, favoreció el inicio de una corriente migratoria de bolivianos y bolivianas hacia Europa, particularmente España, cuyo significativo crecimiento se producirá en un período relativamente corto de tiempo.⁸ Las particulares características que asumió la emigración a España puso de relieve un conjunto de representaciones, reflejadas y producidas por los medios de comunicación, con un fuerte arraigo en la opinión pública nacional que paulatinamente interpelará al Estado. Estas representaciones acerca de la emigración se construyeron en torno a acontecimientos que le dieron gran visibilidad: la abrumadora demanda de pasaportes a las oficinas del

⁸ Datos recientes del Instituto Nacional de Estadística del Estado español, obtenidos a través del Padrón Municipal correspondiente al año 2008, señalan que son 236.048 las personas nacidas en Bolivia que residen en España.

Servicio Nacional de Migración, las continuas deportaciones desde España, la promoción de pasajes de las agencias de viajes y las remesas familiares, entre otras. Relacionado con la feminización de los flujos migratorios hacia España, un hecho que sensibilizó especialmente a la opinión pública fueron las consecuencias familiares atribuidas a la partida de mujeres –muchas de ellas madres– cuyos hijos quedaron en Bolivia al cuidado de terceros.⁹

En tercer lugar, tal como lo explicita la Federación de Asociaciones Cívicas Bolivianas (FACBOL) al reconocerse en su conformación como “el resultado de un largo proceso donde no ha estado ajena la realidad, política y social de la República Argentina y de la República de Bolivia”, las realidades y situaciones que en Bolivia se vivían producto de su “crisis de Estado” (García Linera, 2005) repercutieron en el seno de determinadas organizaciones de bolivianos residentes en la Argentina, donde empezó a generarse un fenómeno particular de politización, dando pie a niveles organizativos ya no sólo de tipo laboral y/o cultural, sino básicamente político como el “Comité de Defensa del Proceso de Cambio por la Soberanía Popular Originaria en Bolivia” o la “Juventud Boliviana en Acción”. De manera concreta, durante el mes de octubre del 2003, cuando en El Alto (La Paz) se desarrollaba la denominada “guerra del gas”, en Buenos Aires se llevaban adelante también manifestaciones de apoyo a los movimientos sociales (marchas multitudinarias, piquetes de huelgas de hambre, manifestaciones de apoyo) en demanda de la nacionalización de los hidrocarburos y la expulsión de Sánchez de Lozada del gobierno, expresando un nivel de politización de los bolivianos en la Argentina que habilitará el surgimiento de un nuevo actor social en el escenario político nacional: los bolivianos residentes en el exterior. Después de este primer atisbo de acción política, ciertos sectores de la “colectividad boliviana” en la Argentina ya no sólo van a denunciar o solidarizarse con las luchas que transcurren en su país, sino que también se involucrarán con asuntos políticos de la sociedad receptora como la aprobación de la nueva ley de migraciones en la Argentina (finalmente sancionada en diciembre de 2003) y definirán una posición política propia a la hora de realizar demandas dirigidas a la sociedad de origen como el “voto en el exterior”, como veremos más adelante.

Finalmente, con la llegada del MAS al poder a principios del año 2006, las migraciones internacionales –en particular la emigración– obtuvieron una receptividad y relevancia sin precedentes en la agenda política del Poder Ejecutivo (especialmente en el área de gobierno de las relaciones

⁹ Véase Ferrufino Quiroga et al. (2007); Peñaloza Chej et al. (2008); Román Arnez (2008).

internacionales). Un primer indicador lo constituye el hecho de que las migraciones internacionales hayan sido contempladas –aunque no de manera central– y se haya fijado una posición respecto a ellas en el programa de gobierno propuesto para los próximos años, el Plan Nacional de Desarrollo¹⁰ (PND), especialmente en los apartados referidos a las relaciones exteriores e internacionales. Asimismo, frente a determinados hechos sociales como la muerte de seis migrantes de la “colectividad boliviana” –cuatro de ellos eran niños– en un taller textil clandestino de un barrio de la ciudad de Buenos Aires, donde trabajaban numerosas familias bajo condiciones de explotación, se tomaron inmediatamente medidas al respecto: a la semana de ocurridos los hechos se envió una comisión del gobierno boliviano integrada por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Cultos, el Viceministro de Coordinación Gubernamental y el Viceministro de Trabajo, entre otros. Esta comisión propuso la conformación de equipos de trabajo para enfrentar los distintos problemas que afectan a los inmigrantes bolivianos en la Argentina así como la reducción de los plazos en la atención y los costos de los documentos. También se acordó la creación de un observatorio de derechos humanos para hacer un seguimiento de las condiciones a las que están expuestos los inmigrantes bolivianos en la Argentina. Este hecho es una muestra de cómo ciertos eventos sociales fueron marcando la agenda oficial que comenzaba a construirse sobre el tema.

Por otra parte, en los inicios de su gestión, el gobierno nacional también se hizo presente en reuniones nacionales o internacionales dedicadas a las migraciones internacionales. Por ejemplo, el propio presidente Evo Morales participó de la apertura de la Octava Conferencia Internacional de las Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, organizada por el Defensor del Pueblo de Bolivia en Santa Cruz de la Sierra en el mes de octubre de 2006, cuyo tema central fueron los derechos de los migrantes. Más recientemente, Evo Morales ha sido uno de los líderes sudamericanos que con mayor firmeza se ha pronunciado en contra de la llamada “Directiva de Retorno” –votada por el Parlamento Europeo en junio de 2008– que pretende establecer “procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales

¹⁰ El Plan Nacional de Desarrollo fue publicado a mediados de 2006. Según este Plan, las propuestas y orientaciones que contiene “son la base de la transición que iniciará el desmontaje del colonialismo y neoliberalismo, y servirán para construir un Estado multinacional y comunitario que permita el empoderamiento de los movimientos sociales y pueblos indígenas emergentes. Su principal aspiración es que los bolivianos y bolivianas vivamos bien.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2006). Cabe destacar que este plan nacional, a diferencia de otras instancias gubernamentales latinoamericanas, no contempla las remesas de los migrantes como parte de una estrategia de desarrollo económico.

de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio”.¹¹ Ahora bien, a pesar de la importancia que según estos elementos habría adquirido el “tema migratorio” en la agenda política del MAS, distintas voces del gobierno nacional asumen –a manera de autocrítica– que la voluntad política existente todavía no se ha traducido en una política pública, ni tampoco ha alcanzado el rango de política de Estado.

2. El Estado boliviano y la emigración: algunos antecedentes históricos¹²

En contra de lo que cualquier descripción histórica de los movimientos poblacionales desde y hacia Bolivia podría sugerir, tradicionalmente el Estado boliviano se ha posicionado frente al fenómeno migratorio como “país receptor” de población, preocupado de manera particular por la regulación de los flujos migratorios hacia y desde el *exterior* y el control de la presencia de “extranjeros” al *interior* de sus fronteras. Si bien bajo esta visión el Estado no le otorgó demasiada atención a la emigración, desde épocas tempranas ha expresado su afán por frenar y controlar la salida de “trabajadores migrantes” a través de diferentes medidas políticas, reflejadas en la legislación migratoria.

Hacia la década del treinta, luego del conflicto bélico con el Paraguay (Guerra del Chaco) y en un contexto de crisis social, político y económico, se aprueban dos Decretos Supremos, uno en octubre de 1937 y otro en julio de 1938, que pretendieron disponer sobre la emigración. El primero de ellos establece la exigencia de presentar una credencial expedida por la Oficina Nacional de Inmigración para poder abandonar el país hacia los centros agrícolas e industriales del exterior debido a que “la despoblación de determinados centros urbanos y de las regiones fronterizas perjudica las labores mineras y agrícolas, obstaculizando el desarrollo de otras actividades relacionadas con la economía nacional”. En el segundo Decreto el Estado fue un paso más lejos en su intento de reducir el “alarmante éxodo de trabajadores bolivianos al exterior”. En efecto, indica que “todo boliviano que fuese sorprendido abandonando clandestinamente el país será obligado, bajo apremio, a con-

¹¹ En la “Carta abierta” que firma el presidente Evo Morales en el mes de junio de 2008 en rechazo a la “Directiva de Retorno” sostiene: “Los problemas de cohesión social que sufre Europa no son culpa de los migrantes, sino el resultado del modelo de desarrollo impuesto por el Norte, que destruye el planeta y desmiembra las sociedades de los hombres.” (Carta abierta del presidente Evo Morales Ayma a propósito de la “Directiva Retorno” de la Unión Europea)

¹² Este apartado retoma el análisis desarrollado en Domenech y Magliano (2007).

currir a trabajos de obras públicas en la jurisdicción del departamento de su último domicilio” (Art. 3). A su vez, especifica que las empresas extranjeras que contratasen bolivianos debían tener un asiento social en el país y debían depositar en el Banco Central de Bolivia, en una cuenta denominada “Cuenta Repatriación”, un primer aporte de 500 pesos bolivianos por cada individuo *reenganchado*, destinados a su repatriación (Art. 6).

La aprobación de una legislación que buscaba restringir la emigración al “exterior” pone de manifiesto, por un lado, la existencia de una demanda de mano de obra no satisfecha, fundamentalmente para actividades agrícolas y mineras —la economía dependía casi con exclusividad de la producción del estaño para su exportación—, y por otro, las duras condiciones de trabajo que existían en el mercado laboral boliviano. Esto se refleja claramente en la minería. Varios estudios sostienen que la escasez de mano de obra fue un factor que limitó la expansión de la minería del estaño, principal producto de exportación de Bolivia en esa etapa (Jordán Pozo, 1999: 223). Los períodos relativamente cortos de trabajo y las altas tasas de mortalidad entre los trabajadores mineros revelan las rigurosas condiciones laborales y la necesidad constante de mano de obra. La gran mayoría de los mineros provenían del sector campesino indígena empobrecido y sin educación formal, el campesinado boliviano llegaba a las minas con la esperanza de escapar tanto de la pobreza como del trabajo duro y mal pagado del peón rural, pero una vez allí, descubrían que la estructura de castas funcionaba también en las minas (Justo, 1971).

A partir de la década del cincuenta, en especial con posterioridad a la revolución de 1952, el país experimentó profundos cambios sociales, políticos y económicos que repercutieron en los movimientos de población, tanto internos como externos. Sin embargo el discurso oficial sobre las migraciones no sufrió modificaciones significativas. Al igual que en los primeros decenios del siglo XX, el Estado implementó una serie de políticas destinadas a controlar y limitar el ingreso y permanencia de extranjeros que pudieran perturbar el “orden público”; a impulsar determinadas corrientes migratorias con el objetivo de aumentar la población del país a través de la instrumentación de las llamadas “políticas racialmente selectivas”; y a contener la emigración debido a las necesidades de mano de obra para ciertas actividades centrales de la economía del país, como la minería y la agricultura. El interés de frenar la salida de población, incluso de los propios extranjeros que residían en el país, se manifiesta en el Decreto Supremo de junio de 1958 el cual establece un plazo mínimo de cinco años (Art. 1) de

permanencia obligada en el país para los extranjeros que han obtenido la naturalización. Esta medida es justificada bajo el argumento que “numerosos extranjeros adquieren la nacionalidad boliviana con el fin de conseguir el fácil ingreso a otros países”.

Dos décadas más tarde, en el año 1976, durante el régimen militar de Hugo Banzer se firma el Decreto-ley de Inmigración N° 13.344. Entre otras cosas, esta norma plantea la necesidad de crear un organismo especializado que “dirija y planifique una política integral, canalizando en forma sistemática programas de inmigración y de defensa de los recursos humanos del país”. De este modo, se constituye el Consejo Nacional de Inmigración (CONAIN) como organismo especializado dependiente del Ministerio del Interior, Migración y Justicia (Art. 4). Según la normativa, uno de los propósitos del CONAIN es “promover el retorno de bolivianos radicados en el exterior” (Art. 13). En el año 1976, este objetivo –que en este caso refleja también la importancia geopolítica que le atribuyen generalmente los gobiernos militares a la población– se hizo explícito cuando el dictador boliviano Hugo Banzer y su par argentino Jorge Videla acordaron un programa de repatriación destinado a las familias bolivianas que vivían en *villas de emergencia* en Buenos Aires. El plan de erradicación de estos asentamientos, iniciado en 1968, tomó impulso en 1976 cuando el gobierno militar argentino determinó compulsivamente el regreso a los países y provincias de origen. Para hacer efectiva esta medida se contó con la participación de la Dirección Nacional de Migraciones y Ferrocarriles Argentinos (Mugarza, 1985: 101). En el acuerdo establecido entre ambos gobiernos militares, cada parte asumía determinadas responsabilidades: mientras el gobierno boliviano permitiría importaciones sin impuestos y prometía terrenos para edificar casas en Cochabamba, créditos para la construcción y la obtención de empleo, el gobierno argentino se comprometía a solventar el transporte a cambio de que los emigrantes entregaran sus documentos de residencia. En el marco de este programa, regresaron aproximadamente mil familias, pero el gobierno boliviano no cumplió con la totalidad de los compromisos asumidos (Dandler y Medeiros, 1991: 50).¹³

A partir del Decreto Supremo N° 21060 en agosto de 1985, que supuso la puesta en práctica de las medidas neoliberales en Bolivia, se modificó radicalmente el modelo socio-económico del país, repercutiendo en los movimientos internos y externos de población. La aplicación del recetario

¹³ Por ejemplo, sólo unas 200 familias consiguieron terrenos y los créditos nunca fueron otorgados a quienes regresaron (Dandler y Medeiros, 1991: 50).

neoliberal en Bolivia causó un gran movimiento de población interno que modificó la distribución poblacional del país, tanto en las zonas rurales como urbanas, y originó un incremento del número de migrantes hacia fuera del país. Además, durante este período se produjo una mayor diversificación de los destinos de los migrantes: si históricamente los países limítrofes –Argentina en particular– habían sido los destinos elegidos por los migrantes bolivianos, desde la década del noventa ciertos países extraregionales como Estados Unidos y España emergen entre los principales lugares de recepción.¹⁴ Bajo este contexto, en la década de los noventa, durante la presidencia de Sánchez de Lozada se establece el Decreto Supremo N° 24423 de noviembre de 1996, que reemplazó a la normativa anterior. Allí se precisa que “(e)l Estado boliviano reconoce que la migración representa un factor importante para el país. Que la migración favorece el crecimiento demográfico y debe constituirse un elemento coadyuvante del desarrollo social y económico, a través de la inversión real y del trabajo efectivo, siendo además necesario evitar la emigración de nacionales” (Art. 1). En una legislación monopolizada por la regulación y el control de la inmigración, las escasas referencias a la emigración muestran interés por impedir este hecho social: define como uno de los roles del Consejo Nacional de Inmigración “estudiar, elaborar y proponer al Gobierno Nacional, planes y programas que tiendan a frenar la emigración de personas al extranjero” (Art. 12) y estipula que la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación se encargará de “elaborar programas que permitan detener los flujos emigratorios y hagan posible el retorno de los ciudadanos bolivianos residentes en el extranjero” (Art. 21). En el año 1998, elegido ya Hugo Banzer como presidente, se aprueba un nuevo Decreto Supremo (N° 25.150) mediante el cual se organiza el Servicio Nacional de Migración (SENAMIG), como órgano dependiente del Ministerio de Gobierno, reemplazando al antiguo CONAIN. Esta norma, consecuentemente con una mirada restrictiva y punitiva sobre la migración, obsesionada con el control de la inmigración, ignora directamente el fenómeno de la emigración.

3. Los bolivianos en el “exterior”: nacionales y no-nacionales

A pesar de la existencia de organismos, agentes, normas y prácticas estatales destinados a regular, clasificar y controlar los flujos migratorios, el relato de diversos representantes gubernamentales y no gubernamentales entrevistados sugiere que el Estado boliviano ha estado ausente o pasivo

¹⁴ Según algunas estimaciones oficiales, alrededor del 15 por ciento de la población nacida en Bolivia se encuentra en el exterior.

frente a las migraciones internacionales y se ha desentendido sistemáticamente de los “bolivianos en el exterior”.¹⁵ En palabras de un dirigente de una organización de derechos humanos, en Bolivia “hubo una despreocupación total del Estado”. En esta misma línea, una de las personas encargadas del tema migratorio en la oficina central del Defensor del Pueblo, expresa que el Estado se ha mantenido en “silencio” y que de esta manera ha sido “cómplice”. También otro de los funcionarios consulares considera que siempre se ha pretendido “sacarse el tema de encima” y que “no se toca la raíz del problema”, agregando que “el fenómeno migratorio no quiere ser visto por el Estado”.

Esta “ausencia” o “pasividad” que ha caracterizado –según la visión de diversos actores políticos, entre ellos los estatales– al Estado boliviano frente a las migraciones internacionales, puede comprenderse –en términos de Sayad (1998)– como parte de aquella *complicidad objetiva*, compartida por la sociedad de emigración, la sociedad de inmigración y los propios emigrantes/inmigrantes a través de categorías de pensamiento y de Estado, que permite el mantenimiento de la ilusión de una presencia/ausencia necesariamente provisoria o una presencia/ausencia durable, cuando no definitiva, de los migrantes. Sayad (1998: 45-46) sugiere que “(t)odo acontece como si la inmigración necesitase, para poder perpetuarse y reproducirse, ignorarse (o hacer que se ignora) y ser ignorada en cuanto provisoria y, al mismo tiempo, no admitirse ni admitirla como transplante definitivo”.¹⁶ En el caso de la sociedad de emigración, ésta haría de cuenta que los emigrantes son simples ausentes, una ausencia provisoria. Así, aquél “silencio” a través del cual el Estado boliviano se vuelve “cómplice” o aquella actitud de “despreocupación” frente al fenómeno migratorio que perciben diversos actores políticos –no sólo estatales– es una muestra de la doble negación que ha mantenido el Estado ante el fenómeno de la emigración, más que de las migraciones en general: por un lado, se imagina a si mismo básicamente como país de inmigración y, por el otro, niega la condición durable o definitiva que puede adquirir la emigración de sus ciudadanos, cuya aparente provisoriidad le autorizaría a desentenderse de ellos, atribuyendo la migración a una decisión individual ajena a su responsabilidad. De esta manera, el Estado boliviano convirtió a los *nacionales* residentes fuera del territorio nacional en *no-nacionales*, excluidos de “lo político”.

En la actualidad, en cambio, el eje principal del discurso estatal en el ámbito de las migraciones gira alrededor del interés nacional que represen-

¹⁵ La categoría “bolivianos en el exterior” es relativamente reciente. Su uso es producto de la visibilidad social que adquirió en los últimos años en Bolivia la emigración.

¹⁶ Traducción propia.

tan las comunidades de emigrantes establecidas fuera del país definidas por De la Torre Ávila (2006) como Bolivia exterior bajo la forma de protección y atención al ciudadano boliviano en el exterior.¹⁷ Según consta en el Plan Nacional de Desarrollo, esto supone objetivos como “documentar, facilitar la regularización migratoria, defender sus derechos, asegurar su participación en el voto electoral”. Se busca (*re*)incorporar a los emigrantes en la comunidad política reconociéndolos como ciudadanos del Estado boliviano e interpeándolos como miembros de la nación boliviana, disolviendo en términos simbólicos aquella división entre nacionales y no-nacionales establecida anteriormente de acuerdo a criterios de territorialidad más que de nacionalidad. Para el 182° aniversario de la Independencia de Bolivia el Presidente Evo Morales se dirigió expresamente lo cual subraya la importancia que se les atribuye a las hermanas y hermanos residentes en el “exterior” de esta manera:

“Aunque estén lejos, nosotros los sentimos cerca, porque Bolivia somos todos, los que vivimos acá y los que, como ustedes, fueron al exterior en busca de mejores condiciones de vida. [...] No duden de nuestro esfuerzo. Desde Bolivia seguiremos trabajando y luchando para que sus derechos se reconozcan en todo el mundo.” (Mensaje del Presidente Evo Morales, 182° Aniversario de la Independencia de Bolivia).¹⁸

Según la visión oficial, la nueva relación entre el Estado –redefinido como plurinacional comunitario¹⁹ de acuerdo al nuevo texto constitucional– y los emigrantes, implicaría una reformulación del vínculo entre

¹⁷ Un antecedente importante en materia de normativa migratoria lo constituye el Decreto Supremo 27.698 del 24 de agosto de 2004 mediante el cual se reglamenta “la doble nacionalidad y la recuperación de la nacionalidad boliviana”. Por otra parte, las disposiciones establecidas por el Ejecutivo en materia de migraciones durante el año 2006 se refieren fundamentalmente a los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior, ya sea en Argentina o España. En el año 2007, entre las medidas de protección dirigidas a los ciudadanos residentes en el exterior, el informe anual de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos destaca el trabajo realizado con los “menores de edad”: “Como parte de las actividades de protección de los intereses y de respeto a los derechos de los ciudadanos bolivianos y de sus familias en el exterior, en coordinación con autoridades fronterizas de Argentina y Chile en especial, se realizaron acciones en defensa de bolivianos menores de edad. Así, se lograron repatriar 182 niños de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, precautelando de este modo sus derechos.”

¹⁸ Esta expresión es ilustrada de manera elocuente por una funcionaria de la Defensoría del Pueblo de La Paz al referirse al modo en que el Estado y los emigrantes deberían establecer su relación: “Esta propuesta, de acuerdo a lo que nosotros pensamos, va en la corriente de protección, aprovechar que el receptor garantice la protección de derechos y nosotros como emisor, acompañar la migración, que el migrante no se vaya sin Estado, si no que el migrante sienta la presencia de su Estado donde vaya (...) El intento es que el migrante que se va sepa que tiene un Estado que lo respalda”.

¹⁹ Véase García Linera (2007) para un análisis del Estado boliviano y sus posibilidades de transformación pluralista.

el servicio diplomático y los “ciudadanos en el exterior”, históricamente marcado por una relación de subordinación de carácter étnico y de clase, a partir del establecimiento de lineamientos políticos en el ámbito de las relaciones internacionales que configuren una “diplomacia de doble vía”. De esta manera lo explica Evo Morales:

“Como hemos dicho, vamos a implementar una diplomacia de doble vía, con los gobiernos y con las comunidades. Se incluirá en las agendas bilaterales con los países receptores programas de promoción de los derechos de los migrantes, pero los cónsules y embajadores bolivianos deben entender que la mayoría de los migrantes son indígenas, pobres, que tienen derecho a ser tratados de igual a igual. No vamos a tolerar expresiones de racismo contra sus propios compatriotas de parte de funcionarios que viven de espaldas a las comunidades.” (Entrevista al Presidente Evo Morales Ayma, Página 12, 16/04/06).

En este sentido, uno de los funcionarios del MREyC indica que Cancillería debería prestar un “servicio público en el exterior” y que debería trabajar de manera conjunta con las asociaciones de inmigrantes, los cuales son considerados como los “principales sujetos y actores”. Así lo cree también otro de los funcionarios entrevistados al señalar que los consulados trabajan como si fueran “una cosa extraña a ellos” cuando en realidad deberían ser “servidores de las comunidades bolivianas”. Afirma que la política consular implica “atención al boliviano en el exterior” y que “no se trata sólo de proteger, sino de darles los elementos necesarios... que los consulados sean representativos de ellos, siempre hubo un divorcio en esto”.

En este marco, la obtención de la documentación, contemplada en este caso como un instrumento para hacer efectivos determinados derechos, resulta una tarea prioritaria para Cancillería. De esta manera lo expresa uno de los agentes de Cancillería: “La obligación consular es documentar gente [...] La documentación es la base fundamental para que esta gente pueda acceder a cosas que en su vida jamás hubiera imaginado”. La aprobación del Decreto Supremo N° 28709 de mayo 2006 avala la importancia que adquiere esta medida política: según esta disposición se pretende “(e)stablecer y promover acciones para que los ciudadanos bolivianos en situación irregular migratoria que radican en la República Argentina, puedan contar con documentos personales, a fin de acogerse al Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria de la República Argentina”.²⁰ A tal punto es considerada

²⁰ Posteriormente, a inicios del año 2007, se aprobó el Decreto Supremo N° 28.995 que “amplía el proceso de documentación de inmigrantes bolivianos en la República Argentina, destinado a facilitar su regularización migratoria”. Asimismo, se firmó el Decreto Supremo

una acción relevante, que en el informe de gestión del año 2007 presentado por el MREyC la política migratoria es equiparada al otorgamiento de documentación: allí se indica que “Bolivia adoptó como política migratoria la de *documentar* a los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior”.

Las acciones dirigidas a favorecer el acceso a la documentación no sólo servirían a los fines de proteger a los ciudadanos bolivianos en el “exterior”, sino también para habilitar el “voto en el exterior”. Este doble sentido ya está presente desde el comienzo de la gestión de Evo Morales:

“Estamos muy preocupados, por eso ha viajado una comisión compuesta por cuatro viceministros y el director del Registro Civil que ya ha comenzado a trabajar para reducir los costos y los tiempos de provisión de partidas de nacimientos y certificados de antecedentes, que se requieren para el trámite de residencia y servirán también para implementar el voto de los ciudadanos bolivianos en el exterior. (Entrevista al Presidente Evo Morales Ayma, Página 12, 16/04/06).

En nombre de nociones como democracia, unidad nacional, participación, justicia e igualdad, el gobierno nacional –a través de la figura presidencial– exhorta a aquellos ciudadanos que se encuentran fuera del territorio nacional boliviano a apoyar la construcción del proyecto político que se lleva adelante en Bolivia mediante su contribución en las urnas, el “voto en el exterior”.

“Queridos hermanos y hermanas, ustedes tienen que ayudarme a construir una Bolivia con mayor democracia, con mayor participación de todos nosotros. El compromiso de nuestro gobierno es permitir que ustedes decidan el destino del país, votando, sufragando donde se encuentren. No sólo se trata de cumplir un mandato constitucional, sino se trata de profundizar la democracia con la participación de los distintos sectores y sobre todo de los hermanos que viven en el exterior. [...] Ustedes en el exterior son la garantía de la unidad nacional. Por eso quiero compartir con ustedes, estén donde estén, juntos celebrar un nuevo aniversario de la patria, pidiéndoles que nos acompañen en esta transformación histórica, en busca de la igualdad y la justicia en nuestro país.” (Mensaje del Presidente Evo Morales Ayma, 182º Aniversario de la Independencia de Bolivia)

Nº 28.996, a través del cual “se autoriza la otorgación de la tarjeta inteligente de matrícula consular en favor de los residentes bolivianos en los Estados Unidos”.

En este sentido, la implementación del “voto en el exterior” funcionaría a manera de lo que el origen etimológico de la noción de *sufragio* evoca (esto es, *ayuda* o *apoyo*), generando una particular relación de intercambio.²¹ El gobierno nacional, al ocuparse de la protección y defensa de los ciudadanos en el “exterior”, también espera ser retribuido mediante la “ayuda” o “apoyo” que puedan brindarle mediante el voto en instancias de consulta popular o en momentos electorales. Es decir, de algún modo, el Estado nacional también estaría protegiendo sus propios intereses al proteger los derechos de los ciudadanos en el “exterior”. El “voto en el exterior” pasaría a formar parte de la estrategia política del gobierno nacional en tanto confía en que los/as ciudadanos/as bolivianos/as en el “exterior” están dispuestos a apoyar al gobierno nacional en las urnas al identificarse con el proyecto político del MAS o, al menos, con aquello que representa la figura de Evo Morales. Así lo expresaba uno de los asesores del MREyC mucho antes de que “el voto en el exterior” comenzara a tratarse en espacios formales de negociación política como la Cámara de Diputados:

“Esta población migrante tiene peso e importancia para el nuevo gobierno por su afinidad política, es decir de alguna manera es una población que se siente identificada con este proyecto político. [...] Yo me animaría a decir que es realmente importante ese voto del exterior en las próximas urnas, tanto en el referéndum como en las elecciones, que es una prioridad”.

4. El voto en el exterior: origen y desenlace

Uno de los antecedentes más significativos referido al “voto en el exterior” se remonta al año 2005. En el mes de septiembre, la Sala Penal Segunda de la Corte Superior de Justicia de La Paz declaró procedente el recurso de amparo constitucional que interpusieron los representantes legales de los ciudadanos bolivianos residentes en la Argentina para que pudieran votar en las elecciones generales del 4 de diciembre.²² El fallo emitido por el Tribunal de Amparo se apoyó en el artículo 97° del Código Electoral (1991). Este artículo, titulado “Voto de residentes en el exterior”, establece

²¹ Otro de los factores de peso que podría explicar la importancia que se le otorga en la posición oficial a las comunidades migrantes en el exterior son las remesas. Sin embargo, no hemos logrado reunir suficientes elementos que nos permitan sistematizar y apoyar dicha afirmación.

²² Los reclamos por el “voto en el exterior” han tenido lugar también en otros países, aunque con diferentes resultados. En el año 2002, durante la visita de Sánchez de Lozada a los Estados Unidos, diversas organizaciones de residentes bolivianos tuvieron un encuentro en la ciudad de Washington D.C. con el Presidente donde le manifestaron una serie de demandas, entre las cuales estaba incluido el derecho al voto desde el exterior.

que “(l)os ciudadanos bolivianos en ejercicio, residentes en el extranjero, podrán votar para elegir a Presidente y Vicepresidente en las elecciones generales. Una ley expresa regulará este derecho”. En su fallo, los vocales ordenaron que el Congreso Nacional sancione una ley con urgencia para que pueda ejercerse este derecho. Pero, bajo el argumento de la falta de capacidad técnica –se interpusieron dificultades legales, administrativas, económicas y logísticas– para implementar el “voto en el exterior”, la elaboración y discusión del proyecto de ley se fue postergando hasta que finalmente el MAS –interpelado de manera constante por la demanda de ciudadanos bolivianos radicados en diversos países como Argentina– consiguió que ingresara en la Cámara de Diputados.

El 21 de mayo de 2008 la Cámara de Diputados, donde el MAS tiene “mayoría”, aprobó en primera instancia la “Ley de voto de ciudadanos bolivianos residentes en el extranjero”²³ y dos días más tarde (23 de mayo) la remitió para su sanción a la Cámara de Senadores. El artículo 1º de dicha ley dispone que “los ciudadanos bolivianos mayores de 18 años, en ejercicio de sus derechos, domiciliados en el exterior de la República, cumpliendo los requisitos exigidos, ejercerán su derecho a voto para la elección del Presidente y Vicepresidente únicamente, elecciones generales y Referéndum de carácter nacional”. Esta ley fue congelada en su aprobación en la Cámara Alta por el partido opositor PODEMOS (Poder Democrático Social) hasta abril del 2009. Así como el oficialismo sabe que puede contar con el apoyo que le brindan los “bolivianos en el exterior”, la oposición teme el peso decisivo que puedan tener –especialmente a partir del apoyo explícito y masivo que recibió el MAS durante la jornada del “voto simbólico” realizada en diversos países en ocasión del Referéndum Revocatorio– en próximas contiendas electorales. Uno de los senadores por PODEMOS lo expresa claramente en una de sus intervenciones públicas:

“De implementarse el voto boliviano en el exterior, significaría que los que se fueron decidirían las elecciones nacionales. (...) Siendo Bolivia un país de emigrantes, de llegarse a implementar el voto boliviano en el exterior, significaría que aquellos que se fueron decidirían las elecciones nacionales y referendos, pero sin sufrir o beneficiarse de sus resultados. Es decir, los de afuera deciden quiénes nos gobiernan a los de adentro. ¿Cómo se puede justificar que los electores que habitan sólo en Argentina, cuyo número se estima en 500.000, tengan más peso electoral que los departa-

²³ El proyecto de Ley N° 443/08 contiene 19 artículos y siete capítulos e incorpora un anexo de disposiciones finales que fueron consideradas en la 35ª sesión ordinaria.

mentos de Tarija, Beni o Pando, que juntos suman 372.000 votos?” (Carlos D’Arlach, Senador por PODEMOS).²⁴

En el Ampliado Nacional realizado el 23 de agosto de 2008, a casi dos semanas de transcurrido el Referéndum Revocatorio, la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM), compuesta por diferentes organizaciones sociales del país, resolvió instar a que se convoque, por decreto supremo, a un referéndum nacional para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) y llamar a elecciones de subprefectos, consejeros departamentales y los prefectos revocados en las elecciones del 10 de agosto. Bajo este contexto, el Presidente Evo Morales instruyó a los senadores del MAS que se declaren en huelga de hambre para conseguir la aprobación de la llamada “ley de voto en el exterior” en la Cámara de Senadores, ya aprobada en la Cámara de Diputados:

“Hay que apostar a que nuestros hermanos que viven en el extranjero participen para aprobar la nueva Constitución y pedimos desde este Ampliado, desde esta reunión para que el Senado apruebe lo más antes posible. Quiero pedirles a nuestros senadores, que el próximo 25 de agosto entren en huelga de hambre en el Senado hasta que se apruebe esa ley para que los bolivianos que viven en el exterior voten por la nueva Constitución”.

En posteriores Ampliados, se definieron distintas medidas de presión al Congreso Nacional para que se apruebe el nuevo texto constitucional: la más efectiva fue la masiva marcha que se organizó –respaldada por el gobierno nacional y con la presencia de Evo Morales en particular– el 21 de octubre hacia La Paz. Similar medida fue también llevada adelante en la capital argentina el mismo día. En el mismo sentido también se desarrollaron distintas acciones y manifestaciones de presión de organizaciones de “residentes bolivianos en el exterior” (fundamentalmente desde Argentina) que van desde la recolección de firmas y marchas de protesta contra el Senado y/o apoyo a Evo Morales y el “proceso de cambio en Bolivia”, pasando por un recurso de amparo, hasta la realización de varias huelgas de hambre para exigir el “voto en el exterior”. Así se logró que hacia fines de octubre del 2008 el MAS y el principal partido opositor PODEMOS llegaran al acuerdo que permitió fijar las fechas para el Referéndum Constitucional (enero de 2009), indispensable para la aprobación

²⁴ Extraído de <http://noticiasdeboliviabolivar.blogspot.com/2008/09/el-voto-boliviano-en-el-exterior.html>, acceso 11 de noviembre de 2008.

de la Nueva Constitución Política del Estado, y para las elecciones generales anticipadas (diciembre de 2009). La NCPE –elaborada y negociada en la Asamblea Constituyente²⁵ hasta diciembre de 2007 y discutida y modificada entre septiembre y octubre de 2008 en el Congreso Nacional– reconoce el derecho al voto de los ciudadanos residentes en el “exterior”: “Las bolivianas y los bolivianos residentes en el exterior tienen derecho a participar en las elecciones a la Presidencia y Vicepresidencia del Estado, y en las demás señaladas por la ley. El derecho se ejercerá a través del registro y empadronamiento realizado por el Órgano Electoral.” (artículo 27, inciso I).²⁶

Bajo este panorama, no cabe duda que el rumbo de la política migratoria en Bolivia también está supeditado a los discursos y prácticas de aquellos actores sociales y políticos locales –sin desconocer la influencia que en la actualidad también tienen otros actores como los organismos internacionales– que intervienen y disputan la definición política de los asuntos migratorios. Esto se relaciona con el proceso de “ciudadanización de la política migratoria” en dos sentidos: por un lado, la creciente intervención de movimientos y organizaciones de la sociedad civil en la determinación de los asuntos migratorios y, por el otro, el reconocimiento o extensión formal de derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales a los migrantes, tanto a los emigrantes como a los inmigrantes (Domenech, 2008). Se trata en general de organizaciones o instituciones que interpelan de forma permanente al Estado y que desarrollan sus acciones tanto en el ámbito nacional como supranacional a través de redes internacionales o transnacionales. La cada vez más extendida participación de las organizaciones de la sociedad civil en el tema, protagonismo que no es ajeno a los organismos políticos nacionales e internacionales en el proceso de legitimación para la elaboración e instrumentación de sus políticas, es reconocida y alentada por el gobierno actual:

“No basta con la voluntad política de los gobiernos y sus gobernantes, y tampoco es suficiente contar con los instrumentos internacionales de derechos humanos universales y regionales. [...] Finalmente, deseo proponer a ustedes, señores delegados, podamos realizar una reflexión conjunta para que nuestros esfuerzos puedan trascender el enfoque intergubernamental, necesitamos conocer el sentir y la posición de nuestros pueblos

²⁵ Véase la edición especial de la revista *T'inkazos* del PIEB (número 23/24, marzo de 2008, coordinado por Xavier Albó y Carmen Beatriz Ruiz) para una mirada desde y por dentro del proceso de la Asamblea Constituyente.

²⁶ En relación a “las extranjeras y los extranjeros residentes en Bolivia” se establece que “tienen derecho a sufragar en las elecciones municipales, conforme a la ley, aplicando principios de reciprocidad internacional.” (artículo 27, inciso II). El artículo 27 no aparece modificado en la versión revisada del texto constitucional (octubre 2008).

sobre el tema de las migraciones.” (Intervención y reporte de la República de Bolivia en su carácter de Presidencia Pro-Témpore saliente en la VI Conferencia Sudamericana de Migraciones)

En este sentido, como dan cuenta diversas experiencias (trans)nacionales, es cada vez más notable la manera en que los y las emigrantes y sus descendientes en ocasiones a través de sus organizaciones (formadas o en formación, formales o informales) de distinto tipo (sociales, culturales, políticas, económicas, etc.) han comenzado a involucrarse en la vida política de las sociedades de emigración e inmigración a través de actividades transnacionales.²⁷ En relación a ello, un ejemplo lo constituye la creación de la Comisión Internacional del Voto Boliviano en el Exterior, una organización nacida en Buenos Aires, que articula con otras instancias similares en España, Brasil y Chile, creada fundamentalmente para exigir al Congreso Nacional de Bolivia la inmediata sanción de la ley reglamentaria del “voto en el exterior”, pero que también canalizó otras demandas sociales como las referidas a la nacionalización de los hidrocarburos luego del año 2003. Algunos/as de ellos/as podrían ser considerados verdaderos heréticos del orden de la inmigración (y de la emigración) y del orden nacional, como denomina Sayad (1998: 281-282) a aquellos/as que rechazan conformarse con el conjunto de normas que los definen y que definen la inmigración (o emigración), que rechazan someterse al imperativo de lo provisorio, de la subordinación en el trabajo y de la exclusión política, que rechazan ser expulsados o expulsables, excluidos o excluibles de lo político de acuerdo a la división entre nacional y no-nacional. Este discurso (en acto) ‘herético’ se forja en diversas protestas públicas que desafían el orden nacional tanto de la sociedad de emigración como de inmigración²⁸ a través de marchas, huelgas de hambre, conferencias de prensa, votaciones simbólicas, etc. Algunas escenas ocurridas reciente y paralelamente en Argentina y Bolivia dan cuenta de ello.

Simultáneamente a la realización del Referéndum Revocatorio del mandato popular del Presidente, Vicepresidente y Prefectos de Departa-

²⁷ La teoría transnacional aplicada a las migraciones internacionales –el transnacionalismo político en particular– ha contribuido a destacar, por definición, la trascendencia del Estado-nación en la conformación de los movimientos y contextos migratorios en general y en la constitución de las comunidades transnacionales en particular, así como su transformación a partir de las actividades transnacionales de los migrantes. Diversas revisiones teóricas, muchas de las cuales asumen la perspectiva transnacional en sus análisis, han destacado o considerado la dimensión sociopolítica a la hora de pensar los movimientos internacionales de población contemporáneos.

²⁸ Como dice Sayad, “la emigración/inmigración involucra en realidad dos órdenes políticos, dos naciones y dos nacionalidades y no solamente dos países, dos sociedades, dos economías” (Sayad, 1998: 280; traducción propia).

mento realizado en Bolivia el 10 de agosto de 2008, diversas organizaciones de migrantes, pueblos indígenas y derechos humanos (entre otras instituciones sociales, culturales y políticas) llevaron a cabo una jornada de voto simbólico en algunos centros urbanos de la Argentina como un modo de hacerse presente en estas elecciones y reclamar el derecho al voto, cuyo ejercicio formal hasta ese momento parecía depender de la sanción de la Ley del voto de ciudadanos bolivianos residentes en el extranjero en el Senado Nacional.²⁹ Es que se trata de estar presente (desde el exterior) para poder existir esto es, existir políticamente (hacia el interior): como declaró a la prensa uno de los huelguistas, Mario Flores, que reclamaba la aprobación de dicha ley: *Vamos a exigir que se apruebe, incluso con nuestras vidas, porque afuera somos muertos civiles*”.³⁰

Poco tiempo más tarde, como medida de presión al Senado Nacional para la aprobación de la ley del voto en el exterior, el 27 de octubre de 2008, algunos ciudadanos bolivianos residentes en Argentina y en Chile iniciaron frente al Consulado General de Bolivia en las localidades de Buenos Aires y Arica una huelga de hambre para apoyar aquella comenzada casi un mes atrás en la ciudad de La Paz por el grupo de residentes bolivianos en Argentina que integra Mario Flores. Días después, otras manifestaciones públicas de la misma índole comenzaron a desplegarse frente a las embajadas de Bolivia en Brasil, España y Alemania junto a diversas declaraciones de apoyo solidario tanto individuales como institucionales provenientes de países como Suecia y Estados Unidos.

²⁹ Estas votaciones simbólicas también se desarrollaron en algunas ciudades de países europeos como España, Suecia y Bélgica. En general, el gobierno nacional obtuvo un fuerte respaldo en las distintas localidades donde se realizó el “voto simbólico”. Según las cifras que se dieron a conocer, en Argentina el apoyo que recibió fue abrumador: por ejemplo, en Buenos Aires el 90,3% votó por el Sí. En esta ciudad el acto electoral fue organizado por el Comité de Defensa del Proceso de Cambio y la Soberanía Popular Originaria en Bolivia y contó con presidentes, fiscales y veedores en cada mesa.

³⁰ Estas reivindicaciones dirigidas al Estado de origen no están separadas de los reclamos que se llevan adelante para la obtención de derechos políticos en la “sociedad receptora”. Sin embargo, algunas voces llegan a justificar la “exclusión política” o relativizan la negación de determinados derechos políticos como el voto en el país de residencia. Por otra parte, diversos reclamos de sectores organizados de la sociedad civil referidos al voto se restringen a las elecciones municipales. Por ejemplo, en la Segunda Declaración de Rivas, resultante del III Foro Social Mundial de las Migraciones, se exige: “*el derecho al voto en el ámbito municipal y la participación activa en la definición de los planes locales de desarrollo y el respeto a la autonomía de las organizaciones y movimientos sociales, de tal manera que el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas migrantes sea efectivo; la participación política del migrante para incidir, tanto en la política interna como en la política externa, de un país de llegada, a favor de su país de origen, visibilizando los beneficios que las personas migrantes traen, constituyéndose en sujetos activos*” (énfasis nuestro).

En medio de este proceso, el 18 de diciembre del 2008, día internacional del migrante, la Cancillería boliviana hace público el “Acuerdo Nacional por el Boliviano en el Exterior”, donde diversos Ministerios del Estado, representantes del poder Legislativo y Judicial, así como la Corte Electoral, la Defensoría del Pueblo y diversas instituciones de la sociedad civil, reconocen y ratifican los convenios internacionales que protegen y garantizan los derechos humanos de los migrantes y sus familias y se comprometen entre otras cosas a consolidar un “mecanismo de diálogo permanente en materia migratoria” como un paso más en la construcción de políticas públicas para este sector a la par de intervenir en otros aspectos puntuales.

En el mes de febrero del 2009, dos semanas después del referéndum sobre la nueva Constitución de Bolivia, y ante una nueva negativa del Senado Nacional para aprobar la ley del “voto en el exterior”, el Presidente Evo Morales emite un Decreto Supremo donde conmina a la Corte Nacional Electoral al registro y empadronamiento de las bolivianas y bolivianos residentes en el exterior, para garantizar su derecho al sufragio en futuros procesos electorales, disponiendo para ello recursos económicos y apoyos institucionales (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Economía y Finanzas). Ante la inminencia de la aprobación de una “ley electoral transitoria” por un lado y la cerrada postura de la oposición, en particular, a la temática del “voto en el exterior” y la representación indígena parlamentaria por el otro, en el mes de abril, el Presidente Evo Morales Ayma decide iniciar una huelga de hambre, que rápidamente se masifica no sólo en el país, sino también en la Argentina, España y Chile, con el propósito de presionar a los Senadores opositores para que aprueben esta normativa que faculta la realización de los comicios de diciembre del 2009. Producto de esta fuerte presión de diversos sectores sociales y estatales, se logran consensos en el Congreso que posibilitan a la Corte Nacional Electoral un nuevo proceso de empadronamiento de tipo biométrico, garantizando la realización de elecciones presidenciales en el mes de diciembre del presente año, fecha en la cual por primera vez en la historia boliviana votarán los “residentes en el exterior” en un máximo de un seis por ciento del padrón electoral (alrededor de unos 230 mil electores) en cuatro países: Argentina, Brasil, Estados Unidos y España.

5. A modo de cierre

Mientras que la política migratoria boliviana, como otras tantas experiencias nacionales en la región, se basó históricamente en la regulación

y control de las migraciones internacionales bajo la idea de “país de inmigración”, en la actualidad se busca otro tipo de respuestas, sustentadas en un proyecto político que aspira a atender los sectores sociales tradicionalmente marginados y excluidos, entre ellos los emigrantes, considerados “migrantes pobres”. También la magnitud y la significación política que habría adquirido la emigración ha hecho que “los bolivianos en el exterior” se vuelvan –como lo pone de manifiesto el “voto en el exterior”– *sujetos de derecho en tanto objetos de política exterior*. En este sentido, el propósito de “documentar gente” evidencia este doble interés: no sólo apunta a otorgarle a los residentes en el “exterior” una herramienta para hacer efectivos sus derechos, sino también a obtener un registro confiable de potenciales electores que sirvan de apoyo al proyecto político nacional en curso. Además, a diferencia de otros momentos históricos en los cuales el Estado se interesaba por los “trabajadores migrantes” en tanto mano de obra necesaria para el desarrollo poblacional y económico del país, en la actual coyuntura política los emigrantes son interpelados en calidad de “ciudadanos en el exterior”. Por otra parte, si bien es sabido que la historia migratoria del país se caracteriza por un éxodo persistente, que el propio Estado –según manifiesta la normativa migratoria examinada– buscó controlar en varias oportunidades, el discurso estatal actual se apodera del fenómeno migratorio más reciente –la emigración de hombres y mujeres a partir de las reformas neoliberales implementadas en Bolivia desde la década del ochenta– para posicionarse frente a esta problemática, otorgándole un lugar de peso en su lógica argumentativa.

El cambio que promete el Estado boliviano en materia de migraciones internacionales sugiere no sólo una reformulación de la política migratoria, sino un cambio en el modelo social y económico que transforme la estructura productiva boliviana junto a otros factores estructurales del orden internacional. Si bien no es posible determinar los alcances de estas transformaciones, parece presentarse un contexto propicio para pensar que ciertos cambios podrán materializarse, en la medida en que se está discutiendo por primera vez un nuevo proyecto de Estado y de sociedad, opuesto al que se defendió y construyó desde la fundación del Estado boliviano. En estas dinámicas de renovación y proyectos de transformación es central y decisivo el rol que juegan los movimientos de base social, entre los cuales comienza a irrumpir en el escenario nacional un nuevo actor social y político: los “bolivianos residentes en el exterior”.

Bibliografía

- BLANES, José
1986 “Movilidad espacial en Bolivia. Reflexiones sobre su carácter temporal”, en *...Se fue a volver. Seminario sobre migraciones temporales en América Latina*, Ciudad de México: PISPAL/CIUDAD/CENEP.
- CALDERÓN CHELIUS, Leticia
2006 “El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio”, en *Sociológica*, año 21, núm. 60, Ciudad de México: UAM.
- CORTES, Geneviève
2004a “Una ruralidad de la ausencia. Dinámicas migratorias internacionales en los valles interandinos de Bolivia en un contexto de crisis”, en Hinojosa Gordonava, Alfonso [comp.], *Migraciones transnacionales. Visiones de Norte y Sudamérica*, La Paz: CEF/Plural.
- CORTES, Geneviève
2004b *Partir para quedarse. Supervivencia y cambio en las sociedades campesinas andinas de Bolivia*, La Paz: IRD/IFEA/Plural.
- DANDLER, Jorge y MEDEIROS, Carmen
1991 “Migración temporaria de Cochabamba, Bolivia, a la Argentina: Patrones e impacto en las áreas de envío”, en Pessar, Patricia [ed.], *Fronteras permeables*, Buenos Aires: Planeta.
- DE LA TORRE ÁVILA, Leonardo
2006 *No llores, prenda, pronto volveré. Migración, movilidad social, herida familiar y desarrollo*, La Paz: PIEB/IFEA/UCB.

DOMENECH, Eduardo

2008 “La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global”, en Novick, Susana [comp.] *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, Buenos Aires: Catálogos / CLACSO.

DOMENECH, Eduardo y MAGLIANO, María José

2007 “Migraciones internacionales y política en Bolivia: pasado y presente”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 21, núm. 62, Buenos Aires: CEMLA.

FARAH, Ivonne

2005 “Migraciones en Bolivia: estudios y tendencias”, en *Umbrales*, núm. 13, La Paz: CIDES-UMSA.

FERRUFINO QUIROGA, Celia; FERRUFINO QUIROGA, Magda; PEREIRA BUSTOS, Carlos

2007 *Los costos humanos de la emigración*, Cochabamba: PIEB / CESU-UMSS / DICYT-UMSS.

FIO

2003 *I Informe sobre Derechos Humanos: Migraciones*, Madrid: CICODE/Dykinson.

GARCÍA LINERA, Álvaro

2005 “La lucha por el poder en Bolivia” en García Linera, Álvaro et al., *Horizontes y límites del Estado y el poder*, La Paz: Muela del Diablo.

GARCÍA LINERA, Álvaro

2007 “Estado plurinacional”, en García Linera, Álvaro et al., *La transformación pluralista del Estado*, La Paz: Muela del Diablo / Comuna.

HINOJOSA GORDONAVA, Alfonso

2004 *Migraciones transnacionales. Visiones de Norte y Sudamérica*, La Paz: CEF/Plural.

HINOJOSA GORDONAVA, Alfonso

2008 “España en el itinerario de Bolivia. Migración transnacional, género y familia en Cochabamba”, en Novick, Susana [comp.] *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, Buenos Aires: Catálogos / CLACSO.

HINOJOSA GORDONAVA, Alfonso; CORTÉZ FRANCO, Guido y PÉREZ CAUTIN, Liz

1998-99 “Estrategias migratorias: entre la subsistencia y la búsqueda de oportunidades en el valle tarijeño”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 13-14, núm. 40-41, Buenos Aires: CEMLA.

HINOJOSA GORDONAVA, Alfonso; PÉREZ CAUTIN, Liz y CORTÉZ FRANCO, Guido

2000 *Idas y vueltas. Campesinos tarijeños en el norte argentino*, La Paz: PIEB.

JORDÁN POZO, Rolando

1999 “Siglo XX. La era del estaño” en Campero, F. (dir.), *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*, La Paz: Harvard Club de Bolivia.

JUSTO, Liborio

1971 *Bolivia, la revolución derrotada*. Buenos Aires: Juárez Editor.

PEÑALOZA CHEJ, María Teresa; GUZMÁN VILLARROEL, Soledad; ROJAS VACA, Luis

2008 Dinámicas socioculturales en construcción. El caso de los/as migrantes transnacionales de Cochabamba, Informe de investigación, La Paz: PIEB.

ROMÁN ARNEZ, Olivia

2008 *Mientras no estamos. Estudio de caso sobre la migración de mujeres-madres de Cochabamba (Bolivia) a España*, Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Quito).

SAYAD, Abdelalek

1998 *A imigração ou os paradoxos da alteridade*, São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.

SEEGHERS VARGAS, Patricia y TÉLLEZ FLORES José

2007 *Reflexiones sobre una política migratoria en Bolivia*, La Paz: Fondo Editorial de los Diputados.

TORALES, Ponciano; GONZÁLEZ, Estela y Pérez VICHICH, Nora

2003 *Migraciones laborales en Sudamérica: la Comunidad Andina*, núm. 60, Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

MIRADAS GLOBALES A LOS CUIDADOS Y EL DESARROLLO: ¿POR UN DERECHO AL CUIDADO?

Amaia Pérez Orozco

1. Introducción¹

Vivimos momentos de una fuerte crisis global multifacética en la que el colapso financiero ha supuesto la eclosión de la crisis de un modelo de desarrollo que venía haciendo aguas por múltiples vías. Diversos procesos de quiebra estaban impactando en las estructuras sociales y económicas: crisis alimentaria, medioambiental, energética... y de cuidados.

Antes del estallido financiero, la (o las)² crisis de los cuidados ya se estaba dejando sentir, tanto en los países del centro como en los de las periferias. En los primeros, consiste en la quiebra del modelo previo de cobertura de los cuidados basado en la norma de familia nuclear fordista y en la división sexual del trabajo clásica, que imponían los cuidados como un trabajo gratuito responsabilidad de las mujeres en el ámbito de lo privado-doméstico. Las expectativas de reproducción social cambian y se hace necesaria una redistribución de los trabajos, que, al no producirse, hace aflorar fuertes tensiones sociales y familiares. En los segundos, la crisis se refiere más bien a las dificultades para

¹ Este texto surge de la labor de UN-INSTRAW en el área de migración, género y desarrollo, y de su recientemente iniciada andadura en un nuevo eje estratégico: las cadenas globales de cuidados (ver www.un-instraw.org), y se nutre de las reflexiones y discusiones sostenidas en el marco del proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) “Tejiendo redes: mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidados”. Estas discusiones han sido sostenidas con las compañeras de todos los equipos participantes (integrados por las siguientes instituciones: CIDES-UMSA en Bolivia, Centro de Estudios de la Mujer en Chile, FLACSO en Ecuador y CISEPA-Pontificia Universidad Católica en Perú). Aunque, fuera de la utilización de datos concretos o de citas expresas que sí están referenciadas, no se haya citado a todas y cada una de las compañeras (y alguno que otro compañero), quede constancia de que, sin las reflexiones compartidas y los debates mantenidos, este texto nunca habría sido lo que es.

² Zimmerman et al. (2006) hablan de “múltiples crisis del cuidado”, que abarcan, a su juicio: un déficit de cuidados, la mercantilización del cuidado y el creciente rol de las organizaciones supranacionales en la configuración del cuidado en los que llaman países en desarrollo.

garantizar los procesos de reproducción social mismos, lo que da lugar a un despliegue de nuevas estrategias de supervivencia de los hogares. Estas estrategias están también atravesadas por las distintas responsabilidades asumidas por mujeres y hombres, que implican distintos costes y respuestas por parte de unas y otros. Una primera e ineludible tarea para pensar la crisis multidimensional global es comprender los cuidados como parte inherente a la misma.

Este texto comienza recuperando los cuidados como la base invisible de todo sistema socioeconómico (apartado 2) y plantea que, a pesar de la diversidad de los regímenes de cuidados, se constata una sistemática conexión entre cuidados, desigualdad y exclusión (apartado 3). La organización de los cuidados no permanece inmutable y de hecho, hoy día, podemos decir que está globalizándose y se encarna en las llamadas cadenas mundiales de cuidados (apartado 4). ¿Cuál es el impacto en términos de desarrollo de la globalización de los cuidados? Hay serios problemas en el disfrute de derechos de cuidados que la migración ni crea en origen, ni solventa en destino, sino que, en ambos casos, pone al descubierto. Sin embargo, esto no está sirviendo como catalizador para la exigencia de responsabilidades públicas y respuestas sociales, sino que se está produciendo un proceso de privatización intensificado de la reproducción social (apartado 5). La ruptura del círculo vicioso cuidados-desigualdad-exclusión que hoy día se reproduce a nivel global, exige la configuración de un derecho al cuidado que sea constitutivo del núcleo duro de la ciudadanía y de los procesos de desarrollo. ¿Cómo entender este derecho universal y multifacético que está por construir y mediante qué políticas públicas implementarlo? (apartado 6). No podemos plantear el derecho al cuidado como una limpia decisión sobre las medidas más eficientes o equitativas dentro del abanico posible, sino que se vuelve urgente tornar el debate hacia este plano estructural: ¿En qué régimen económico puede articularse y ejercitarse el derecho al cuidado?, ¿pueden hacerse responsables de garantizar un derecho al cuidado los sistemas socioeconómicos cuyo eje vertebral es la acumulación de capital? (apartado 7). Y una intuición final: ¿qué tal si apostamos por un régimen global de cuidados justo como dimensión irrenunciable de la buena vida? (apartado 8).

2. Los cuidados son la base invisible del sistema socioeconómico

El funcionamiento de los mercados, el devenir de las estructuras políticas, la creación de cultura y pensamiento... todo aquello que normalmente

evaluamos para hablar de desarrollo tiene una condición *sine qua non*: la producción y reproducción diaria de vida y salud de las personas, es decir, los cuidados de todas ellas.³ Podemos decir que son la base sobre la que se asientan los sistemas socioeconómicos. ¿Quién, cómo y a cambio de qué se encarga de ellos? La respuesta no es en absoluto simple, pero, cuando menos, pueden citarse dos características: la responsabilidad de cuidar se entiende como una tarea de las mujeres⁴, y gran parte de los cuidados se realizan sin recibir una compensación monetaria. En nuestras sociedades capitalistas, toda actividad que no implica flujos de dinero se vuelve invisible, ni se ve ni se valora. Si bien la (in)visibilidad de los procesos socioeconómicos es una cualidad multidimensional, la falta de datos es uno de los aspectos esenciales y que retroalimenta a otros: porque no se valora, no se mide; porque no se conoce, no se toma en cuenta al diseñar políticas.

La invisibilidad de los cuidados permite que sean utilizados gratuitamente como elemento último de reajuste del sistema socioeconómico, saltando al terreno del debate público sólo cuando faltan. Durante años, los debates en torno a los estados del bienestar han obviado su sustento en esa provisión de trabajo invisible, siendo incapaces de comprender las interacciones entre mercado, estado y hogares.⁵ Es en el momento de crisis que mencionábamos anteriormente cuando se discute la pertinencia de constituir lo que se viene denominando el cuarto pilar del estado del bienestar (la atención a personas en situación de dependencia) y se empiezan a extender las prestaciones y servicios destinadas a facilitar la llamada conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Por otro lado, los cuidados

³ Por cuidados nos referimos a la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida y la salud. En su mayor parte es en los hogares a través del trabajo no remunerado de las mujeres donde esto se garantiza diariamente, mediante el desarrollo de actividades de atención directa a las personas en situación de dependencia, que a su vez, exigen haber garantizado previamente lo que denominamos “prerrequisitos del cuidado” (alimentación, limpieza, etc.), algo que todas las personas precisamos. La forma de cuidar y los significados asociados a los cuidados encierran profundos sentidos éticos y expresan aspiraciones vitales. Es decir, aunque cuidar sea algo cotidiano, expresan “sentidos de trascendencia” (Anderson, 2008); los cuidados son una dimensión clave del desarrollo humano entendido como vivir una vida que haya razones para valorar.

⁴ Los cuidados están asociados a las mujeres en un doble sentido. En una dimensión simbólica, se asocian a la feminidad que presupone una capacidad innata de las mujeres para cuidar, de donde se deriva que no terminen de verse como trabajo cualificado, o siquiera trabajo. El cuidado se naturaliza y se convierte en capacidad definitoria de la “mujer-madre” a quien se responsabiliza “no solamente de sus hijos/as consanguíneos/as, sino del resto de los/as integrantes de la sociedad” (Andía Fagalde, 2009). En una dimensión material, se adjudica la responsabilidad de cuidar a las mujeres, bien mediante su ejecución directa o mediante su gestión en el caso de comprar cuidados en el mercado o recurrir a servicios públicos.

⁵ Un buen análisis integrando estas dimensiones para América Latina es Martínez Franzoni (2007).

son una base que implícitamente se da por hecha. Así, la implementación de las políticas de ajuste que disminuyen el peso del sector público, de facto, asumen que existe un colchón de trabajo familiar para realizar lo que antes era responsabilidad pública y para sustituir la falta de servicios básicos. Similarmente, la denominada Nueva Política Social (característica, entre otros, de muchos países latinoamericanos) establece como eje de la estrategia de combate a la pobreza los programas de transferencias de renta condicionadas, en las que las familias reciben un ingreso mínimo a cambio de que las madres garanticen el acceso a educación y salud de sus hijos.⁶ Los cuidados están siempre ahí, sosteniendo el conjunto, sin que lo reconozcamos, dándose por cierta su existencia e infinita flexibilidad. Su invisibilidad permite, precisamente, su utilización gratuita como elemento último de reajuste del sistema socioeconómico, saltando al terreno del debate público sólo cuando faltan.

Las Encuestas de Usos del Tiempo son el principal instrumento para romper ese círculo vicioso invisibilidad-minusvaloración-explotación gratuita. Permiten captar las ingentes dosis de trabajo no remunerado que permiten que las estructuras económicas funcionen y, por lo tanto, captar un elemento esencial para avanzar en la comprensión de qué ocurre con los cuidados (quién, dónde, cómo cuida; a quién, en qué condiciones, etc.). Habiéndose comenzado a implementar recientemente, su desarrollo es aún muy deficiente, tanto en términos de extensión como de calidad metodológica. Pero quizá el principal problema sea que los resultados que ofrecen no se interpretan conjuntamente con otros datos para sustentar la toma de decisiones públicas. Es decir, ni se explota de forma suficiente la riqueza de datos que encierran ni se usan para comprender el conjunto del sistema.⁷

Las encuestas de usos del tiempo nos permiten responder a la pregunta de cómo y quién genera el bienestar. A pesar de las muy diversas metodologías que utilizan distintas encuestas de usos del tiempo, todas ellas tienden a confirmar, a grandes rasgos, los siguientes hallazgos: El trabajo

⁶ Sobre la interrelación entre los cuidados no remunerados y la política social en países de la periferia, ver Razavi (2007a y 2007b), Molyneux (2007) y UNRISD (2009).

⁷ Budlender (2008) señala ciertas deficiencias metodológicas (de diseño de las encuestas y del proceso de encuesta en sí) pero, sobre todo, deficiencias en la explotación y uso posterior de los datos como los principales problemas al respecto. Para una guía sobre cómo implementar las encuestas de usos del tiempo, ver UNSD (2005). UN-INSTRAW fue una entidad pionera en el estudio de las actividades no remuneradas de los hogares, aspecto en el que trabajó entre 1984 y 1996. Sobre usos del tiempo pueden consultarse: International Association of Time Use Research (www.smu.ca/partners/iatur/iatur.htm) y Centre for Time Use Research (www.timeuse.org/). Para América Latina, por ejemplo, Milosavljevic y Tacla (2007).

no remunerado es un componente central para asegurar los niveles de bienestar, pero su distribución varía mucho entre países. En los países de la periferia, la falta de infraestructura básica y de tecnología obliga a invertir mucho tiempo en actividades como recogida de agua, lavado de la ropa, etc. que pierden importancia cuanto mayor es el poder adquisitivo, mientras que absorbe mayor espacio la atención directa a personas. El trabajo, en general, y el no remunerado, en particular, se distribuyen de forma muy desigual entre mujeres y hombres: Las mujeres tienen una mayor carga global de trabajo, es decir, trabajan más horas, y dedican más del doble que los hombres al trabajo no remunerado. Desde esta óptica, podemos incluso replantear la categoría de jefatura de hogar. Si consideramos que la principal figura de un hogar es quien asume la mayor parte de las tareas de su mantenimiento cotidiano (trabajos de cuidado y doméstico), la gran mayoría de los hogares están en manos de mujeres:



* Estos datos se refieren a hogares urbanos, para los rurales, la cifra es 17% de hogares con jefatura femenina y 83% con masculina.

Fuente: CEPAL y Vásconez et al. (2009)

Pero no es suficiente analizar los usos del tiempo por sexo, sino que hay que cruzar datos con otras variables, ya que las diferencias entre las propias mujeres en la realización de trabajo no remunerado son muy grandes (y mucho mayores que entre los hombres). La clase social, el ámbito rural o urbano y la etnicidad se configuran como elementos determinantes para explicar los patrones de uso del tiempo. En el ámbito que nos ocupa, es especialmente importante cruzar datos de usos del tiempo con la experiencia

migratoria, para poder entender cómo se reconfigura la organización de los hogares en origen a raíz de la migración, y conocer el posible uso diferencial del tiempo por parte de población autóctona y migrante en destino. En España, por ejemplo, los datos muestran que la población extranjera dedica más tiempo al trabajo remunerado, y menos a todas aquellas cuestiones que no se plantean como estrictamente necesarias (vida social, aficiones), invirtiendo en el hogar y la familia prácticamente el mismo tiempo que la población española. En rasgos generales se puede concluir que la población extranjera tiene menos libertad a la hora de elegir qué hacer con su tiempo (datos de Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Uso del Tiempo 2003). En Ecuador, comparando los hogares con migrantes respecto a los que no tienen miembros migrantes se ve que, en los primeros, los hombres dedican más tiempo a las tareas de cuidado, aunque la mayoría de hogares siguen teniendo a mujeres como cuidadoras principales. Se ve también que las mujeres que proveen cuidado tienen en mayor proporción entre 46 y 65 años; de acuerdo a la información cualitativa, se trata de abuelas que quedan a cargo de hijos/as de migrantes (datos de Vásquez et al. 2009 sobre encuesta de Usos del Tiempo 2007).

3. El nexo cuidados-desigualdad-exclusión: un no-debate

Otro de los elementos característicos de los cuidados es que suelen resolverse en cada hogar según el acceso de cada persona a distintos recursos. Esto implica que la posibilidad de recibir cuidados sea en sí misma un índice y un vector de desigualdad social. ¿De dónde surge esta desigualdad? La mayor parte de los cuidados se siguen dando de forma gratuita en el contexto de relaciones de parentesco o comunitarias; el familismo⁸ sigue siendo el modelo habitual de gestión de los cuidados.

Para entender la desigualdad y exclusión en los cuidados no podemos aplicar una mirada economicista: ni la provisión mercantil de cuidados responde a “la simple lógica de la oferta y la demanda” (Carrasco y Rodríguez, 2000: 51), ni el dinero es todo lo que hay que mirar. La desigualdad/exclusión en el acceso está muy marcada por la disponibilidad o carencia de redes sociales y, en concreto, familiares. La carencia de ingresos agudiza a menudo la puesta en marcha de redes sociales, como son los casos de comedores populares liderados por mujeres en Perú. Obviamente, la disponibilidad de ingresos es también un factor clave, afectando tanto de forma indirecta (es-

⁸ En sus diversas versiones: extendido a través de redes comunitarias, modificado con la mercantilización parcial del cuidado, etc.

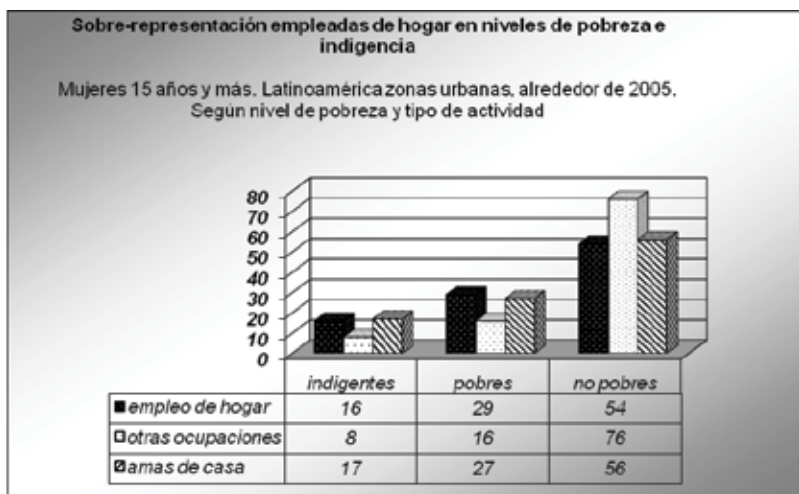
tableciendo lo que podríamos denominar las precondiciones del cuidado⁹) como directa (capacidad de compra de cuidados). Sin embargo, no siempre que se dispone de dinero para comprar hay un mercado con capacidad de respuesta¹⁰, ni siempre que se dispone de dinero existe voluntad de compra, ya que familismo significa también que hay una reprobación o resistencia ético-moral a delegar la atención a las personas. La compra de cuidados también esta cruzada con ejes de etnicidad. Por ejemplo, en Bolivia los datos (Wanderley, 2003 y Jiménez Zamora, 2009) señalan que las tareas menos delegadas a las trabajadoras asalariadas del hogar son las de cuidado de menores, mientras que sí se les encargan las actividades más duras como alimentación o limpieza. Y esto “trae a cuenta elementos de orden étnico-cultural asociados a la escisión entre trabajo manual y trabajo intelectual [...] se infiere que estas mujeres [“de pollera”] tienen menos recursos culturales para las tareas de cuidado como práctica occidental” (Jiménez Zamora, 2009).

El nexa cuidados-desigualdad-exclusión significa también la constante retroalimentación entre la asunción de responsabilidades de cuidados, la desigualdad en la distribución de trabajos y recursos, y el riesgo de exclusión y pobreza. Encargarse de los cuidados en el hogar no sólo no genera derechos (ya que éstos se articulan como prestaciones contributivas derivadas del trabajo asalariado), sino que impone serias limitaciones a la incorporación al mercado laboral.¹¹ Por su parte los empleos en el sector de cuidados llevan asociada una “penalización salarial” (Razavi, 2007a) y condiciones peculiares de precariedad, que se extrema (rozando o cayendo en la pobreza) en el caso del empleo de hogar. El siguiente gráfico muestra la sobre-representación de las empleadas de hogar entre las mujeres indigentes y pobres:

⁹ Así, por ejemplo, disponer de una vivienda espaciosa es un factor fundamental en el establecimiento de relaciones personales satisfactorias en el cuidado de personas ancianas. En países de bajos ingresos, la falta de cosas básicas como una silla de ruedas convierte a personas con discapacidad en dependientes absolutos impidiendo que desarrollen una autonomía vital. Igualmente, la satisfacción de necesidades esenciales requiere ingentes cantidades de tiempo de trabajo no remunerado cuando se carece de acceso a infraestructura adecuada (por ejemplo, acarrear agua, asegurar fuentes de combustible).

¹⁰ En muchos países de medianos y bajos ingresos el mercado de servicios de cuidados de calidad está muy infra-desarrollado y la mayor parte de la compra de cuidados se da en el extremo más informal del espectro mercantil (Razavi, 2007a). En los países de mayores ingresos el mercado de cuidados es poco más que un sector emergente.

¹¹ De esta constatación surgen nociones como la ciudadanía de segunda de las mujeres en el modelo hombre ganador del pan/mujer cuidadora. En este modelo, es el varón asalariado el que accede a derechos directos, mientras que su esposa e hijos, en la medida en que son considerados sus dependientes, acceden a derechos derivados. Además de por la desigual valoración de los trabajos asalariado y de cuidados no remunerado, este modelo ha sido cuestionado por tomar como sujeto a la familia (nuclear patriarcal). Este debate no será abordado en el presente documento; simplemente, es preciso señalar que el derecho al cuidado que aquí se propone se entiende como un derecho individual, no de la familia.



Fuente: CEPAL/Montaño (coord.) (2007)

Cuando los cuidados no están ni social ni económicamente valorados, realizarlos recae en quienes tienen menor capacidad de elección o decisión (falta de alternativas, de recursos, de poder de negociación, etc.). Como afirma Izquierdo “se huye del cuidado como de la peste” (2008). De ahí la segmentación por sexo, etnia y estatus migratorio prototípica de este sector laboral y el reparto de los cuidados en el seno familiar por ejes de poder (de género y generación sobre todo).

La asociación entre cuidados, desigualdad y exclusión de la ciudadanía no es nueva, pero sí está adquiriendo una nueva dimensión global, en la medida en que su internacionalización, que más adelante explicaremos, va unida a su mercantilización. Esto estrecha el nexo entre cantidad y calidad de los cuidados recibidos-capacidad de consumo, e incrementa la desigualdad por clase social a nivel global. Al mismo tiempo, los nichos laborales que abre no suponen un incremento sustancial del acceso a derechos de las cuidadoras, porque el empleo en el sector se da en un contexto de marcada precarización e informalización laboral.¹²

¹² De hecho, ambos fenómenos forman parte de la denominada feminización o domesticación del trabajo, que abarca una doble dimensión de transformación en el contenido del trabajo (entre otros, transferencia al mercado de actividades realizadas antes en el hogar, como los cuidados) y de las condiciones de trabajo (aproximación tendencial del empleo a las condiciones de los trabajos en lo doméstico). A su vez, esta domesticación del trabajo se liga complejamente al incremento del número de mujeres en el mercado laboral, proceso conocido como feminización de la mano de obra.

La constitución de los regímenes de cuidados sobre la exclusión y la desigualdad se da fuera de las luces del debate público: los cuidados forman parte de la agenda oculta del desarrollo (UN-INSTRAW, 2008). Este no-debate responde a la asociación de los cuidados con el ámbito de lo privado-doméstico, entendido como un espacio ajeno a las discusiones políticas y socioeconómicas. Quién debe cuidar, a quién, cómo, a cambio de qué, etc. no han sido cuestiones pública y políticamente negociadas, sino remitidas al margen de supuesta libertad de lo privado. Sin embargo, las respuestas a esas preguntas no son un resultado de la negociación individual en cada casa, sino de la operación de criterios ético-morales muy vinculados a las relaciones de género de desigualdad y a la distribución macrosocial de los trabajos (como se ha insistido desde el feminismo: lo personal es político). El primer paso para articular un derecho al cuidado es comenzar a debatir abierta y democráticamente sobre lo que ocurre en el terreno doméstico, reconociendo que en él operan estructuras sociales, y renegociando la frontera que divide lo público de lo privado-doméstico.

4. Los cuidados ya son globales: las cadenas globales de cuidados

Hablamos muy poco de cuidados, pero, además, cuando decidimos sacarlos a la luz, tendemos a hacerlo de manera estrictamente encorsetada a la territorialidad del estado nación. Es uno de los ámbitos donde más fuertemente se sienten los negativos efectos de lo que se ha dado en llamar el “nacionalismo metodológico”. Comprendemos los cuidados como algo que tiene toda su explicación en los límites nacionales, sin estar afectado por lo que ocurre en otros espacios. En el contexto de la globalización, es obviamente impensable que haya una dimensión del sistema socioeconómico tan autárquica. Es por ello que hay que hacer un esfuerzo por pensar en qué consiste introducir una perspectiva transnacional al análisis de la demanda y provisión social de cuidados. O, si queremos decirlo de otro modo, cómo entender la organización social de los cuidados en el contexto de la globalización.

La resolución (parcial y deficiente) de la crisis de los cuidados de los países del centro ha pasado por la externalización y/o mercantilización de gran parte del trabajo que antes se hacía gratuitamente por las mujeres en los hogares. Y, de forma creciente, este trabajo está siendo realizado por quienes vienen de otros países. El trabajo en el sector de cuidados se internacionaliza: tanto el institucionalizado, a través del empleo en residencias, centros de día, escuelas infantiles, servicios de ayuda a domicilio, etc.

gestionado por el sector público o por empresas; como el empleo de hogar directamente contratado por las familias.

La provisión de cuidados está directamente vinculada al proceso de feminización de las migraciones. Doblemente impulsadas por la crisis de reproducción social a la cual han de responder en tanto que garantes últimas si no únicas del bienestar familiar¹³ y por las oportunidades laborales en el sector servicios que la crisis de los cuidados abre para ellas, las mujeres son cada vez más lideresas de la migración. Como afirma OIM (2008), en todos los niveles educativos, la migración laboral femenina se concentra en las ocupaciones asociadas a roles de género tradicionales. Es en el sector servicios, en general, y en el subsector de cuidados, en concreto, donde se concentra su trabajo. Muy especialmente, el empleo de hogar se constituye en la principal puerta de entrada para las mujeres (y trampa de la que a menudo resulta difícil salir).

A su vez, la partida de las mujeres exige una reorganización de sus hogares en origen e implica una redistribución de los trabajos de cuidados que ellas realizaban antes de marcharse. Al mismo tiempo, al partir no se pierde el contacto, sino que los vínculos con el hogar en origen se mantienen. Se forman las llamadas familias transnacionales, en las que la gestión del bienestar familiar adquiere dimensiones que superan las fronteras de los países. Este complejo proceso de transferencia de cuidados y de constitución de nexos entre distintos hogares es a lo que denominamos cadenas globales de cuidados. Como hemos definido en otro lugar, éstas son aquellas “cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social, y el lugar de procedencia” (UN-INSTRAW, 2008: 90).

Dos preguntas surgen aquí. ¿Existe un nexo automático entre la inserción de las mujeres en los países de destino en el mercado laboral y la importación de trabajo de cuidados? La migración de las mujeres y su inserción en el sector cuidados está impulsada por la crisis de los cuidados en destino que, a su vez, está estrechamente vinculada a la inserción de las autóctonas en el mercado laboral. Pero esto no es siempre así, o no sólo es

¹³ No toda migración surge de una necesidad económica. Hay otros factores que afectan, y lo hacen de forma diferencial a mujeres y hombres. Entre las motivaciones para la migración de las mujeres podemos hablar del deseo de mayor libertad y autonomía vital y sexual, el alejamiento de situaciones de violencia de género, etc. En otro lugar hemos ahondado en estas cuestiones (UN-INSTRAW, 2008).

así. La crisis de los cuidados no abre automáticamente oportunidades laborales para mujeres que vienen de fuera. Así, a pesar de que también puede hablarse de una crisis en Japón, hasta muy recientemente no se ha recurrido a la contratación de mujeres migrantes. Además, la crisis de los cuidados no se desencadena sólo por las mayores tasas de actividad mercantil de las autóctonas: además de este factor (y del otro habitualmente mencionado, el envejecimiento de la población), hay más elementos en juego; entre ellos, el modelo de crecimiento urbano, que dificulta enormemente el funcionamiento de las redes sociales y la familia extensa, hace desaparecer los espacios públicos como lugares donde cuidar de una forma menos intensiva y más colectiva y convierte la calle en un espacio hostil para la infancia, multiplica el tiempo de desplazamiento, fragmenta la ciudad y separa los espacios de ocio / cuidado / empleo, etc. Este modelo de urbanización está en el núcleo de la crisis medioambiental y energética. Las distintas dimensiones de la crisis global se retroalimentan. Finalmente, la demanda de personas cuidadoras de fuera no siempre se relaciona con que las autóctonas carezcan de tiempo para hacer ese trabajo: Hay contextos, como los países del Golfo, donde se registran muy altas tasas de contratación de empleadas de hogar extranjeras a pesar de las muy bajas tasas de inserción de las mujeres autóctonas en el mercado laboral.

Y la segunda pregunta que salta rápidamente es si las cadenas globales de cuidados son un “asunto de mujeres”. En origen, también hay hombres que cuidan: la migración de las esposas a menudo hace que aumenten la dedicación de los padres a los cuidados no remunerados, sobre todo, cuando se quedan con hijos menores. Pero se suele tratar de situaciones transitorias y apoyadas por un círculo amplio de mujeres del entorno (el cuidado se dispersa). En destino, cada vez son más los hombres que cuidan remuneradamente, sobre todo, a ancianos varones. Sin embargo, su marcha no suele implicar una reorganización importante del hogar en origen, o sea, su ausencia no implica conformación de cadenas. Es decir, los hombres ni antes ni después de la migración suelen asumir de forma sostenida la responsabilidad de ser los cuidadores principales, por lo que no conforman cadenas. Pero el hecho de que las cadenas estén protagonizadas por mujeres no debe ser óbice para plantearse qué lugar ocupan otros agentes (los hombres, las instituciones públicas y las empresas) en su conformación. El surgimiento de las cadenas se vincula directamente con la ausencia de estos agentes en términos de asunción de responsabilidades, y con su presencia en el sentido de recibir beneficios de los cuidados que se gestan en las cadenas.

La conformación de las cadenas globales de cuidados supone la creación de espacios transnacionales de cuidados, es decir, de nexos en la distancia que implican nuevas formas de gestionar el hogar y atender a las personas sin que medie contacto físico. Los cuidados atraviesan los denominados modos transnacionales de ser; la gestión de los cuidados se produce por encima de las fronteras, la p/maternidad se vuelve transnacional, etc. Atraviesan también los modos transnacionales de pertenecer; la migración cambia la propia noción de qué es cuidar bien, quién y cómo debe hacerlo y para quién (de hecho, las cadenas globales de cuidados implican siempre el cambio de una modalidad de atención basada en la co-presencia a otra que enfatiza la provisión de recursos financieros). Además, los cuidados son parte constitutiva de los campos sociales transnacionales, es decir, forman parte del entramado socioeconómico local que se transforma y ve afectado por la migración. En ese sentido, la capacidad de resolver las necesidades cotidianas en uno y otro extremo de las cadenas depende de lo que ocurra en otros estados, a nivel macro y micro: los cambios en los hogares empleadores afectan a las personas contratadas; pueden darse cambios en origen que deriven en procesos de reagrupación en destino o de retorno; las políticas sociales, migratorias y laborales afectan la apertura del sector, condicionando las oportunidades laborales de quienes migran y, consecuentemente, el envío de remesas, etc. Y las necesidades de cuidados mismas se transforman por los importantes cambios demográficos que produce la migración, haciendo que varíe considerablemente el peso de los segmentos más precisados de atención como menores o adultas/os mayores.

Pero no sólo las personas individuales se mueven internacionalmente dando lugar a la constitución de las cadenas, sino que se perfilan agentes privados o públicos con capacidad de incidencia supranacional. Es decir, la provisión de cuidados está cada vez más protagonizada por agentes supranacionales, siendo éste un aspecto que merecería mayor atención que la recibida hasta el momento. Una parte significativa de los cuidados puede estar deslocalizándose en el contexto de liberalización del sector servicios. Entre ellos, los servicios de teleasistencia que reciben las llamadas de personas ancianas o con discapacidad. Igualmente, puede estar incrementándose el peso de empresas transnacionales, en un contexto de mercantilización de multitud de prestaciones (ayuda a domicilio, residencias, seguros de dependencia, etc. e, incluso, el propio empleo de hogar) y de diversificación de la cartera de servicios de grandes compañías.

Además del peso del sector privado, es también importante señalar la importancia de organismos públicos en dos sentidos. Por un lado, el peso de organismos multilaterales en la toma de decisiones en materia de políticas públicas relativas a los cuidados o, más en general, en la política económica y social que predetermina las condiciones en la que éstas se diseñan. Como señalan Zimmerman *et al.*:

“¿Cómo pueden las sociedades individuales efectuar cambios sociales positivos y avanzar en aspectos tales como mejorar el estatus del trabajo de cuidados [...] cuando las políticas de las organizaciones multilaterales pueden trabajar contra estos esfuerzos? [L]as políticas de ajuste estructural bloquean la promoción de las mujeres al reforzar actividades y roles tradicionales”. (2006: 24).

Por otro lado, la cooperación internacional está cada vez más presente en la provisión de cuidados proveyéndolos de forma directa o financiando su suministro y cada vez tienen mayor importancia los acuerdos bilaterales de seguridad social que coordinan las prestaciones de los estados del bienestar entre los países de origen y destino.

5. Impactos en el desarrollo: algunas certezas y muchas preguntas

La provisión de cuidados se globaliza, vinculada a procesos de crisis en el centro y la periferia y a transformaciones de las relaciones de género. ¿Cómo entender todas estas transformaciones en términos de desarrollo? Tal como hemos argumentado en UN-INSTRAW (2007b y 2008), esta pregunta ha de responderse a un doble nivel: atendiendo a los hogares directamente implicados y evaluando los impactos en el conjunto de la estructura socioeconómica.

5.1 Impactos en los hogares protagonistas de las cadenas

El primer y más obvio ámbito donde evaluar los impactos es en los hogares mismos que protagonizan las cadenas y, que recordemos, están compuestas, cuando menos, por tres eslabones: hogares que compran cuidados en destino, hogares migrantes y hogares que permanecen en origen.

En un extremo de las cadenas se sitúan los hogares receptores del trabajo de cuidados de las personas migrantes, muchos de ellos, empleadores

directos. El impacto para estos hogares es indudablemente positivo, ya que el recurso al empleo de hogar o a la compra de otro tipo de servicios en el mercado responde a necesidades perentorias: cobertura de un espacio que no había cómo llenar; liberación de tiempo para obtener mayor calidad de vida o mayor dedicación a la carrera profesional; satisfacción de expectativas sociales asociadas a la diferenciación por clase, etc. Sin embargo, no debe pensarse que la recepción de este trabajo es una solución milagrosa a todos los déficits de cuidados ni que implica el fin del trabajo de cuidados no remunerado (que, de hecho, sigue siendo imprescindible, tanto para armonizar las distintas fuentes de cuidados como para cubrir las lagunas que el trabajo contratado no abarca; este trabajo gratuito sigue siendo sobre todo responsabilidad femenina).

En el otro extremo están las familias transnacionales conformadas a raíz de la partida de las mujeres, y el impacto para ellas no es tan claramente positivo. ¿Mejoran las precondiciones del cuidado y se dificulta el cuidado directo? La migración es una estrategia, y la recepción de remesas permite cubrir expectativas (o imperiosas necesidades) de bienestar material. Sin embargo, los impactos en la provisión de cuidados no son claros. De hecho, a este respecto encontramos dos enfoques contrapuestos (descomposición familiar versus recomposición familiar, UN-INSTRAW, 2007a y Paiewonsky, 2008): por un lado, prolifera un discurso alarmista sobre la desestructuración familiar provocada por la ausencia de las madres; por otro, se resaltan las nuevas modalidades de funcionar de las familias y la maternidad transnacionales que logran superar la separación física.¹⁴ La realidad probablemente se sitúe entre ambos polos, pero, para poder concluir algo, se precisarían más y mejores datos, ya que los actuales presentan serias deficiencias metodológicas.¹⁵ A lo que hay que añadir la pertinencia de aplicar una mirada más compleja tanto sobre las familias, entendiéndolas como instituciones sociales en reconstrucción, unidades de “conflicto cooperativo” (como diría Amartya Sen) que actúan en el marco de un entramado

¹⁴ El primer discurso está muy expandido en los países de origen a nivel social y mediático, y, de una forma probablemente no buscada, se vincula con un tercer discurso sobre el déficit de cuidados que enfatiza las desigualdades globales que permiten que los países más ricos expolien los afectos de los países más pobres. El segundo es de corte más “académico y elitista” (Herrera, 2009).

¹⁵ Entre ellas, podemos señalar la dudosa calidad de las fuentes de información, la falta de confiabilidad y validez de los instrumentos de medición, así como las debilidades de diseño (falta de comparabilidad, abuso de análisis transeccionales, problemas de muestreo). A todo lo cual se une la especial permeabilidad de esta temática a los sesgos ideológicos, por, como hemos afirmado en otras ocasiones “tratarse de un asunto que toca aspectos esenciales del ordenamiento social de género” (UN-INSTRAW, 2007a).

institucional más amplio; como sobre los contextos de salida y llegada, los cuales no son homogéneos, sino diversos, siendo muchos los factores que pueden incidir en que la migración se convierta en un factor de vulnerabilidad o de potencia (Herrera, 2009). Por último, hay que añadir el potencial problema para atender a las personas ancianas que puede surgir en países de emigración neta que están viviendo un rápido proceso de envejecimiento, como son ciertos países de América Latina (Huenchuan, ed., 2009).

Pero hay, además, un tercer grupo al que atender: el de los hogares migrantes en destino. Los análisis sobre estos hogares brillan por su ausencia (siendo esto otra muestra más del nacionalismo metodológico imperante en el abordaje de los cuidados).¹⁶ Se suele ver a las mujeres migrantes sólo en tanto que cuidadoras asalariadas, sin atender ni a su propio nivel y calidad de vida, ni a los de sus familias. A pesar de la falta de estudios, sí puede afirmarse que, debido a su particular estructura demográfica, estas familias tienen necesidades peculiares de cuidados. Así, para la población migrante, la dependencia y demanda de cuidados viene, sobre todo, por los menores (de hecho, es gracias a la población migrante que las tasas de fecundidad se están recuperando en muchos países de destino), mientras que, para la autóctona, la presión está aumentando sobre todo debida a las personas mayores. Por ejemplo, la demanda de cuidados no remunerados de terceras personas que reciben el conjunto de las mujeres en España se reparte entre población menor de 18 años (52,8%) y mayor de 65 (47,2%) siendo el incremento de la presión de esta última la que genera mayores dificultades. En contraste, la demanda de cuidados que reciben las mujeres migrantes tiene una estructura muy distinta. Por ejemplo, las bolivianas que viven en España (quienes en gran medida trabajan haciéndose cargo, precisamente, de esa población envejeciente) tienen una demanda que proviene, casi en su totalidad, de menores (98,8%).¹⁷ Podemos preguntarnos si las políticas públicas tienen en cuenta esta situación y la respuesta es negativa. Por ejemplo, la tendencia a dificultar la reagrupación de ascendientes mayores cierra lo que para muchas migrantes es la única forma de conciliar vida laboral y familiar: traer a las abuelas para que cuiden a los nietos. Al mismo tiempo, no se ponen recursos adicionales para que sus hijos sean atendidos por una red pública de cuidados.

¹⁶ Kofman y Raghuram (2007) aseguran que hay una cuádruple forma de ver a las personas migrantes en relación a los cuidados, pero que sólo las dos primeras suelen recibir atención: (1) personas que migran como cuidadoras, (2) quienes migran y dejan responsabilidades de cuidados detrás, (3) quienes emigran y llevan responsabilidades consigo, y (4) quienes migran y tienen necesidades de cuidados.

¹⁷ Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (Padrón municipal, 2008).

Por otro lado, los factores explicativos de las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar se intensifican en la experiencia de las familias migrantes y, más aún, de las empleadas de hogar: entre ellos, la precariedad del empleo (y las asociadas inestabilidad, flexibilidad no elegida de tiempos y espacios, deficiencia en acceso a prestaciones contributivas y derechos laborales de conciliación y cuidados), la estrechez de recursos monetarios que permitan la compra de servicios de cuidados, y la falta de redes sociales.¹⁸ En conjunto, podemos afirmar que las familias migrantes se enfrentan a dificultades grandes para proporcionar los cuidados necesarios (intensificadas en el caso de las empleadas de hogar), y que no suelen recibir adecuada respuesta por parte de las instituciones públicas. Se constatan importantes vulneraciones en el que luego denominaremos derecho al cuidado, y esto se constituye en un problema de desarrollo de primer orden para los propios países de destino.

5.2 *Impactos macrosociales*

El impacto a nivel familiar es dudosamente positivo, sobre todo si incorporamos la experiencia de las familias migrantes en destino. Pero, más allá de esto, ¿qué ocurre a nivel macrosocial? Tendemos a comprender los cuidados asociados al ámbito de lo familiar-doméstico y esto se constituye en una limitación esencial a la hora de preguntarnos sobre el efecto de la globalización de los cuidados en el desarrollo. Los cuidados siguen entendiéndose como algo propio de la intimidad y la familia, no del conjunto de la estructura socioeconómica. Si los estudios de los impactos en los hogares son escasos, mucho más lo son aquellos que van más allá de los hogares y evalúan el significado para el desarrollo entendido en sentido sistémico. Esta carencia es mayor en los países de origen, ya que la reciente atención a los cuidados ha proliferado en los países del centro. Pocos análisis sobre la provisión de cuidados se refieren a los países de la periferia y, cuando lo hacen, tienden a utilizar un paquete conceptual y metodológico que no responde a su realidad diferencial.¹⁹ En conjunto, hay una debilidad analítica múltiple para analizar el impacto macrosocial de la globalización de

¹⁸ Así, para el caso de España, Flauer y Solé afirman en su estudio sobre el uso de políticas sociales por parte de mujeres migrantes que: “Las conclusiones que se desprenden de los trabajos aquí presentados describen un paisaje más bien desolador. [...] El resultado es que el problema se desplaza de las mujeres españolas a las inmigrantes, de forma que son éstas las que experimentan mayores déficit en los cuidados a sus propios allegados” (2005: 17-8).

¹⁹ De hecho, en respuesta a estas falencias surge el proyecto que da origen a este texto. Así como otros, tales como el proyecto sobre Economía política y social del cuidado en los países en desarrollo del Instituto Internacional de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD www.unrisd.org).

los cuidados: (1) la invisibilidad de los cuidados que sólo recientemente ha comenzado a paliarse en los países del centro, (2) la invisibilidad intensificada en los países de origen y la aplicación de herramientas no adecuadas (problema acrecentado para contextos rurales), y (3) el nacionalismo metodológico que presentan los estudios de cuidados en general.

En el apartado previo hemos visto que la migración tiene resultados ambivalentes en los hogares. En destino, se trata más bien de resultados contradictorios entre el impacto positivo en los hogares autóctonos receptores del trabajo de las migrantes y las dificultades para cubrir adecuadamente sus necesidades de los hogares migrantes y de los autóctonos que quedan al margen de la deficiente red de servicios públicos de cuidados y no tienen suficiente poder adquisitivo para contratar privadamente. En origen, son resultados contradictorios entre las distintas esferas que garantizan la reproducción material y emocional de los hogares. Ahora bien, ¿cómo interpretar esta ambivalencia y contradicción en términos sistémicos?

Podemos arriesgarnos a afirmar que hay serios problemas en la provisión social de cuidados que la migración ni crea en origen, ni solventa en destino, sino que, en ambos casos, pone al descubierto. Es decir, la globalización de los cuidados y, particularmente, la conformación de cadenas globales de cuidados está permitiendo visibilizar problemas preexistentes en el acceso y disfrute de derechos de cuidados causados por la deficiente articulación de las diversas instituciones en las que debería recaer la responsabilidad de garantizar su ejercicio. O quizá sería más correcto decir que permitiría visibilizarlos si hubiese voluntad social y política, cosa que no está sucediendo.

Así visto, la pregunta se transforma: ¿la globalización de los cuidados está sirviendo como catalizador para la conformación de una voz colectiva en demanda de responsabilidades públicas y respuestas sociales a estos problemas, que son ahora más visibles que nunca? La respuesta es desalentadora. Como afirma Díaz Gorfinkiel: “Tal vez la creación de este mercado de trabajo de los cuidados ha posibilitado que no se redefinan otras cuestiones trascendentales” (2008: 87).²⁰ Estamos presenciando un

²⁰ Esta misma pregunta la planteó esta autora en las jornadas “Mujeres que migran, mujeres que cuidan: la nueva división sexual del trabajo” (Madrid, 1, 2 y 3 de diciembre de 2008, ACSUR-Las Segovias, Plataforma 2015 y más, UN-INSTRAW). Y la respuesta, tanto por su parte referida a los países de destino, como por Denise Paiewonsky, en referencia a los países de origen, fue claramente negativa: en lugar de impulsar la exigencia de responsabilidades, la migración funciona como válvula individualizada de escape. Ver presentaciones en <http://www.un-instraw.org/es/md/global-care-chains/2008-diciembre-1-2-3.html>

proceso que podemos calificar como de doble privatización de la reproducción social en tanto que la responsabilidad de garantizarla sigue subsumida en lo doméstico, donde se combinan distintos recursos de trabajo gratuito, servicios públicos y, cada vez más de compra de servicios, esto es, de mercantilización de los cuidados.

La forma de cubrir los cuidados se privatiza en un doble sentido. En primer lugar, muchos de los cuidados que antes se realizaban de forma gratuita ahora pasan a comprarse en el mercado. De hecho, muchas prestaciones públicas de cuidados de reciente reconocimiento surgen con un grado de privatización desconocido en otros de los pilares del estado de bienestar. El auge del recurso a la contratación de empleo de hogar, la presencia creciente de empresas en el sector y el proceso generalizado de privatización de la provisión pública de servicios permiten afirmar que se está produciendo una mercantilización de los cuidados. La cual toma formas muy distintas en diversos países: mientras que en los más ricos el mercado de cuidados es bastante homogéneo y se caracteriza por su dualidad (mayoría de la fuerza de trabajo localizada en los segmentos más precarios y una minoría en ocupaciones de alto reconocimiento y condiciones), en los de ingresos medios el mercado de servicios de calidad está subdesarrollado proporcionándose la mayor parte del cuidado en el extremo más informal del espectro mercantil (Razavi, 2007a).

En segundo lugar, se privatiza porque el espacio en el que se siguen gestionando los cuidados y garantizando la articulación de diversos recursos siguen siendo los hogares particulares, donde proliferan una multiplicidad de estrategias diversas de supervivencia, de conciliación y de promoción social.²¹ Asegurar los cuidados sigue siendo una “cuestión doméstica” y no una responsabilidad traducida en la existencia de un derecho al cuidado. Los problemas y expectativas de las familias se resuelven por ellas mismas, en base a su distinto margen de maniobra, determinado a su vez por el acceso a servicios públicos, situación laboral, poder adquisitivo, recursos educativos y de información, redes sociales, etc. Todo lo cual deriva en un incremento de las desigualdades sociales, de manera especialmente marcada entre hogares con y sin migrantes en origen, y empleadores y empleados en destino.

²¹ Este mismo proceso en el que la migración se erige como respuesta individualizada a los problemas de falta de derechos básicos ya la hemos señalado al hablar de la recepción y uso de las remesas: éstas permiten adquirir en el mercado servicios de salud y educación y suplen la carencia de una red de protección social (UN-INSTRAW, 2008 y 2009).

Este doble proceso de mercantilización y de reforzamiento de lo doméstico significa que los cuidados siguen sin formar parte sustantiva del debate público y que, cuando salen de los límites del hogar, lo hacen bajo la forma de compra-venta individualizada y no en tanto que derecho. Siguen siendo invisibles. Y esto se vincula al hecho de que la desigualdad de género en su distribución no esté desapareciendo, sino transformándose. Los cuidados siguen asociados a las mujeres en el doble sentido simbólico y material que comentábamos al principio. Pero se amplían las diferencias entre las propias mujeres, en lo que algunas autoras han definido como una “reestratificación sexual y étnica” del trabajo de cuidados. La división sexual del trabajo adquiere nuevas dimensiones globales.

Todo lo cual deriva en una pregunta final: tanto en origen como en destino, ha habido transformaciones en las relaciones de género que están en la base de la globalización de los cuidados. En destino, porque son un factor fundamental de la quiebra del modelo previo de resolución de los cuidados y, en origen, porque la feminización de las migraciones va ligada a un precedente proceso de mayor autonomía y acceso a derechos de las mujeres que permiten que asuman el liderazgo de los procesos migratorios. Estos cambios en las relaciones de género sacan a la luz problemas latentes vinculados a la inexistencia de una responsabilidad pública en la provisión de cuidados. Y, sin embargo, el hecho de que su globalización ponga al descubierto tensiones estructurales no deriva en un compromiso público para remediar estas falencias, sino en un proceso de privatización intensificada de la reproducción social y en un redimensionamiento de la división sexual del trabajo. ¿Se trata de la vieja solución de evitar responsabilidades públicas en los cuidados mediante una injusta distribución sexual de trabajos con una nueva dimensión transnacional?

6. Revirtiendo el nexo cuidados-exclusión: el derecho al cuidado

El principal reto político sobre la organización social de los cuidados en tiempos de globalización es reconocer y abordar la histórica conexión entre cuidados, desigualdad social y exclusión de la ciudadanía.²² Como decíamos antes, este nexo, perpetuado a nivel global si bien con innegables y grandes diferencias según contextos temporales y territoriales, hoy día está adquiriendo nuevas y muy graves dimensiones transnacionales.

²² Entendemos la ciudadanía como el acceso a derechos, es decir: disfrute de un reconocimiento formal y capacidad de ejercicio efectivo. No hay una clara línea divisoria entre la inclusión y la exclusión, sino una línea de continuidad negación-reconocimiento formal-ejercicio pleno, en cuya configuración actúan múltiples factores económicos, sociales, políticos y culturales.

El nexo cuidados-desigualdad-exclusión es constitutivo de los variados regímenes de cuidados; como afirma Izquierdo, concebimos “una ciudadanía hecha a base de exclusiones, todas ellas relacionadas con distintas dimensiones del cuidado” (Izquierdo, 2003: 5). Y va sistemáticamente vinculado a la desigualdad de género y a la adjudicación a las mujeres de la responsabilidad del cuidado. En los contextos capitalistas del centro los regímenes de cuidados están experimentando importantes transformaciones que implican una privatización intensificada de la reproducción social y un redimensionamiento de la división sexual del trabajo. Lo cual tiene, a su vez, importantes repercusiones globales y hace que el estatus migratorio funcione cada vez más como eje articulador del nexo cuidados-desigualdad-exclusión, uniéndose a los históricos del género y la clase.

6.1 Articulando un derecho al cuidado como una responsabilidad pública

El nexo cuidados-desigualdad-exclusión se crea por defecto, es decir, como consecuencia directa de la inexistencia de un derecho al cuidado. La ruptura de semejante círculo vicioso pasa por la configuración de un derecho al cuidado que sea constitutivo del núcleo duro de la ciudadanía y, por tanto, de los procesos de desarrollo (entendido éste como “el derecho comprensivo a disfrutar plenamente del conjunto de derechos”, tal como lo hemos definido con anterioridad, UN-INSTRAW, 2008: 22). Hablamos de un derecho al cuidado en el sentido de un derecho propio y universal de toda la ciudadanía, desde la doble faceta de ciudadanas/os que precisan cuidados y que cuidan. Esta perspectiva holística que ha de inspirar los procesos de desarrollo se concreta en una doble dimensión: la recepción y la provisión de cuidados.

Este derecho, que no preexiste siquiera conceptualmente, sino que está por construir, implicaría: (1) el derecho a recibir los cuidados precisados en distintas circunstancias y momentos del ciclo vital, evitando que la satisfacción de esta necesidad básica quede al albur de la disponibilidad individualizada de ingresos, y lazos familiares o afectivos; (2) Respecto al cuidado no remunerado, el derecho de elegir si se desea o no cuidar, combinando un derecho a cuidar en condiciones dignas con un derecho a no cuidar,²³ y (3) el derecho a condiciones laborales dignas en el sector de

²³ Todo lo cual implica una revisión de las dimensiones de protección que debe proporcionar el estado del bienestar. A menudo, la protección social se comprende únicamente como garantizar un grado suficiente de “desmercantilización”, es decir, la posibilidad de desvincularse del mercado (del trabajo remunerado) y mantener un nivel de vida aceptable. Esto presupone que los únicos riesgos sociales que ameritan protección son los relativos al trabajo de mercado y no los relativos a los trabajos de cuidados fuera de éste. La idea de desmercantilización (que, en cierta medida garantizaría el derecho a cuidar, al permitir no estar sujeta/o a los ritmos del mercado laboral), ha de ser complementada con la de desfamilización, entendiendo por tal la posibilidad de dejar de cuidar en la familia sabiendo que habrá fórmulas que garanticen que los cuidados necesarios sean proporcionados (es decir, derecho a no cuidar).

cuidados, eliminando la penalización del sector y con especial atención en el empleo de hogar.²⁴

El derecho al cuidado puede verse como un principio orientador de la estructura social. A partir de este primer nivel, se debe identificar qué derechos específicos comprende en la recepción de cuidados, en la provisión no remunerada, y en el empleo en el sector de cuidados (segundo nivel); y, finalmente, debatir a través de qué medidas puede materializarse (tercer nivel).

Articular un derecho al cuidado supone poner fin al rol sustitutorio a las familias que tiende a jugar el Estado y sacar los cuidados de las políticas de focalización. Al no reconocer los cuidados como parte de los derechos de ciudadanía (al igual que cuestiones como la educación o la sanidad no lo fueron en su día y no lo son aún hoy en muchos países), el estado tiende a jugar un rol sustitutorio a las familias. Aparece en aquellos casos en los que la persona no puede garantizar el acceso por sus propios recursos: fallan las redes sociales y no se dispone de ingresos. Los cuidados forman parte de las políticas de focalización destinadas a evitar o paliar situaciones de exclusión social y pobreza. La proliferación de medidas y servicios dispersos y fragmentados son prototípicos de los sistemas en los que no existen derechos universales y en los que amplias capas de la población viven en situación de exclusión. Cuando hablamos de un derecho al cuidado, para que este sea tal (se reconozca y ejercite en condiciones de igualdad), ha de ser un derecho universal, siendo por tanto incompatible con una política de focalización.²⁵

²⁴ Por claridad expositiva diferenciamos recibir cuidados, proveerlos no remuneradamente o proporcionarlos a cambio de un salario. Pero no debe perderse de vista que entre dichas tres dimensiones no hay claros cortes, sino un hilo de continuidad, sobre el que, de hecho, se puede y debe incidir. Por ejemplo, muchas de las medidas que hacen efectivo el derecho a cuidar, en la medida en que implican proporcionar condiciones materiales para hacerlo (disponibilidad de tiempo, permitiendo las ausencias del mercado laboral sin menoscabo de la carrera profesional y garantizando ingresos; consideración del tiempo dedicado al cuidado como tiempo cotizado a los sistemas de prestaciones; prestaciones monetarias a quienes cuidan en lo doméstico etc.) están de por sí redefiniendo la frontera entre trabajo de cuidados remunerado y trabajo de cuidados gratuito.

²⁵ La implementación de un derecho al cuidado exige la puesta en marcha progresiva de prestaciones y servicios de calidad que paulatinamente tiendan a cubrir al conjunto de la población. Es en este caso en el que ha de tomarse decisiones sobre los grupos sociales que priorizar, pero esta implantación progresiva no puede confundirse con la apuesta por la focalización, que no garantiza derechos, sino protecciones parciales ante la exclusión.

En los estados del bienestar de más largo recorrido, los tres pilares clásicos (salud, educación y protección social) están siendo complementados con un denominado “cuarto pilar” que reconoce el derecho a recibir atención en situaciones de dependencia. Es una dimensión del bienestar que nace muy vinculada al envejecimiento de la población y que supone el inicio del reconocimiento del derecho a recibir cuidados (restringido a las denominadas situaciones de dependencia, término en el que suele incluirse a personas con discapacidad, vinculada o no a la edad²⁶). Además, se desarrollan las llamadas políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

El derecho al cuidado puede articularse de múltiples maneras. Una de las formas de clasificar las variadas medidas es la que distingue entre tiempo para cuidar, dinero para cuidar y servicios de cuidados. A continuación se abordan algunos de los debates más candentes al respecto de cada una.

6.1.1 *Tiempo para cuidar*

Se trata de prestaciones que liberan tiempo del empleo para dedicarlo a los cuidados no remunerados (permisos de maternidad y paternidad, permisos de lactancia, excedencias por cuidados de familiares, reducciones de jornada, etc.). Pueden ser o no remuneradas, al igual que el tiempo liberado del empleo puede o no seguir contabilizándose como tiempo aportado a los seguros sociales. Las que no son remuneradas son a menudo acusadas de reforzar el rol de cuidadoras gratuitas de las mujeres y de acentuar su mayor vulnerabilidad laboral y vital. La mayoría están reconocidas por igual para mujeres y hombres, pero son derechos ejercidos casi en su totalidad por mujeres. La excepción es el permiso de paternidad que en muchos lugares no está reconocido y que, en caso de estarlo, es de una duración totalmente desproporcionada al de maternidad.

²⁶ Este es un fuerte ámbito de debate: en qué dirección debe ir la apuesta pública, bien por la atención de las personas con discapacidad, bien por minimizar la pérdida de autonomía derivada de una discapacidad; es decir, si ha de centrarse en el derecho a recibir cuidados o en promover el derecho a una vida autónoma. Esto se relaciona con la visión que se tenga de los sujetos beneficiarios: si la dependencia se ve como una situación individualizada y estática o como un resultado de la capacidad del contexto social de dar cabida a personas cuyos cuerpos o mentes funcionan de manera distinta (minimizando la dependencia derivada de la llamada diversidad funcional).

Todas estas prestaciones se articulan en torno al trabajo remunerado en el sector formal²⁷, por lo que su relevancia y aplicabilidad a contextos de amplia incidencia del sector informal es muy reducida. Benería (2008) plantea que podría ser más pertinente pensar en servicios de cuidados organizados en torno al domicilio, ya que, cuando se carece de un entorno laboral fijo, éste suele ser el principal espacio de referencia de las personas, en general, y de las mujeres, en concreto. Esta crítica es crecientemente pertinente no sólo para países de la periferia, sino también para aquellos con mercados laborales supuestamente estructurados, como los europeos, donde se vive un fuerte proceso de precarización laboral que diluye las fronteras entre mercado laboral formal e informal y multiplica las bolsas de personas autoempleadas.

6.1.2 Dinero para cuidar

Son prestaciones que se otorgan como contraprestación de dedicarse al cuidado de alguna persona en el entorno familiar. Diluyen, en sí, la frontera entre cuidados no remunerados y remunerados en el sector. Son prestaciones muy polémicas en la medida en que pueden considerarse una forma de precarización del sector, o de aprovechamiento de los cuidados ya no totalmente gratuitos, pero sí mal-pagados. A esto se contraargumenta que son una forma de valorar el trabajo que ya de facto realizan las mujeres en los hogares, y de otorgarles cierta independencia económica. En última instancia, la tensión es cómo reconocer y valorar esos trabajos que ya existen, otorgando derechos económicos y sociales a quienes los realizan, sin reforzar esa situación en la que el grueso del cuidado se da por esta vía.

Aquí se sitúa el clásico debate sobre el salario para el ama de casa. Este debate, que en sus orígenes tenía tintes más reivindicativos que posibilistas, hoy día se reformula en dos líneas: En el contexto de estados de bienestar más antiguos, se sopesa la posibilidad de reconocer y valorar la figura de los cuidados informales en el ámbito familiar para atender a personas en situación de dependencia. En el contexto latinoamericano, varias constituciones reconocen el papel productivo del trabajo en el hogar (p. ej. Venezuela o Ecuador), lo cual se entremezcla con la reivindicación del rol activo de mujeres de sectores populares como sostén de sus hogares y comunidades. En ese marco, se articulan medidas como asignaciones económicas temporales, por ejemplo, la Misión de Madres de Barrio “Josefa

²⁷ Son prestaciones ligadas, en general, al empleo por cuenta ajena, aunque paulatinamente se extienden algunas (sobre todo, las de maternidad) al trabajo por cuenta propia.

Joaquina Sánchez” en Venezuela, en la que un asignación mensual del 80% del salario mínimo se plantea como una “compensación económica a la provisión de cuidados [que] es un reconocimiento [...] a su valor económico y su aporte social” (Carosó, 2008: 73).

6.1.3 Servicios de cuidados

De forma alternativa a facilitar los cuidados por parte de personas familiares (al dar tiempo o dinero para estos cuidados), pueden ponerse en marcha servicios de cuidados que se provean en el hogar (por ejemplo, la asistencia a domicilio) o en espacios institucionalizados (residencias de adultas/os mayores, guarderías, centros de día o noche, centros de estancia temporal, actividades extraescolares para menores...). Puede forzarse a las empresas privadas a que proporcionen este tipo de servicios, como es el caso de la obligatoriedad de guarderías en centros donde se contrate a un cierto número de empleadas.²⁸ Alternativamente, la administración pública puede ser quien asuma la responsabilidad, bien de forma directa, proveyendo los servicios ella misma, bien de forma indirecta, a través de la financiación de centros privados (gestionados por empresas u ONGs) u otorgando prestaciones monetarias para financiar la compra libre en el mercado. Un debate clave es el grado de privatización deseable de estos servicios y si deben ir acompañados de un co-pago por parte de las personas usuarias (a diferencia de otros derechos como el de sanidad, a menudo se trata de servicios que no son totalmente gratuitos), debate sobre el que volveremos.

6.2 Criterios para identificar medidas de política pública

La decisión de qué políticas concretas adoptar para articular el derecho al cuidado ha de ser producto de un debate democrático. Las voces de los propios sujetos protagonistas de las relaciones de cuidados han de liderar esta discusión, rompiendo la dinámica histórica de negación de voz (en el sentido de capacidad de incidencia política) y de reconocimiento exclusivo de los agentes sociales articulados en torno al trabajo asalariado; ningún debate sobre el régimen de cuidados puede considerar como únicas voces legitimadas a sindicatos y patronal. Podemos señalar varios criterios-guía que ayuden a la discusión.

²⁸ Suelen ser servicios asociados al rol de madres de las empleadas, inexistentes para varones, y que sólo cubren el cuidado de menores. El servicio se entiende más como una forma de garantizar el derecho al empleo de las mujeres.

6.2.1 *El derecho al cuidado ha de ser un objetivo en sí mismo*

Establecer un derecho al cuidado persigue como objetivo en sí mismo reconocer esta dimensión vital como elemento básico del bienestar y la ciudadanía. Tiene un fin en sí mismo, así que las medidas adoptadas no pueden articularse como instrumentos para la persecución de otros objetivos. Esto contrasta con un discurso en boga que argumenta a favor de los cuidados como una forma de invertir en capital humano y así mejorar la productividad y el desarrollo entendido como expansión mercantil. Este argumento se usa tanto en los programas de salud y educación infantil asociados a la denominada Nueva Política Social (el cuidado como un instrumento para ampliar el stock de capital humano a futuro), como en las políticas de conciliación (como una fórmula que permite un aprovechamiento eficiente del capital humano de las mujeres). El problema es que este argumento excluye de entrada la dedicación de recursos públicos para aquellos sujetos que no se consideren potencialmente productivos en un sentido mercantil.²⁹

6.2.2 *Diferenciar el derecho al cuidado de otros derechos*

Si bien el derecho al cuidado en tanto que principio orientador atraviesa otros muchos derechos sociales, las medidas concretas que lo articulen han de permitir diferenciarlo de otros como el derecho a la educación o el derecho a la salud; la distinción entre salud-educación-cuidados, etc. da como resultado configuraciones particulares de los estados del bienestar y los sistemas de protección social. Por ejemplo, en los países europeos las interacciones del “cuarto pilar” con el sistema sanitario son confusas; a la par que se discute si la atención a menores de tres años es parte del sistema educativo o no, etc. En última instancia, esta confusión e indeterminación prueba que los cuidados, si bien de forma fragmentada y dispersa, han saltado al terreno del debate público, muestran que esta aparición es tan reciente que se carece de un enfoque claramente definido.

Marcar los límites entre estos derechos se vincula con la distinción entre el trabajo de cuidados y otras competencias profesionales. Hay una tendencia por la cual la profesionalización (entendida como identificación clara de tareas, condiciones laborales y formación requerida) tiende a des-

²⁹ Por eso no suele usarse en políticas dirigidas a adultos mayores, personas con discapacidad, etc., y por eso es un argumento muy endeble cuando intenta aplicarse a campos no mercantiles; por ejemplo, cuando se justifica la inversión de recursos en la promoción de la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el hogar para lograr un mayor aprovechamiento del capital cuidador de los hombres.

plazar la concepción de la actividad desde la forma genérica “cuidado” hacia profesiones más cualificadas.³⁰ El riesgo de esta tendencia de profesionalización es que, por defecto, pueden terminar identificándose los cuidados con las tareas polivalentes y que no requieren cualificación, cayendo, una vez más, en la naturalización de estas tareas.

6.2.3 *Hacia una retroalimentación positiva de las distintas dimensiones*

El derecho al cuidado es multidimensional y las diversas facetas que lo componen no son independientes entre sí: si alguien recibe cuidados, hay otra persona que los da; quien cuida, necesita cuidados; distintas condiciones laborales del empleo de hogar significan distintas capacidades para cuidar a la familia, etc. Esta interrelación puede fácilmente adquirir carácter contradictorio.

Entre las contradicciones más habituales está la colisión del derecho a recibir cuidados con el derecho a no cuidar. Pongamos dos ejemplos. Por un lado, las prestaciones de tiempo o dinero para cuidar no acompañadas de servicios alternativos fuera de lo doméstico garantizan el cuidado imponiéndolo a la familia. Esto ocurre, por ejemplo, con el desarrollo de figuras como las excedencias laborales para atención de familiares, en contextos donde las residencias de ancianos brillan por su ausencia: si no coges la excedencia, ¿qué alternativa queda? Por otro lado, los denominados programas de transferencias condicionadas, prototípicos de la Nueva Política Social, buscan el bienestar de los menores en situación de pobreza ejerciendo un control sobre el papel de las madres; así, refuerzan su rol de cuidadoras no remuneradas.³¹ En ambos casos, se niega el derecho a elegir de manera diferencial por sexo, bien de forma indirecta (quienes acceden a las excedencias suelen ser mujeres, aunque los hombres también tengan derecho formal a ello), bien de forma directa (los programas de transferencias condicionadas se dirigen expresamente a las madres, no a los padres).

³⁰ Por ejemplo, en los contextos de estado de bienestar más desarrollado, el sistema educativo se entiende que cumple una función, en sí, educativa, y no de cuidado; y el debate se desplaza a los períodos previos a la escolarización obligatoria, donde se propone diferenciar entre educación infantil (y consecuentemente la profesión de educador/a infantil) del cuidado de menores.

³¹ Pero, de nuevo, esto se hace sin explicitarse ni discutirse. Así, por ejemplo, Villatoro Saavedra (2007), en su exhaustiva revisión por este tipo de medidas en varios países de América Latina, sólo en el último momento plantea el debate sobre la sobrecarga laboral que implican para las mujeres, y lo establece en términos de cuestión psicosocial y cultural, en ningún caso económica. Una crítica a estas medidas es Molyneux (2007). Un análisis comparativo de estos programas en Chile y México es Arriagada y Mathivet (2007).

La contradicción entre recibir-dar cuidados puede aparecer también en los trabajos remunerados. Por ejemplo, cuanto más privatizados y mercantilizados están los servicios (atención domiciliaria, jardines infantiles, residencias...) más suelen promover el empleo precario. Igualmente, al expandir los servicios de cuidados a los quintiles más pobres, a menudo se hace mediante el aprovechamiento de trabajo en los límites de lo voluntario-informal.³² Otro caso habitual de contradicción es el de la vieja pregunta ¿quién cuida a las cuidadoras?.³³

La interrelación entre las diversas caras del derecho multidimensional al cuidado puede tornarse en una retroalimentación positiva.³⁴ Es decir, el objetivo central es entender la interconexión inevitable y buscar un proceso de reforzamiento mutuo y no de negación en cascada. Esto exige reconocer que no hay una escisión nítida entre quien da y quien recibe cuidados, sino que los cuidados ocurren en el marco de relaciones sociales de interdependencia, y que nadie puede ser sujeto de derechos en una de las dos únicas facetas, sino en ambas de forma simultánea.

7. Un derecho al cuidado... ¿en qué régimen económico?

Entender el derecho al cuidado desde una perspectiva holística y no como un “derecho particularísimo” (Pautassi, 2007) destapa una cuestión final de capital importancia y de alcance muy superior al debate sobre las medidas específicas a implementar en el corto o mediano plazo: ¿en qué régimen económico puede articularse y ejercitarse semejante derecho? Esta pregunta ha de responderse en dos planos. En primer lugar, en un plano de corte organizativo: si el objetivo es redistribuir la sobrecarga de cuidados adjudicados a los hogares y, en ellos, a las mujeres, ¿qué articulación alternativa del llamado “diamante del cuidado” proponemos? ¿Qué papel han de jugar distintos agentes y escenarios institucionales: el mercado, el Estado, los hogares y las redes sociales o el sector sin ánimo de lucro?

³² Como, por ejemplo, se debate el caso de la Red de Estancias Infantiles promovida por la Secretaría De desarrollo Social de México.

³³ Este deslizamiento, que al reconocer a las mujeres como cuidadoras olvida sus propias necesidades de cuidados, es más fácil si cabe en las mujeres migrantes que, como decíamos en el documento de trabajo 1, suelen ser reconocidas únicamente como agentes que dan cuidados, y nunca como personas que los necesitan.

³⁴ Cuantas más escuelas infantiles haya, más factible será optar por no cuidar gratuitamente en lo doméstico. Si estos servicios se dan a través de servicios públicos con contrataciones en condiciones laborales dignas, esta mejoría laboral redundará en una mayor calidad del cuidado ofrecido. Reconocer derechos laborales en el sector cuidados o garantizar condiciones dignas para el cuidado familiar es en sí una forma de velar por el cuidado de las personas trabajadoras, etc.

Hay graves dificultades para ejercer el derecho al cuidado a través de la promoción de servicios mercantiles con ánimo de lucro. Hemos visto que hay una tendencia a la vulneración de los derechos laborales en el sector de cuidados. ¿A qué se debe esta penalización del sector? En la medida en que es un sector intensivo en trabajo, donde adquiere una importancia central la relación humana y las dimensiones afectivas, y que ha de supe- ditarse a ritmos inamovibles (asociados a necesidades fisiológicas), resulta muy complejo aumentar la productividad mediante la sustitución de trabajo humano por tecnología o con el aumento de la “cantidad” de cuidados por unidad de trabajo. Esto se ha definido históricamente como “enfermedad del coste” que se suponía implicaba que los cuidados fueran una actividad no mercantilizable, e impedía que en el sector operara la lógica “desarro- llista” (que fuesen motor del desarrollo económico entendido como expan- sión mercantil).

Sin embargo, los cuidados van progresivamente mercantilizándose. Una de las formas de contrarrestar esta contradicción entre el cuidado y la rentabilidad empresarial ha sido el empeoramiento progresivo de las con- diciones laborales. ¿Por qué las propias personas trabajadoras aceptan este deterioro? Un elemento de presión es la existencia de un sentimiento de responsabilidad sobre el bienestar ajeno de las cuidadoras, que fuerza a realizar el trabajo al margen del reconocimiento laboral. Es decir, mediante un “uso y abuso” del rol de cuidadoras de las mujeres. Otro elemento ha sido segmentar el mercado con servicios de muy distinta calidad según el poder adquisitivo de la llamada clientela. La evidencia, por tanto, indica que la expansión de un derecho al cuidado parece exigir la imposición de serias limitaciones a la operación de la esfera mercantil y de la lógica del ánimo de lucro. Garantizar un acceso igualitario a los cuidados necesarios sin menoscabar derechos laborales, exige que éstos se den en esferas de actividad económica distintas a las empresas. Se abre así el debate de cuá- les deberían ser éstas y qué cambios exigen esas otras esferas distintas al mercado: ¿el sector sin ánimo de lucro?, ¿el Estado³⁵?, ¿qué Estado y con qué condiciones de legitimidad? El debate va más allá y abarca las formas y procesos de democratización de las esferas de actividad económica, así como de la política y la vida social.

³⁵ El estudio de UNRISD muestra que la penalización laboral se reduce significativamente en el sector público: “In several countries the significant care penalties found in the private sec- tor are comparatively reduced, though not eliminated when performed in the public sector” (Razavi y Staab, 2008: 15).

En un plano de corte estructural, la pregunta es bajo qué lógica ha de estructurarse esa articulación de agentes. Partiendo de sistemas socioeconómicos organizados en torno a una lógica de acumulación que persigue garantizar, en última instancia, el correcto funcionamiento de los procesos de acumulación de capital, ¿es factible constituir un derecho al cuidado como principio orientador de la estructura social? Es decir, ¿puede hacerse responsable de garantizar un derecho al cuidado un sistema socioeconómico cuyo eje vertebral sea la acumulación de capital? ¿Hasta qué punto la negación del derecho al cuidado ha funcionado como elemento indispensable para contener tensiones estructurales de un sistema económico que, al priorizar la lógica de acumulación, inhibe la existencia de una responsabilidad social en el cuidado de la vida?

El reconocimiento de un verdadero derecho al cuidado y la puesta en marcha de condiciones que garanticen su ejercicio, exigen transformaciones sociales integrales y replantear desde esta óptica aspectos que conforman la estructura misma del sistema socioeconómico, entre ellos, la organización de los espacios de habitabilidad y los modelos de desarrollo urbano, como se ha mencionado anteriormente, y la organización del tiempo. Un prerrequisito del derecho al cuidado es la disponibilidad de tiempo: para cuidar, para recibir cuidados, para el auto-cuidado, para insertarse en relaciones de cuidados de reciprocidad que superen la dicotomía dar/recibir, etc. Es decir, los cuidados tienen una cualidad transversal (atravesan el conjunto de la vida) e impredecible (desbordan los horarios de un recurso dado, los ritmos fijos y planificables) inconciliable con el hecho de que los tiempos vitales estén sometidos al “tiempo-reloj” de los mercados, como ocurre hoy día.

Esta imprescindible renegociación de los tiempos sociales implica un cuestionamiento de la figura de inserción económica normalizada. El trabajador normalizado o ideal³⁶ es el caricaturizado como “trabajador champiñón” (Carrasco et al. 2004): aquel que no tiene necesidades ni responsabilidades de cuidados, sino que emerge cotidianamente de la nada plenamente disponible para el empleo. Esta es la ficción a la que se puede asimilar parte de la población en la medida en que existe todo un ámbito de trabajo de cuidados invisibilizado que cubre todas esas necesidades y

³⁶ Decimos normalizado en el sentido de que es aquél sobre el cual se estructura el mercado laboral y para el que están pensados los derechos sociales y económicos. Es, igualmente, la figura a la que han de intentar asimilarse las mujeres cuando se insertan en el mercado laboral y la que se perfila como modelo de un mal llamado desarrollo que se entiende como mera expansión mercantil.

responsabilidades. Los denominados “problemas de conciliación de la vida laboral y familiar” son más bien procesos de visibilización de la imposibilidad estructural de expandir ese modelo como el estándar de trabajador. En esta figura coluden las necesidades de las empresas de disponer del tiempo (y los movimientos) de las personas empleadas y las necesidades y responsabilidades de cuidados de estas últimas. En esta colisión median las políticas de conciliación que, ante la tensión, terminan por priorizar el ámbito mercantil (en última instancia, su objetivo no es asegurar un derecho a elegir propiamente dicho sino posibilitar la inserción laboral).

La consolidación de un derecho al cuidado exige reconocer a las personas trabajadoras en el mercado como sujetos que tienen necesidades propias de cuidados y responsabilidades sobre cuidados de personas de su entorno. La capacidad que tiene el mercado para auto-regularse en este sentido cuando, al mismo tiempo, ha de garantizar que fluye el proceso que le da sentido de existencia (la acumulación de capital), está viciada de antemano. La actual implantación social del modelo de trabajador productivo es incompatible con el derecho al cuidado.

En definitiva, existe una contradicción inherente no sólo en el intento de garantizar un derecho al cuidado a través de la expansión mercantil, sino en la voluntad de hacerlo en un sistema donde la lógica de acumulación sea el eje prioritario de organización socioeconómica. Son, en última instancia, cuestiones que más allá de la eficiencia, eficacia o equidad de medidas concretas, sitúan la discusión en un plano estructural: qué régimen económico puede sustentar la realización del derecho al cuidado. Conciliar la lógica de acumulación como eje organizativo del sistema socioeconómico con el derecho al cuidado parece difícilmente posible. La constante derivación hacia el argumento productivista de invertir en cuidados para invertir en capital humano muestra que, en la tensión cuidados-acumulación, el objetivo último (y el que predominará en caso de conflicto) es el correcto funcionamiento de la actividad mercantil con ánimo de lucro. Se vuelve urgente tornar el debate hacia este plano estructural y no plantear el derecho al cuidado como una limpia decisión sobre las medidas más pertinentes dentro del abanico posible.

8. ...y una intuición final

Recientemente, discutimos el enfoque de derechos expuesto en este texto en la reunión mantenida en Lima con investigadoras del proyecto

“Tejiendo redes: mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidados”. Allí debatimos la potencia y debilidades de esta propuesta... y la replanteamos. Por premuras de tiempo, no ha sido posible reescribir el artículo desde las nuevas ideas surgidas; pero, en todo caso, aquí va una breve exposición que difícilmente podría hacer justicia a la riqueza de la reflexión conjunta.

Al hablar del nexo cuidados-desigualdad-exclusión, estamos situando los cuidados como un elemento clave de diferenciación de los grupos sociales. Son los grupos sociales privilegiados quienes pueden escapar del cuidado precario al que se ve abocado el resto de la población. Ante la extensión de la realidad del cuidado precario, se situaría el cuidado decente como una reivindicación de mínimos irrenunciable a todo proceso de transformación económica que sitúe en el centro el bienestar de las personas.

La apuesta por un derecho al cuidado hereda los problemas asociados a las reivindicaciones en términos de derechos propias del feminismo liberal y/o de corte europeizante en América Latina. Un primer problema clave es el contraste entre el reconocimiento formal y el ejercicio real de los derechos. Mientras que muchas constituciones latinoamericanas reconocen un muy amplio abanico de derechos, estos quedan en el limbo de lo retórico para la mayoría de la población. ¿Al exigir un derecho al cuidado estamos extendiendo esa “literatura bienintencionada” sin impacto efectivo? ¿Cómo traducir esta reivindicación en algo concreto y exigible? Un segundo problema es el carácter individualizado de las reivindicaciones en términos de derechos. Por un lado, ese sesgo individualista choca de frente con la realidad de los cuidados, que se caracteriza, precisamente, por la interdependencia entre las personas, en distintos momentos del ciclo vital y en distintas facetas del bienestar, y por darse en el marco de relaciones de sociabilidad. ¿Cómo hacer reivindicaciones individuales sobre dimensiones vitales inherentemente interdependientes? Los cuidados se dan siempre en el marco de relaciones de interdependencia, la cuestión es los términos de simetría o asimetría en que ésta tiene lugar. ¿Cómo lograr una demanda de cuidados basados en el compromiso mutuo y la colectividad evitando un enfoque liberal e individualista de los derechos? Por otro lado, precisamente esa tensión individuo-comunidad subyace a algunos conflictos políticos en los que se contraponen luchas de descolonización y “el modelo occidental de conquista de los derechos ciudadanos” (Monasterios, 2007). ¿Al exigir un derecho (individual) al cuidado estamos ahondando esa escisión, perpetuando la brecha entre

luchas por el reconocimiento (descolonización) y la redistribución (de recursos, de trabajos, también de cuidados)?

¿Podría ser el paso a hablar más bien de cuidado justo una salida a ese impasse? La reivindicación de un régimen de cuidados justo parece tener más fuerza política y abre la posibilidad de confluencia de ambas perspectivas de transformación. Probablemente sea más sencillo acordar que los regímenes de cuidados existentes son injustos. Lo son porque los cuidados son invisibles, y se resuelven en el ámbito de lo privado-doméstico; porque hay una fuerte desigualdad en su acceso y distribución; porque niegan la realidad de interdependencia y se dan en un marco de exaltación de una autosuficiencia quimérica y perversa (la del trabajador champiñón, la del homo economicus); porque se cruza la división sexual del trabajo con otros ejes de desigualdad; porque las y los agentes implicados no tienen voz en la toma de decisiones. Desde el reconocimiento de la injusticia de los regímenes vigentes urge exigir el cuidado decente como un mínimo inmediato e irrenunciable, y posicionar el cuidado justo como un horizonte de cambio.

Poner el cuidado en el centro de los sistemas socioeconómicos calza bien con el replanteamiento del desarrollo en términos de buen vivir (sumak kawsay) o vivir bien (suma qamaña) recogido por varias de las constituciones recientemente aprobadas (respectivamente, la ecuatoriana y boliviana). Estos principios ético-morales dan cabida a la idea que páginas atrás intentábamos expresar de situar el derecho al cuidado como un principio orientador de la estructura social y, desde ahí, replantear el régimen económico en el que esto puede tener lugar. Pero la dotan de esa dimensión de colectividad y de “relación armónica e integral entre los seres humanos y la naturaleza” (León, 2008: 36) que, de otra forma, puede escaparse ante la tradición individualista de gran parte de los enfoques de derechos.

La apuesta se redefine con fuerza: por un régimen global de cuidados justo.

Bibliografía

- ANDERSON, Jeanine
2008 “Nuevas políticas sociales de producción y reproducción”, en Arriagada, Irma (ed.), *Futuro de las familias y desafíos para las políticas*, CEPAL - Serie Seminarios y conferencias No 52, http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/32699/ssc_52_Familias.pdf
- ANDIA FAGALDE, Elizabeth
2009 *El cuidado: un “trabajo” que contempla la dimensión afectiva y la racional: genealogía del cuidado en Bolivia*, (próxima publicación en www.un-instraw.org)
- ARRIAGADA, Irma y MATHIVET, Charlotte
2007 *Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores*, Serie Políticas Sociales, Num. 134, CEPAL, http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/28599/sps134_lcl2740.pdf
- BENERÍA, Lourdes
2008 “The crisis of care, international migration, and public policy”, *Feminist Economics*, 14(3), pp. 1-21
- BUDLENDER, Debbie
2008 “The Statistical Evidence on Care and Non-Care Work across Six Countries”, *Gender and Development Programme Paper*, num. 4, www.unrisd.org
- CAROSÍO, Alba
2008 “Feminizar las políticas para un desarrollo humano sustentable y emancipador”, *Umbrales*, Núm. 18, pp. 45-78.
- CARRASCO, Cristina, MAYORDOMO, Maribel, DOMÍNGUEZ, Màrius y ALABART, Anna
2004 *Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica*, Madrid: CES

CEPAL (Montaño, Sonia, coord.)

2007 *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*, CEPAL: Santiago de Chile. Disponible en <http://www.choike.org/documentos/cepal2007/03cepal2007.pdf>

DÍAZ GORFINKIEL, Magdalena

2008 “El Mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras?”, *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 26(2), págs. 71-89

ESPLEN, Emily

2009 *Gender and care*, BRIDGE Cutting edge pack series, disponible en http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/CEP_Care_OR.pdf

FLAQUER, Lluís y SOLÉ, Carlota

2005 “Prefacio”, en Solé, Carlota y Flaquer, Lluís (eds.), *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*, MTAS-Instituto de la Mujer, disponible en <http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/mujeres%20inmigrantes.pdf>

HERRERA, Gioconda

2009 “Impactos en origen: nuevos roles familiares, impacto en los regímenes de protección social y respuestas desde las políticas públicas”, *Curso Migración, género y desarrollo*, 23 al 26 de marzo, Santa Cruz-Bolivia, FIIAPP, UN-INSTRAW y AECID.

HUENCHUAN, Sandra (ed.)

2009 *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*, CEPAL, <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/36004/LCG2389-P.pdf>

IOM

2008 *World Migration 2008. Managing Labour Mobility in the Evolving Global Economy*, IOM,

IZQUIERDO, Maria Jesús

2008 “Los cuidados y las cadenas vistas desde los países de destino”, *Mujeres que migran, mujeres que cuidan: la nueva división sexual del trabajo*, 1-3 diciembre 2008, vídeo disponible en <http://www.un-instraw.org/es/md/global-care-chains/video-mujeres-que-migran-mujeres-que-cuidan-2.html>

JIMÉNEZ ZAMORA, Elizabeth (con la colaboración de Cecilia Salazar)

2009 *La Organización Social de los Cuidados en Bolivia* (próxima publicación en www.un-instraw.org)

KOFMAN, Eleonore y RAGHURAM, Parvati

2007 “The Implications of Migration for Gender and Care Regimes in the South”, *Social Policy and Migration in Developing Countries*, UNRISD-IOM-IFS workshop, www.unrisd.org

LEÓN T., Magdalena

2008 “Después del “desarrollo”: “el buen vivir” y las perspectivas feministas para otro modelo de América Latina”, *Umbrales*, Núm. 18, pp. 35-44

LEVITT, Peggy y NINA GLICK Schiller

2004 “Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society”, *International Migration Review*, (36: 3)

MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana

2007 *Regímenes de bienestar en América Latina*, Fundación Carolina-CeALCI, <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT11.pdf>

MILOSAVLJEVIC, Vivian y TACLA, Odette

2007 *Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades*, Serie Mujer y Desarrollo, Num. 83, CEPAL, <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/28541/lcl2709e.pdf>

MOLYNEUX, Maxine

2007 “Change and Continuity in Social Protection in Latin America: Mothers at the Service of the State?”, *Gender and Development Program Paper*, num. 1, UNRISD, www.unrisd.org

MONASTERIOS, Karin

2007 “Condiciones de posibilidad del feminismo en contextos de colonialismo interno y de lucha por la descolonización”, en Monasterios, Karin, Stefanoni, Pablo y Do Alto, Hervé (eds), *Reinventando la nación en Bolivia. Movimientos sociales, estado y postcolonialidad*, CLCSO y Plural editores.

PAIEWONSKY, Denise

2008 “Impactos de las migraciones en la organización social de los cuidados en los países de origen: el caso de República Dominicana”, *Jornadas mujeres que migran, mujeres que cuidan*, Madrid 1-3 diciembre 2008, <http://www.un-instraw.org/es/md/global-care-chains/2008-diciembre-1-2-3.html>

PAUTASSI, Laura C.

2007 *El cuidado como una cuestión social desde un enfoque de derechos*, Serie Mujer y Desarrollo, Num. 87, CEPAL, <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/31535/lcl2800.pdf>

Razavi, Shahra

2007a “Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options”, *Gender and Development Programme Paper*, num. 3, UNRISD, www.unrisd.org

2007b “The Return to Social Policy and the Persistent Neglect of Unpaid Care”, *Development and Change*, 38(3), págs. 377–400

RAZAVI, Shahra y STAAB, Silke

2008 *The Social and Political Economy of Care: Contesting Gender and Class Inequalities*, Expert Group Meeting on “Equal sharing of responsibilities between women and men, including care-giving in the context of HIV/AIDS”, <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/equalsharing/EGM-ESOR-2008-BP-3%20UNRISD%20Paper.pdf>

(UN-INSTRAW) RAMÍREZ, Carlota; GARCÍA DOMÍNGUEZ, Mar y MÍGUEZ MORAIS, Julia

2005 *Cruzando fronteras: remesas, género y desarrollo*, Santo Domingo: UN-INSTRAW, <http://www.un-instraw.org/es/publications/gender-remittances-and-development/3.html>

PAIEWONSKY, Denise

2007a “El impacto de la migración en los hijos e hijas de migrantes: Consideraciones conceptuales y hallazgos parciales de los estudios de UN-INSTRAW”, *Seminario Familia, niñez y migración*, Quito, 26-28 Febrero 2007, <http://www.un-instraw.org/es/publications/gender-remittances-and-development/3.html>

PÉREZ OROZCO, Amaia

2007b “Global Care Chains”, *Working Paper 2 Gender, Remittances and Development Series UN-INSTRAW*

PÉREZ OROZCO, Amaia, PAIEWONSKY, Denise y GARCÍA DOMÍNGUEZ, Mar

2008 *Cruzando fronteras II: migración y desarrollo desde una perspectiva de género*, Madrid: Instituto de la Mujer y UN-INSTRAW, <http://www.un-instraw.org/es/publications/gender-remittances-and-development/3.html>

PÉREZ OROZCO, Amaia y GARCÍA DOMÍNGUEZ, Mar

2009 “El paradigma remesas para el desarrollo: evidencias empíricas y cuestionamientos desde una perspectiva de género”, en Molina Bayón y San miguel Abad (coords.), *Nuevas líneas de investigación en género y desarrollo*, Cuadernos Solidarios-UAM, http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/investig/cuadernos_solidarios_3.pdf

UNRISD (Razavi, Shahra, ed.)

2009 *The Gendered Impact of Globalisation. Towards Embedded Liberalism?*, Routledge

UN Statistical Division

2005 *Guide to Producing Statistics on Time Use: Measuring Paid and Unpaid Work*, UN Department of Statistics and Social Affairs, http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_93E.pdf

VÁSCONEZ, Alison, ARMAS, Amparo y CONTRERAS, Jackeline

2009 *Estudio del Cuidado en el Ecuador*, Mimeo

VILLATORO SAAVEDRA, Pablo

2007 Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras, Seminario *Evolución y desafíos de los programas de transferencia condicionadas*, CEPAL Brasilia, 20 - 21 de noviembre de 2007, http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/1/30291/CEPAL_PabloVillatoro.ppt.pdf

WANDERLEY, Fernanda

2003 *Inserción laboral y trabajo no mercantil: un abordaje de género desde los hogares*, PLURAL Editores, CIDES UMSA, La Paz.

YEATES, Nicola

2005 "Global Care Chains: a Critical Introduction", *Global Migration Perspectives*, No. 44, <http://www.iom.int/jahia/Jahia/policy-research/migration-policy/pid/1606>

ZIMMERMAN, Mary K., LITT, Jacquelyn S. y BOSE, Christine E. (eds.)

2006 *Global dimensions of Gender and Carework*, Stanford University Press

FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

Manigeh Roosta G.

La migración es un hecho de la historia de la humanidad. En la actualidad, se presencia el movimiento humano más amplio de todos los tiempos y esto convierte a la migración en un fenómeno cada vez más complejo. Sin embargo, las migraciones recién han sido objeto de estudio de las ciencias sociales y en especial las migraciones femeninas a nivel internacional. En este marco de referencia, la feminización de la migración es un fenómeno reciente y en su consideración en las investigaciones sociales.

Este artículo argumenta que pese a la invisibilidad, las mujeres han estado presentes tanto en las migraciones rurales urbanas como internacionales del continente. En este contexto, discute los factores que contribuyeron a su invisibilidad hasta tiempos recientes y fenómenos que obligaron a los investigadores y científicos sociales a visibilizar el fenómeno de la feminización de la migración. Además, pretende discutir la naturaleza social de la decisión individual y/o colectiva de la migración a la luz de las desigualdades generadas por la globalización y los factores de expulsión y atracción en los países de origen y destino respectivamente. El artículo enfoca, al mismo tiempo, las potencialidades de la migración tanto para el empoderamiento de la mujer como su vulnerabilidad en los países receptores. Junto a estas potencialidades, se describe las dimensiones no visibles de la feminización de la migración y sus implicaciones para los derechos humanos a nivel internacional.

1. Feminización de la Migración: Un fenómeno siempre presente

Parecería que la feminización de la migración es un fenómeno nuevo, por lo que recientemente fue introducida en la agenda de las investigadoras sociales. La migración, incluyendo la migración femenina, es un fenómeno de larga data. La feminización de la migración fue visibilizada por las migraciones internacionales en las dos últimas décadas. Sin embargo, la migración de las mujeres no es un fenómeno reciente aunque no haya sido discutido en las investigaciones.

Los procesos de urbanización de América Latina del siglo XX, han promovido grandes flujos migratorios de áreas rurales hacia las concentraciones urbanas. Las mujeres han sido un componente importante de las migraciones rural-urbanas dentro de los países de América Latina, luego entre países de la región y ahora entre los continentes.

Según estimaciones, entre 1930 a 1990 las migraciones rural-urbanas han movilizado cerca de 100 millones de personas en América Latina y el Caribe, en proceso continuo que hoy por hoy hace que cerca al 70% de la población resida en centros urbanos (Balbuena, 2003). Un estudio de FAO reporta que, desde 1960, en el conjunto de América Latina existe una tendencia de migración interna mayor de mujeres que varones. Entre 1970 y 2000, el coeficiente por género de la población rural, en 19 países de la región, el número de los hombres supera al de las mujeres: Un promedio de 92.5 mujeres por cada 100 hombres (Ballara, 2004). Este fenómeno está presente en las migraciones recientes (cambio de residencia en los últimos cinco años) de Bolivia. El siguiente cuadro confirma la distribución similar de hombres y mujeres en las migraciones recientes.

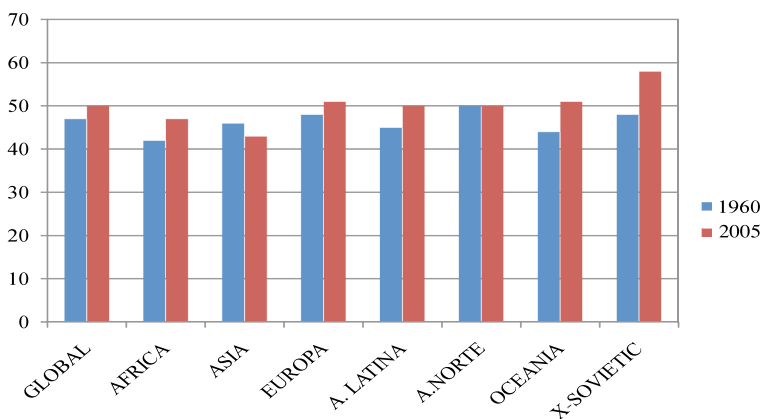
Cuadro N° 1
Bolivia: Distribución % de la población por áreas geográficas y sexo según condición de migrante reciente (1999)

Condición Migrante	URBANA			RURAL			TOTAL		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
No-Migrante	91.29	90.56	90.92	90.58	91.52	91.05	91.02	90.92	90.97
Migrante Interno	7.59	8.54	8.07	8.85	7.96	8.40	8.06	8.33	8.20
Migrante Externo	1.12	.90	1.01	.57	.52	.55	.92	.76	.84
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Población	2,479,023	2,556,512	5,035,535	1,480,840	1,484,423	2,965,263	3,959,863	4,040,935	8,000,798

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Además de las migraciones rural-urbanas, los datos también revelan la constante y significativa presencia de las mujeres en las migraciones internacionales desde 1960 (Pla, 2009; INSTRAW, 2008). Según el Grupo Coppan SC (2008), el porcentaje de mujeres migrantes se incrementó sólo 3 puntos de 1960 a 2005 (46.6 a 50.5%) como reporta el siguiente grafico:

Gráfico N° 1
Proporción de mujeres en stock de migraciones por región



Fuente: Andrew R. Morrison, Maurice Schiff y Mirja Sjoblom, *The International Migration of Women*, (Washington, D.C.: Banco Mundial, 2007) citado en Grupo Coppan Sc, 2008

Al mismo tiempo, el próximo cuadro reporta que las mujeres migrantes generalmente han registrado una proporción mayor entre los migrantes de los países desarrollados que entre los países en vías de desarrollo. Es notorio que América Latina fue la primera región del mundo en desarrollo que registró paridad en el número de mujeres y hombres migrantes: Tres millones del total de seis millones de migrantes eran mujeres en 1990. Una década después, la diferencia entre los dos mundos se vuelve notoria, las mujeres migrantes en el mundo desarrollado alcanza casi 50.9%, mientras que en el mundo en desarrollo alcanza 45.7% (Zlotnik, 2003).

Cuadro N° 2
Porcentaje de mujeres migrantes en total de las migraciones internacionales

Áreas	1960	1970	1980	1990	2000
Mundial	46.6	47.2	47.4	47.9	48.8
Regiones más Desarrolladas	47.9	48.2	49.4	50.8	50.9
Regiones menos Desarrolladas	45.7	46.3	45.5	44.7	45.7
Europa	48.5	48.0	48.5	51.7	52.4
América del Norte	49.8	51.1	52.6	51.0	51.0
Oceanía	44.4	46.5	47.9	49.1	50.5
El Caribe	45.3	46.1	46.5	47.7	48.9
América Latina	44.7	46.9	48.4	50.2	50.5

Fuente: Zlotnik, H. (2003). The Global Dimensions of Female Migration.

De todas maneras, desde 1960, independiente de su grado de ‘desarrollo socio-económico y ubicación geográfica, en todas las regiones del mundo, las mujeres componían más del 40% de las migraciones internacionales. Por lo tanto, la feminización de la migración no es un fenómeno reciente.

En el caso concreto de las migraciones bolivianas a la Argentina, los datos de las últimas tres décadas confirman la presencia significativa de las mujeres, aunque en el contexto familiar (Magliano, 2008), como acompañante en calidad de esposa, hija, madre o hermana.

Cuadro N° 3
Población migrante de bolivianos en Argentina 1980 - 2001

Migrantes/Década	1980	1991	2001
Hombres	65.730	74.315	117.462
Mujeres	52.411	69.254	116.002
TOTAL	118.141	143.469	233.464

Fuente: Indec, Censos nacionales de población, 1980, 1991, 2001

Como se puede observar, los datos desde 1980 confirman que las mujeres componían cerca de la mitad de los flujos migratorios de bolivianos al país limítrofe. Este hecho es compartido por todos los países de la región.

En América Latina y el Caribe, donde actualmente alrededor de 25 millones de personas viven fuera de sus países de origen, la predominancia en las migraciones internas de mujeres está complementándose con el creciente número de mujeres de migraciones internacionales quienes cruzan las fronteras en América o más allá hacia Europa (Pessar, 2005). Entonces surge la pregunta, ¿por qué la feminización de la migración no mereció la atención de los y las investigadoras en las ciencias sociales?

2. Las razones de invisibilidad de la feminización de la migración

Siguiendo con el ejemplo mencionado, las migraciones desde Bolivia hacia Argentina se han caracterizado por ser principalmente laborales. En este contexto, las migraciones de los hombres se consideran autónomas, mientras que las mujeres migran como hijas, madres, hermanas o cónyuges de los hombres migrantes. Sin embargo, según los estudios realizados por Dandler & Medeiros (1991), citado en Magliano (2008), las mujeres bolivianas desarrollan actividades que generan ingresos para el mantenimiento cotidiano de sus familias tanto en las zonas rurales como urbanas. El testimonio de Emma y Malena confirman esta realidad (Tijoux, 2007):

La mujer cuando sale del país y emigra hacia otros lugares, se pone a la par de su hombre, trabajando a la par del marido en la agricultura, en la fabricación de ladrillos, en la venta ambulante y, si por ejemplo tiene que ayudar a levantar una construcción, ella lo hace junto con él. .. Las mujeres también nos ponemos al frente de nuestras familias, la alimentación de nuestros hijos, todos los pasos que tienen que tener nutricionalmente, su educación... [(Emma, cochabambina, casada con dos hijos, todos bolivianos, trabaja en verdulería y su marido en la construcción; emigró en 1989 y tiene 59 años)]

Todas las mujeres bolivianas trabajan, la mayoría sí, algunas de mis compatriotas están en el mercado, otras de mis compatriotas ponen un puestito en su casa y bueno tratan de ayudar a su economía. Creo que es genético en nosotras ayudar a la economía del hogar y encargarse de

la educación de los hijos (...) No se tranquiliza con ser solamente ama de casa, sino ayudar en la economía de su hogar y por ejemplo aquí en la Villa El Libertador hay muchos ejemplos, muchas compatriotas que tienen verdulería y sus esposos trabajan a la vez en la construcción, y ayudan muchísimo a la educación de sus hijos y muchos de ellos están estudiando en la universidad y son profesionales. [Malena, vino de Sucre en 1964, tiene 48 años, se casó con un hombre boliviano en Córdoba y tiene tres hijas argentinas, es viuda]

Es evidente que las mujeres han estado siempre presentes en corrientes migratorias y son económicamente activas, pero el trabajo de la mujer sufre dos diferentes tipos de discriminación. Por un lado, su trabajo no remunerado en el hogar de reproducción social (doméstico y de cuidado de la familia) no es considerado trabajo; y por otro lado, las actividades económicas remuneradas (productivas) de la mujer se consideran como “ayuda” a la familia (Magliano, 2008). Por ello, los estudios sobre la migración no prestaron atención a la migración femenina, asumiendo que las mujeres y los niños migran para acompañar o reunirse con el hombre-migrante que provee los medios para la sobrevivencia de la familia (Pessar, 2005). Esto minimizó o negó la importancia de la migración femenina considerándose ahora como fenómeno emergente en los estudios de migración.

En este contexto, los patrones migratorios autónomos de las mujeres fueron opacados ante la tradicional asignación de ese patrón a los hombres. A la vez, las ciencias sociales, al padecer de premisas androcéntricas, no elaboraron instrumentos que permitiesen medir y estudiar migraciones femeninas y -aún peor- las migraciones autónomas de mujeres, pese a que el mundo de la literatura y el cine registraron el fenómeno (Lipszyc, 2004) como casos individuales.

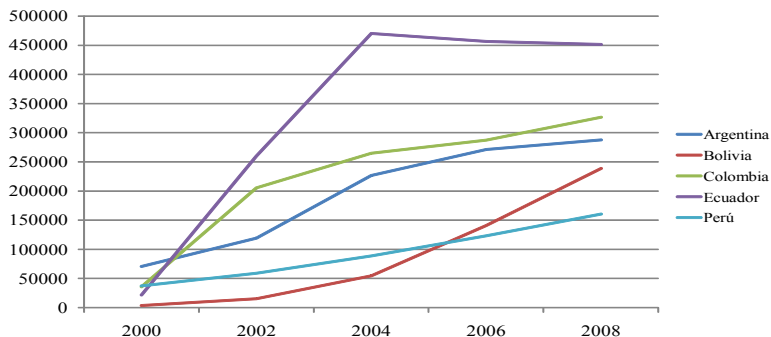
Obviamente que la migración de mujeres independientes siempre fue presentada como casos individuales aislados y no como un fenómeno social emergente en la complejidad de la vida urbana en las sociedades latinoamericanas. Sin embargo, en las décadas de los 60 y 70, las migraciones internas ya estaban marcadas por la presencia de mujeres solteras, luego, y por la crisis de los 80, también empujó a las mujeres casadas con hijos a incorporarse en la fuerza laboral de los centros urbanos de América Latina (Pessar, 2005).

3. Factores que contribuyen a visibilizar la feminización de la migración

La visibilidad de la feminización de la migración se debe a varios factores, pero sobre todo al creciente flujo migratorio a nivel internacional en las últimas décadas. En este contexto, varios procesos complementarios contribuyeron a esa visibilización. Por un lado, el reconocimiento del género como categoría importante de análisis de relaciones sociales y de cualquier tipo de proceso social, lo que también ha influido en el campo de la investigación sobre la migración. Las teorías clásicas para estudiar la migración se basaron en estereotipos sobre la mujer, de tal forma que el uso de la palabra “migrante” significó “hombre migrante”. En las últimas décadas, estos estereotipos palidieron ante los crecientes flujos migratorios a nivel internacional, en los cuales no es posible esconder el de las mujeres. A su vez, se da un reconocimiento de experiencias diferenciadas de hombres y mujeres en este proceso que ha hecho que se tome el género como un aspecto importante en el estudio de las migraciones internacionales recientes (Magliano, 2008). Especialmente contribuyeron a este fenómeno, la masiva movilidad de mujeres asiáticas y africanas hacia los países ricos (Moreno Egas, 2006). Además, es innegable que el volumen de las remesas ha sido otro factor importante en visibilizar la feminización de los flujos migratorios, ya que resaltó el rol de proveedora de la mujer a su hogar, constituyendo las remesas en la principal fuente de ingresos para sus familiares (Farah-Sánchez, 2008).

Según INSTRAW (2008), los flujos migratorios internacionales se duplicaron entre 1960 y 2005, alcanzando a 190 millones de personas que llegaron al 3% de la población mundial. Moreno (2006), afirma que a nivel mundial, las actuales migraciones significan el movimiento más grande de seres humanos de todos los tiempos. El siguiente gráfico ilustra este crecimiento de la población migrante latina hacia uno de los principales países receptores que es España, especialmente en la última década:

Cuadro N° 2
Evolución de la población migrante latinoamericana en España



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, España (2005)

Elaboración: FLACSO (una adaptación)

El caso de la migración de los ecuatorianos a España es el que ilustra con mayor claridad este acelerado aumento. En menos de una década, de alrededor de 21.000 (en 2000), alcanzaron a más de 450 mil (en 2008) migrantes en España.

Para poder apreciar la evolución súbita del flujo migratorio hacia España, es necesario analizar este fenómeno en la perspectiva histórica después de la Segunda Guerra Mundial. Si bien el crecimiento de la población migrante es notorio en la segunda mitad del siglo XX, queda lejos de alcanzar el crecimiento en la primera década del siglo XXI, crecimiento que ha contribuido significativamente a visibilizar la feminización de la migración. En los siguientes cuadros y gráficos se puede constatar el crecimiento casi instantáneo de las migraciones de algunos países latinoamericanos hacia uno de los destinos internacionales principales como es España.

Cuadro N° 4
Latinoamericanos por año de llegada a España

País/Año llegada	Antes 1961	1961-70	1971-80	1981-90	1991-95
Argentina	2.292	1.138	3.441	6.595	4.846
Bolivia	310	445	857	605	804
Brasil	439	553	1.381	1.709	2.836
Chile	524	393	1.130	1.870	1.579
Colombia	3.716	5.062	8.917	7.727	10.727
Ecuador	4.721	8.635	1.5437	8.491	10.402
Perú	1.264	1.078	1.680	3.309	9.008
Uruguay	431	276	920	1.314	1.166
Venezuela	850	876	1.480	2.492	2.166

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, España (2005)

Elaboración: FLACSO (una adaptación)

Cuadro N° 5
Evolución de la población inmigrante latinoamericana a España

País/Año	2000	2002	2004	2006	2008
Argentina	70.491	118.903	226.548	271.444	287.760
Bolivia	3.723	15.520	54.442	140.740	238.605
Brasil	25.037	39.474	55.014	93.396	140.942
Chile	20.086	30.768	44.167	57.864	66.270
Colombia	35.668	205.308	264.503	286.969	326.459
Ecuador	21.734	259.779	470.090	456.641	451.072
Perú	37.453	59.035	88.754	123.464	160.603
Uruguay	17.699	27.161	55.307	76.635	86.601
Venezuela	54.719	71.597	100.258	124.851	142.709

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, España (2005)

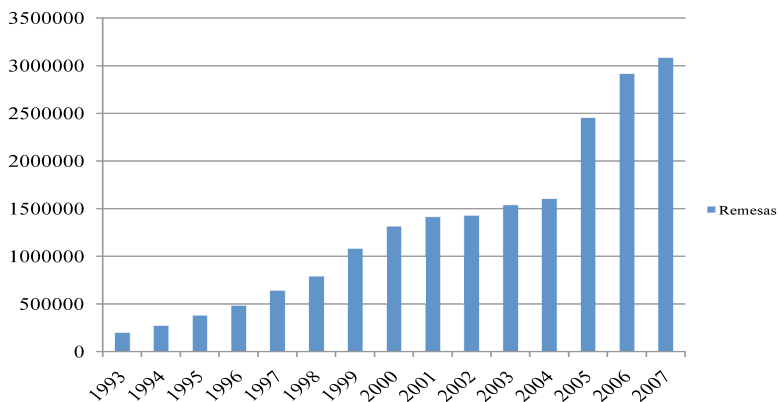
Elaboración: FLACSO (una adaptación)

Los datos de estos dos cuadros confirman el aumento vertiginoso del número de migrantes a partir del año 2000. Hacia finales de la última década del siglo XX, la comunidad boliviana, por ejemplo, no pasaba los 4000 migrantes, pero en 2008 sobrepasan los 238 mil migrantes en España. Los órdenes de magnitud son similares en cada uno de los otros países mencionados. Es obvio que este creciente volumen de migrantes hace que el por-

centaje de mujeres sea una cifra a tal grado que visibiliza la feminización de la migración.

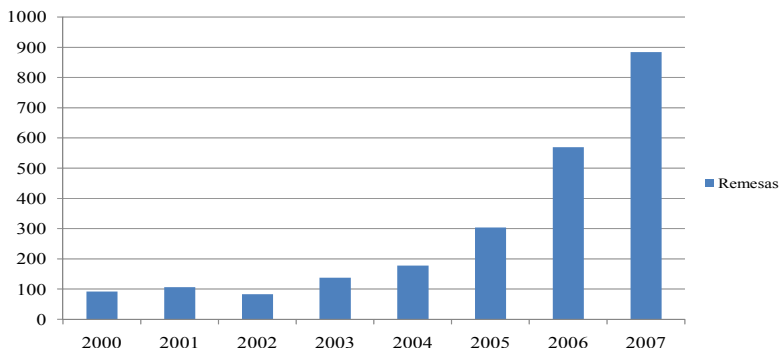
A la par de este creciente volumen de las mujeres migrantes en los flujos de migración internacional, aparece el fenómeno de las remesas. Pese a que existen serias limitaciones de datos desagregados por sexo, el volumen de las remesas enviadas por migrantes (hombre y mujeres) han crecido significativamente en los últimos años. Los siguientes gráficos muestran el crecimiento notorio y continuo del volumen de las remesas en Ecuador y Bolivia.

Gráfico N° 3
Ecuador: Ingresos por remesas 1993 - 2007
(en miles de dólares americanos)



Fuente: Banco Central de Ecuador (FLACSO, 2008)

Gráfico N° 4
Bolivia: Remesas familiares
(en millones de dólares americanos)



Fuente: Banco Central de Bolivia, elaboración propia

Según una investigación de INSTRAW (2008), en muchos flujos migratorios las mujeres son la mayoría de las personas remitentes, lo que es un fiel reflejo de la feminización de la mano de obra. Además, las mujeres envían una proporción mayor de sus ingresos como remesa, lo cual implica un esfuerzo (dada la discriminación salarial en el país de destino) y sacrificio (altos costos en términos de bienestar personal) mayor para las migrantes.

La demografía de las migraciones se está modificando a favor de una mayor participación femenina. Si como se dijo, las mujeres participaron históricamente en los movimientos migratorios como dependientes, hoy en día se trasladan como migrantes independientes por derecho propio, pero sin olvidar de apoyar a sus familiares en los países de origen, tendencia que contribuye también a que la migración sea mayor puesta en evidencia.

4. Combinación de los factores de expulsión y atracción

Es irrefutable que la migración femenina no es algo que ocurre espontáneamente, ella responde a una dinámica más grande de cambio (Stang, ~2003). La feminización de la migración -más allá de los números- en cifras y proporciones, reflejan una serie de cambios en los países de origen y en los países de destino respecto a las condiciones socio-económicas y

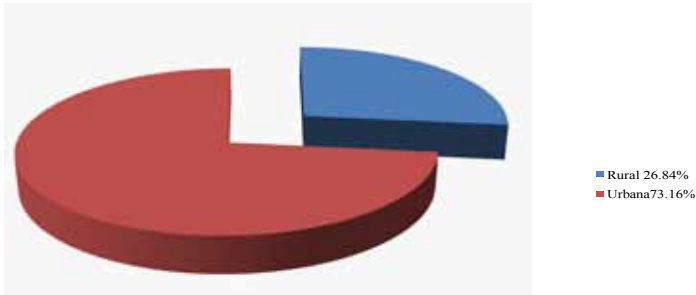
culturales. Es la combinación los factores de expulsión y atracción, que hace surgir las corrientes migratorias.

En los países de origen, la feminización de la migración es parte de un proceso continuo de crisis económica causada por la aplicación de diferentes modelos de desarrollo, sobre todo de las consecuencias de la aplicación de políticas de ajuste estructural que profundizaron la feminización de pobreza y el sector terciario de la economía. Esta se volvió un fenómeno familiar en América Latina y que se volcó hacia el fenómeno de la feminización de las migraciones (Balbuena, 2003). Esta creciente feminización de los flujos internacionales se nutre ampliamente de un proceso previo de las masivas migraciones rurales a centros urbanos. Los datos censales nacionales de América Latina muestran que las mujeres migrantes representan cerca de la mitad de los flujos migratorios rurales-urbanos de la región (Mora 2000 citado en Balbuena, 2003).

La salida de mujeres hacia el exterior tiene motivos similares a la migración rural-urbana latinoamericana, en tanto las jóvenes van del campo a la ciudad por razones diversas. Ramírez (2000) indica que en México, la estrategia familiar campesina es la de enviar la mano de obra excedente, generalmente mujeres, para que trabajen en las ciudades como sirvientas y transfieran parte de su salario en dinero o bienes a sus hogares. Pero a la vez estas mujeres quieren disfrutar de otros aspectos de la vida cotidiana de los centros urbanos, evadir la vigilancia familiar y la del entorno social, poder estudiar y educar a sus hijos en las ciudades y evitar el rudo trabajo del campo.

Ecuador, el país con mayor porcentaje de emigrantes respecto a su población en la Región Andina, reporta que 73.16% de los emigrantes internacionales provienen de áreas urbanas comparado con 26.84% procedentes de las áreas rurales. El perfil de los y las migrantes internacionales confirma algunas similitudes, pero a la vez diferencias con respecto a las migraciones rurales urbanas. Según datos del Ecuador, cerca a 60% de los y las emigrantes eran menores de 30 años (entre 1996 y 2001). El nivel de instrucción de la población emigrante es mayor que la media del país (8.1 años de escolaridad), ya que la mayoría tienen completada su secundaria. Estas características por sí solas refuerzan la idea que la procedencia de la mayoría de los y las emigrantes son de áreas urbanas (FLACSO-Ecuador, 2008) como lo ilustra el siguiente gráfico.

Cuadro N° 4
Ecuador: Porcentaje de la población migrante internacional según procedencia

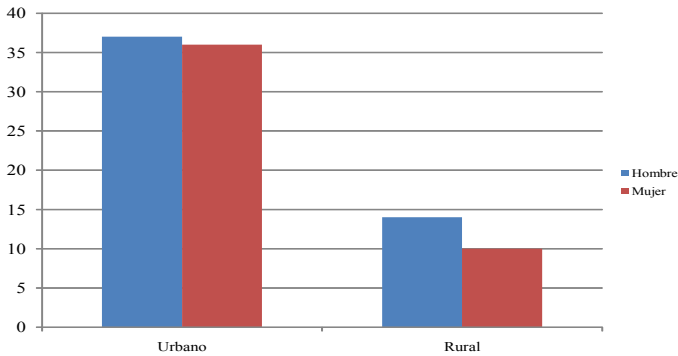


Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE, versión 3.5.:2003

Elaboración: M. C. Carrillo, G. Herrera, A. Torres (2004)

Este fenómeno se confirma en el caso particular de las mujeres ecuatorianas. Ellas reportan mayores niveles de escolaridad que los varones, y su procedencia urbana es predominante respecto a la rural (FLACSO-Ecuador, 2008), como lo demuestra el siguiente gráfico:

Cuadro N° 5
Ecuador: Emigración internacional según sexo y área de residencia en origen



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001

Elaboración: Camacho, 2005 (FLACSO-UNFPA 2008)

Sin embargo, no sólo los factores de expulsión promovieron las migraciones femeninas hacia los países de destino. Los cambios socio culturales y demográficos profundos en los países de destino, han hecho que surja la demanda por mano de obra femenina (factores de atracción), recurso que solamente las migraciones internacionales podrían ofrecer.

El aumento de la desigualdad económica entre los países ricos y pobres es también otro factor que genera una demanda por mano de obra barata. En la décadas de los 60 y 70 eran la agricultura y la industria los que demandaban mano de obra migrante que fue masculina. A partir de los 80, por la tercerización de la economía, agregó la demanda por mano de obra para el sector servicios, y esto dio inicio a la demanda por mano de obra femenina (INSTRAW, 2004; Stang, ~2003). Al mismo tiempo, las mujeres son consideradas dóciles y flexibles, cualidades que las hacen más atractivas que los varones para los empleadores en los países receptores de migración (Valle, 2006).

Además, en los países europeos y en general receptores de las migraciones internacionales se han producido procesos paralelos. Por un lado, las migraciones rurales urbanas internas de esos países han llegado a niveles de agotamiento causando problemas respecto a sus posibilidades de proveer mano de obra para los trabajos de servicios y doméstico, como en el pasado. Al mismo tiempo, el proceso de envejecimiento de la población en esos países se ha acelerado al tiempo que los servicios sociales públicos se volvieron insuficientes para cubrir las demandas crecientes de la población. Los servicios sociales privados, además de ser costosos, tampoco abastecían las demandas de cuidado y servicios personales (INSTRAW, 2004).

Para ilustrar el fenómeno de envejecimiento poblacional, las siguientes pirámides de edad de los españoles y los extranjeros residentes en España nos ayuda a comprender la complejidad de la situación. Estas pirámides han sido elaboradas con base en el padrón municipal del 1 de enero de 2006. La comparación de las dos pirámides permite visualizar cuan distinta es la estructura demográfica de los españoles respecto de los extranjeros residentes en España. Pero a la vez, demuestra cómo la población española está en el proceso de envejecimiento y con pocos nacimientos; mientras que los migrantes son mayormente jóvenes y adultos, exceptuando los extranjeros de edad avanzada provenientes de otros países europeos, similares a los españoles, para pasar su jubilación en España en búsqueda de nuevos horizontes.

Los inmigrantes extranjeros configuran una pirámide de una población joven-madura que está en busca de trabajo y que, además, no ha tenido muchos hijos en España. Es probable que tengan los hijos dejados al cuidado de otros en sus países de origen.

Gráfico N° 6 España 2000: Pirámide de población habitante española

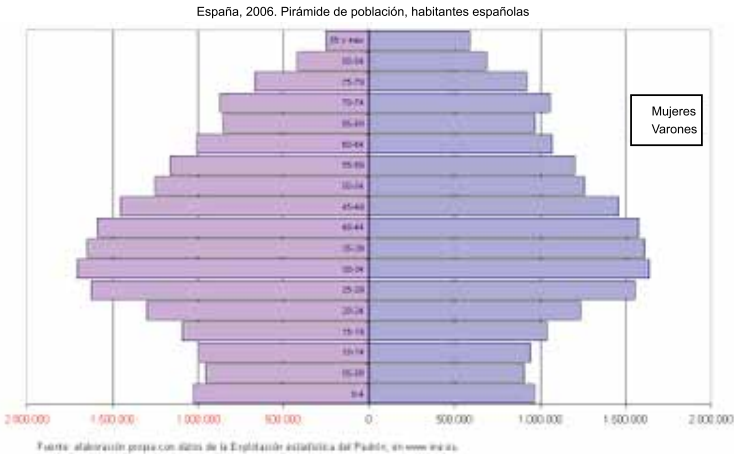
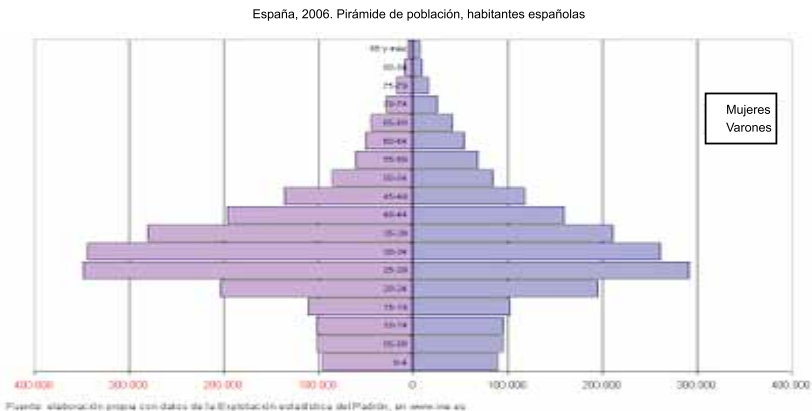


Gráfico N° 7 España 2006: Pirámide de población extranjera habitante



Además del fenómeno de envejecimiento de la población y el descenso de la tasa de fecundidad, el aumento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado en los países ricos agregó una nueva dimensión a los servicios domésticos, a saber, los labores de reproducción social de la fuerza laboral y el cuidado de la casa y los niños (Solano, 2008). Pese a que la pareja tendría horarios igualitarios de trabajo fuera de la casa, los hombres rehusaron asumir cuotas igualitarias de responsabilidades domésticas. Las opciones de las mujeres trabajadoras en los países receptores se reducían a acudir a los servicios privados con costos muy elevados o buscar mano de obra barata de las migrantes. En este contexto, las mujeres migrantes proveen los servicios que el Estado falla en ofrecer y a un precio mucho menor que las empresas privadas existentes, especializadas en este tipo de servicios. Feminización de las migraciones es un fenómeno de la economía mundial (Le Breton, 1995). Como resultado de la conjugación de todos estos factores tanto en los países de origen como en el destino, la demanda por la mano de obra femenina hace que las migraciones femeninas se dirijan hacia esos países.

Uno de los factores que facilita la migración femenina, tanto como factor de expulsión como también factor de atracción, es la existencia de redes que es una experiencia común en los países latinoamericanos desde la época del auge de las migraciones rurales-urbanas. Elia Ramírez Bautista (2000) describe la construcción y función de las redes. Es un hecho conocido en América Latina que los migrantes sean del campo a la ciudad o entre las ciudades, reciben ayuda y orientación de familiares, conocidos y amistades establecidos en las ciudades de destino. El apoyo puede ser alojamiento, alimentación y hasta préstamo de dinero hasta que los recién llegados encuentren trabajo. Esta ayuda también incluye apoyo y acompañamiento en la búsqueda de trabajo. Los consejos prácticos respecto al funcionamiento de los sistemas de transporte y vida cotidiana son partes de apoyo que reciben de las redes de migrantes en el país de destino, lo que a veces facilita la decisión, especialmente de mujeres, de migrar.

El creciente número de mujeres migrantes ha ido consolidando las redes compuestas por vecinos, amigas y familiares, promoviendo la salida de otras mujeres. Las redes étnicas de bases nacionales, regionales, o locales, muchas veces sirven de sostén de movimiento migratorio entre países (Lipszyc, 2004). En algunos estudios se ha comprobado que la formación de redes de mujeres migrantes tiene el mayor efecto para atraer a otras migrantes, lo que refleja un compromiso más profundo de las mujeres con sus comunidades de origen (Grupo Coppan SC, 2008).

Es importante reconocer que tanto los factores de expulsión como los factores de atracción son parte de un proceso más amplio que es la globalización. La globalización no es tan neutral respecto a las relaciones de género. La transnacionalización y feminización de la mano de obra se van articulando y complementando, dando respuesta a las demandas de un mercado de trabajo internacional que busca mano de obra flexible y barata (Fernández citado en Lipszyc, 2004; Balbuena, 2003).

5. Migración más que decisión personal es un hecho social

La determinación de migrar de hombres y mujeres, más allá de una decisión individual espontánea, representa un hecho social. Las migraciones son hechos sociales complejos que no podrán ser comprendidos a cabalidad a no ser que se tome en cuenta su naturaleza social (INSTRAW, 2008). En el mundo actual, las principales fuerzas que generan las migraciones internacionales son las “3 D”: Diferencias de desarrollo, demografía y democracia (GCIM, 2005).

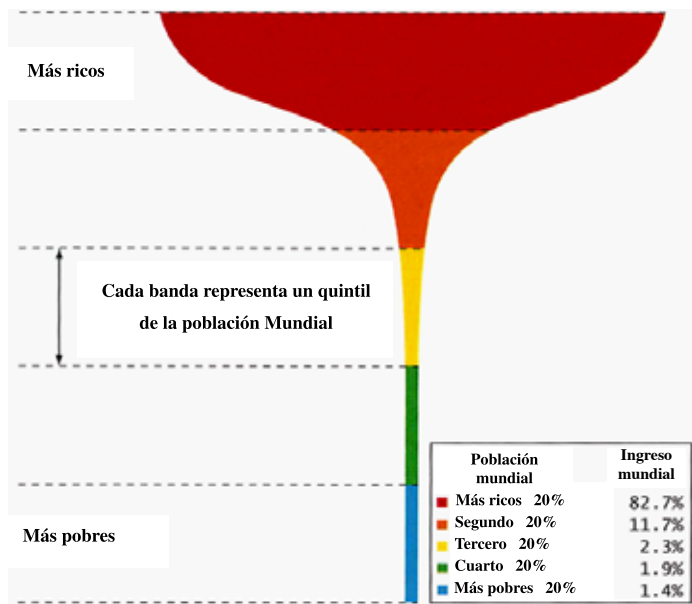
En cuanto a la primera, según PNUD, la proporción de la población mundial que vive en condiciones de pobreza ha disminuido en los últimos cincuenta años más rápido que en los últimos 500 años, pero las brechas entre ricos y pobres continúan abriéndose. El producto interno bruto (PIB) per cápita de los países de mayor ingreso se ha distanciado enormemente de los países con menores ingresos: de 41 veces más (1975) a 66 veces más (2005). Es por eso que los países con más altos ingresos reciben al 60% de los migrantes internacionales. Las diferencias demográficas, por su parte, promueven aún más la migración hacia los países con mayores ingresos. Muchos de los países con mayor nivel de ingresos registran tasas de fecundidad inferior a la tasa de reemplazo generacional (2.1) por mujer; sus poblaciones están en la fase de envejecimiento y, por lo tanto, no podrán mantener el nivel actual de desarrollo económico, satisfaciendo el régimen de pensiones sociales. Sin duda, los factores de desarrollo y demográfico se constituyen en elementos determinantes de oferta y demanda para futuros migrantes; sin embargo, las disparidades en cuanto a la democracia, la gobernanza, los derechos humanos y la seguridad humana son factores que también influyen en la decisión de migrar de las personas y grandes colectividades (GCIM, 2005).

En este marco de referencia, las migraciones internacionales son un símbolo poderoso de las inequidades globales (Gent & Black, 2006); y una protesta silenciosa contra las disparidades y la falta de movilidad social. Las migraciones internacionales pues son parte de procesos sociales,

económicos y políticos más amplios. Si bien es cierto que el individuo experimenta la migración como resultado de su decisión personal, la opción de migrar es producida socialmente (Sassen, 1998 citado en Stang, ~2003). Entonces, recurrir al proceso de la globalización para comprender la complejidad de las migraciones actuales es algo necesario.

La CEPAL interpreta la globalización como “la creciente gravitación de los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial en los de carácter regional, nacional y local” (citado en Stang, ~2003). La globalización permite notar la creciente inequidad entre países ricos y pobres. El siguiente gráfico demuestra que el 20% más rico de la población mundial controla el 86% del PIB mundial y el 82% de las exportaciones, mientras que el 20% más pobre apenas tiene control sobre 1% de PIB y exportaciones. En este contexto, América Latina es la región más desigual del mundo (Valle, 2006).

Gráfico N° 8
Champaigne de pobreza



Fuente: Conley, D. (2008) You may ask yourself: An introduction to thinking like a sociologist. New York: W.W. Norton and Company. p.392

Bajo la globalización, la desigualdad, la globalización y las migraciones se relacionan estrechamente. La conjugación de globalización y tendencia a la tercerización de la economía ha promovido la demanda de mano de obra femenina a nivel internacional. A su vez, la globalización ha intensificado la preferencia por mujeres en industrias orientadas a la exportación y de trabajo intensivo, que se apoyan en costos reducidos para competir en mercados globales, como es el caso de las zonas francas industriales, del sector textil y de confección, donde las mujeres componen entre 75 a 90% de la fuerza laboral (Solano, 2008).

En contrapartida, la salida o “exportación” de seres humanos y fuerza de trabajo ha sido, para muchos países, identificado como mecanismo de reducción de desempleo, de mejora de su balance de pago y estímulo de su desarrollo. Es decir, resultó ser más redituable que exportar mercancía (Pessar, 2005; Galeana, 2008). Además, como señala Balbuena (2003), para Perú, Ecuador, República Dominicana y Filipinas, exportar mujeres es una fuente creciente de divisas. En Filipinas, la exportación de fuerza de trabajo se ha convertido en una industria lucrativa, cuyo réditos (remesas) alcanzaron el 8.9% del Producto Bruto Interno (PIB) en 2002 (Newland, 2007). Parecería que en el contexto de la globalización, parte de la población está condenada a un exilio económico.

Según Gago (2007), Ecuador tiene a un cuarto de su población (3 de los 12 millones) en el exterior por razones económicas (constituyéndose en la segunda nacionalidad migrante en España después de los de la nacionalidad marroquí). La sociedad ecuatoriana como otras latinoamericanas registra profundos grados de desigualdad, y la migración refleja esta desigualdad (Moreno, 2006). De esta manera, la migración pasivamente contribuye al sostenimiento macroeconómico y estabilidad social en los países de origen (Delgado-Wise, 2007). La feminización de la pobreza y la migración parecerían ser dos de los efectos de las políticas económicas de la globalización (Valle, 2006).

En este marco global, las migrantes experimentan procesos de empoderamiento y vulnerabilidad, aunque estos procesos no han sido planeados ni a nivel macro de la globalización ni a nivel nacional por los países de origen y de destino.

6. Feminización de la migración: Empoderamiento y vulnerabilidades

Independientemente de que la migración no es la panacea para solucionar los retos y desafíos de las migrantes, se promueve el desarrollo de potencialidades a la vez que produce vulnerabilidades, especialmente para las mujeres migrantes. En este sentido, existen señales controversiales al respecto:

- En América Latina y el Caribe, las mujeres migrantes han podido usar sus salarios y su escaso pero creciente acceso a los servicios del Estado, como una atribución para tener control sobre el proceso de toma de decisiones en el hogar, incluyendo gastos y movilidad espacial. Muchos estudios indican también mayor participación de los hombres en las responsabilidades del hogar y el cuidado de los hijos, aunque no alcance niveles de paridad (Pessar, 2005). Para algunos investigadores, la migración provee ingresos, autonomía, libertad y autoestima que llegan con el empleo, lo que permite a las mujeres migrantes ser más asertivas a medida que ven más oportunidades frente a ellas (GMG Moreno, 2008)
- Sassen (1998 Citado en Stang, ~2003), sostiene que además del relativo empoderamiento de la mujer en el hogar, asociado con el empleo remunerado, también las mujeres migrantes participan en la esfera pública y al emerger como actores públicos se benefician especialmente en dos escenarios: las instituciones para la asistencia pública, y la comunidad étnica/inmigrante en los países receptores.
- En muchos casos, las migraciones femeninas hacia otros países permiten a las mujeres liberarse de normas vigentes en sus sociedades de origen, establecidas sobre vínculos patriarcales arraigados en el machismo (Moreno, 2006). También las libera de violencias intrafamiliares, matrimonios disfuncionales, y abusos de poder dentro del seno de la familia, a las cuales muchas mujeres se ven sometidas no sólo en los países de origen (INSTRAW, 2008).
- La participación de las mujeres migrantes en los programas y actividades organizadas por agencias nacionales e internacionales en los países receptores contribuye significativamente al ejercicio de su consciencia de ciudadanía.

Pessar (2005) describe el caso de mujeres refugiadas guatemaltecas asentadas en el sur de México al inicio de los 80, y la desventaja adicional que ellas se enfrentaban por no poder contribuir al mantenimiento del hogar y la familia con sus ingresos, debido al limitado y restringido acceso a los mercados rurales al sur de México. Esta situación las obligaba a quedarse en la casa y depender de los ingresos del marido y sus obvias consecuencias para las mujeres refugiadas. La Fundación de Mamá Maquín y la formulación de su plataforma feminista revelaron un cambio marcado en la conciencia política de las refugiadas guatemaltecas en el sur de México. Muchas mujeres hicieron la transformación de la “conciencia femenina”, lo que ubica la nutrición humana sobre otros requerimientos socio-políticos y promueve acciones prácticas relacionadas con la sobrevivencia de la familia, a la “conciencia feminista” que ve toda la lucha por la igualdad conectada a estrategias más amplias de lucha para derechos de las mujeres. Fueron estas nociones de ciudadanía que emergieron entre las refugiadas guatemaltecas en México para ver más allá de relaciones de clase y etnicidad, identificando la opresión de género ignorada por los activistas de los derechos de los refugiados. Capacitaciones de esta naturaleza en los países receptores pueden contribuir al empoderamiento de las mujeres migrantes.

Sin duda, estos son avances significativos en el proceso del empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, las mujeres migrantes enfrentan múltiples desigualdades por género, etnia, raza, clase social, nacionalidad en los países de destino. Las transformaciones en las relaciones de género están estrechamente relacionadas con las transformaciones en otras dimensiones también. Esta dinámica multidimensional genera vulnerabilidades para las mujeres migrantes que no pueden ser ignoradas:

- La ubicación de las migrantes mayoritariamente en el mercado informal condiciona mayor precariedad y vulnerabilidad a causa de una mayor propensión a la explotación. El desempeño laboral en espacios tipificados como “femeninos” refuerza los rasgos de domesticidad y subordinación, y por lo tanto a su desvalorización (Magliano, 2008). Las condiciones precarias de estos empleos conllevan altos riesgos de explotación (Stang, ~2003). Además, el trabajo doméstico realizado en los espacios privados de los hogares de manera individual (no colectiva ni pública, como serían las condiciones laborales en una fábrica) eleva el nivel de vulnerabilidad de las mujeres migrantes (INSTRAW, 2008).

- Los prejuicios y discriminaciones existentes en los países de destino respecto a los migrantes son un factor que aumenta la vulnerabilidad de las migrantes. En el caso de Argentina, por ejemplo, ser boliviano implica enfrentarse, en calidad de bolivianos, a un orden social y un sistema de relaciones que los discrimina en su condición nacional sentidos, más aún, durante los momentos de crisis económicas y sociales. Esta situación se agrava más para las migrantes producto de la ausencia de las legislaciones migratorias que reconozcan la problemática de género en la migración (Magliano, 2008).

En general, una mujer migrante se ve obligada a hacer frente a una triple discriminación, por ser mujer, por su nacionalidad y los estereotipos asociados a ella, y la discriminación laboral por su condición de mujer y migrante (GMG Moreno, 2008, FUNDES, 2008). El testimonio de las migrantes peruanas en Chile, ilustra la presencia cotidiana de prejuicios y discriminaciones que sufren por ser mujeres migrantes peruanas ocupadas en servicios domésticos en Chile (Tijoux, 2007):

“mayormente, la gente acá nos marginan, no es por nada pero, nos marginan. Siempre nos ponen a prueba en los trabajos, uno, dos, o tres meses y después nos echan y así estamos sin papeles, es como una burla...”

“Humillada sí, he sido humillada porque soy peruana; y sé que por ser peruana hay más desconfianza y cuando nos llevan a los civiles [policía que vigila al comercio informal y ambulante] eso se ve”.

“no entiendo qué les pasa con nosotros, parece que los molestamos y cuando pasan hasta nos insultan, sin que les hayamos dicho nada. (...) a nosotros nos gusta la música... nuestras comidas son distintas, pero hablamos el mismo idioma, tenemos la misma religión”.

- En las migraciones familiares, la participación activa de la mujer tanto en actividades reproductivas de la familia como productivas no siempre significan cambio de relaciones de poder en el seno de la familia. Por ejemplo en el caso de las migraciones bolivianas, pese a la relevancia del papel de la mujer boliviana en diversos ámbitos, esto no significa la ausencia de relaciones asimétricas de género en los ámbitos familiares y sociales. Dentro del seno de la familia es donde se presenta relaciones desiguales de poder reforzado por los valores culturales asignados a los roles (Herrea, 2004, en/ y Magliano 2008; INSTRAW, 2008).

- El trabajo remunerado de la mujer en los hogares migrantes ocasiona situaciones no fáciles de manejar. Muchas veces el emergente “empoderamiento de la mujer” en el hogar directamente afecta los roles tradicionales del marido, especialmente en tiempos de crisis económica que aumenta el desempleo y la inestabilidad laboral masculina. En estas circunstancias, el rol de la mujer como proveedora del hogar genera tensiones que se manifiestan en mayor índice de alcoholismo masculino, violencia intrafamiliar y hasta separaciones matrimoniales (Ruiz, 2003; Menjívar, 2003 citado en INSTRAW, 2008).
- Las políticas migratorias (legales) de los países receptores se basan en dos ejes de libre mercado y de control de fronteras/seguridad nacional, los cuales no siempre son compatibles ni de fácil combinación y balance. Las estrategias de “entrada estratificada”, aunque neutral en términos formales, pueden resultar discriminatorias hacia las mujeres. En la cúspide de la estratificación están los migrantes altamente calificados que son activamente buscados por los países receptores. En segunda categoría están los o las enfermeras y otro personal de salud, sobre todo mujeres, pero que no gozan de los beneficios del primer grupo. En el tercer nivel están las personas menos calificadas que ingresan legalmente al país mediante los sistemas de cuotas o contingentes laborales a determinado sector, como por ejemplo agrícolas; y finalmente están los migrantes ilegales y sin documentos (INSTRAW, 2008).

En los hechos, la migración legal de muchas de las mujeres queda restringida por sus dificultades para cumplir los requerimientos establecidos. El cierre de los canales legales, muchas veces obliga a las mujeres acudir a los medios ilegales como única opción para migrar clandestinamente; esto pone a las niñas y mujeres en situación muy vulnerable en relación al abuso, violencia y explotación (GMG Moreno, 2008). Además, las legislaciones de los países receptores sesgadas por género, junto con la incorporación de las migrantes en los sectores informales, son factores que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres migrantes, limitándoles el acceso a beneficios sociales, salud, educación, vivienda, estatus migratorio y derechos a la ciudadanía (Stang, ~2003). El desconocimiento de sus derechos es otro factor de vulnerabilidad, especialmente para las migrantes indocumentadas que creen no poseer ningún derecho (Galeano, 2008).

- Generalmente las mujeres migrantes dejan atrás sus familias, incluidos sus hijos que quedan al cuidado de algún pariente o conocida. El trabajo remunerado les permite sostener a la familia en el país de origen. La mayoría de las veces, su trabajo consiste en ocuparse del cuidado de los niños y familiares de otras mujeres en los países receptores, formando así las llamadas cadenas globales del cuidado (ver capítulo específico de este libro). Sin embargo, las limitaciones laborales y legales que no permiten la reunión familiar, especialmente de madres con sus hijos, conllevan a un gran sufrimiento y vulnerabilidad de las mujeres migrantes. Los siguientes testimonios de mujeres peruanas migrantes en Chile, describen esta situación desventajosa para las migrantes en relación a sus familiares e hijos (Tijoux, 2007).

“me vine a Chile por motivos de trabajo porque en mi país las cosas estaban un poco mal. Tengo 3 hijos de 12, de 11 y de 9 años, todos están allá en Perú con mi mamá y allá no nos alcanza, entonces yo tuve que venir para ayudarles, como mujer y madre no puedo dejarlos en la miseria”.

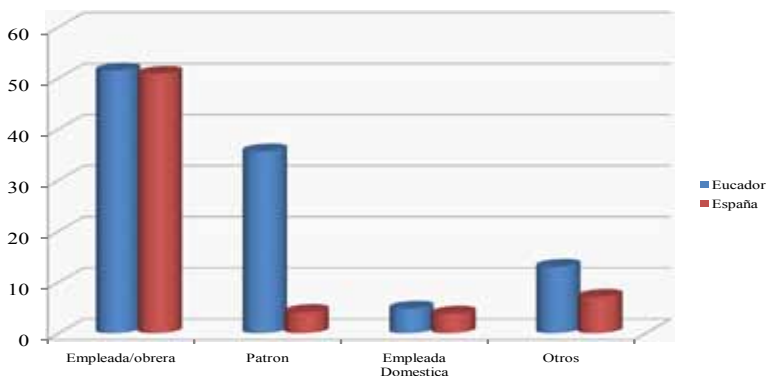
“Había que hacerlo y yo era la única en la casa que podía venir. No tengo palabras para decirle lo que sufrí, lo que sufro todos los días cuando pienso en ellos. No veo crecer a mis hijas, no estoy con ellas cuando me necesitan, no puedo viajar y tengo miedo que me olviden, que olviden a su mamá”.

“No era mi intención venir porque nunca quise dejar a mi familia, pero nunca pensé en salir. Desgraciadamente mi mamacita cayó enferma, lo que yo trabajaba allá no me alcanzaba y cuando ella enfermó estuve obligada a salir... Entonces para ayudarla a ella, me vine a Chile, pero no me sirvió de nada, a los doce días que llegué falleció. ¿Qué iba a hacer? Seguir adelante, porque yo estaba ilegal, entonces no pude regresar, ahora que tengo mis papeles no puedo porque no tengo dónde estar allá.”

- Una de las características de la feminización de la migración es la devaluación de su formación académica y su experiencia profesional (Lipszyc, 2004). Muchas de las mujeres migrantes ocupadas en los servicios domésticos tienen niveles relativamente elevados de instrucción, los que se ven “devaluados” lo mismo que la experiencia previa. El siguiente gráfico muestra la devaluación de la experiencia

laboral de las mujeres ecuatorianas migrantes en España haciendo notar, como fue mencionado, que ellas reportan niveles de escolaridad mayores a la media nacional de Ecuador que es 8.1 años de escolaridad, ya que la mayoría ha terminado el secundario (FLACSO-Ecuador, 2008).

Gráfico N° 9
Categoría ocupacional de mujeres migrantes
(Ecuador- España)



Fuente: Elaboración Propia basada en cuadros elaborados por FLACSO-Ecuador de ENE-MDU, 2007.

El caso de las mujeres peruanas ocupadas como trabajadoras domésticas en Chile, confirma la devaluación de la formación académica de las migrantes. El 70% de las migrantes peruanas en Chile han completado bachillerato o educación universitaria, y están ocupadas como trabajadoras domésticas (Ortega, 2001 citado en Pessar, 2005). Situación similar de sobre-calificación profesional enfrentan las mujeres filipinas migrantes ocupadas en servicios domésticos en España, reportando en muchos casos, como ocupación en su país de origen, profesiones tales como profesoras, enfermeras y secretarías (Lipszyc, 2004).

Irónicamente, los migrantes de países donde un porcentaje reducido de la población alcanza el nivel terciario de educación, registran porcentajes significativos de educación terciaria no sólo en el país de origen sino también en el país de destino. Un estudio de las migraciones legales a Estados Unidos de América encontró que 21% de los

migrantes reportan por lo menos 17 años de estudios formales comparado con tan sólo 8% de la población nacida en los EE.UU (Newland, 2007).

- La feminización de la migración no necesariamente produce un cambio notorio en la división sexual de trabajo (Buccafusca & Serulnicoff, 2004). El trabajo de reproducción social es todavía trabajo de la mujer, pero algunas mujeres por su situación socio-económica pueden pagar a una mujer inmigrante que las reemplace. Las mujeres de países más ricos salen de casa para trabajar, dejando el trabajo doméstico en mano de las migrantes (mismo género) quienes las han reemplazado (INSTRAW, 2008). En otras palabras, las mujeres del sur reemplazan a las mujeres del norte para tareas de reproducción social (Solano, 2008). La inserción laboral en el país de destino está estrechamente relacionada con los roles tradicionales asignadas a las mujeres. Las mujeres más pobres (mayormente migrantes) se ocupan del trabajo doméstico y el cuidado de hijos de otras mujeres que disponen de más recursos materiales (Lipszyc, 2004). El sector servicios, con todas sus diversas posibilidades, se convierte en el principal factor de atracción de las migraciones femeninas.
- En general, el tipo de trabajo ofrecido a mujeres migrantes refleja los estereotipos y roles femeninos, tales como servicios de limpieza en hoteles y restaurantes, trabajo sexual y sobre todo los trabajos domésticos. Algunos de estos trabajos hacen más vulnerables a las migrantes por la naturaleza de los mismos (Stang, ~2003). En especial, el trabajo doméstico tiene características que incrementan la vulnerabilidad de las migrantes. El trabajo se lleva a cabo en un hogar que generalmente se reconoce como ámbito privado versus trabajos en fábricas o agricultura que se lleva a cabo en un ámbito público. Al ser privados, también propician la invisibilidad de las condiciones laborales por lo que no están sujetas a las legislaciones laborales. Además, los trabajos de servicio de hogar difícilmente están sujetos a horarios de trabajo y beneficios laborales. Las tareas son confusas y poco definidas a diferencia de lo que ocurre en ámbitos no privados (INSTRAW, 2008; Magliano, 2008). La feminización de la migración significa que las formas tradicionales de trabajo de mujeres no se han suprimido sino que han reasignado a las mujeres de otros países (Le Breton, 1995).

Sería erróneo considerar que las sociedades de acogida ofrecen a las mujeres migrantes grandes oportunidades para su liberación y empoderamiento. Como indica Gregorio (1998, citado en Magliano 2007) la inserción laboral en las sociedades “modernas” no significa que las relaciones de género han mejorado. El proceso de cambio es más complejo, puesto que las transformaciones no obedecen exclusivamente a factores económicos, sino también socio culturales e históricos que pueden perpetuar los roles y prácticas culturales de los países de origen.

Por otro lado, la equidad de género tampoco es una tarea acabada en los países llamados “desarrollados” o ricos. Algunas normativas legales generan mayor protección de los derechos de las mujeres, pero estas medidas legales que promueven la igualdad requieren procesos largos de educación y concientización respecto a la equidad de género a fin de garantizar su cumplimiento. Los países receptores de migrantes, tampoco están libres de prejuicios y discriminaciones; el sólo traslado de la mujer a la nueva sociedad no puede percibirse como un proceso que transforma y convierte automáticamente a la mujer en sujeto que goza de igualdad y equidad de género. Este es un supuesto ingenuo. El empoderamiento de las mujeres tiene raíces mucho más profundas que no pueden ser reducidas a afirmaciones simplistas de que el traslado físico o la percepción de remuneraciones financieras fuera de la casa producen empoderamiento, sea esto en países ricos o pobres.

7. Feminización de la migración: Rostros invisibles

La feminización de la migración es un hecho innegable y en crecimiento progresivo. A medida que aumenta la cifra de mujeres migrantes a nivel internacional, crecen las posibilidades de opresión y discriminación de las mujeres y en algunos casos la victimización de las mujeres al caer presas de crimen y/o prostitución. En otras palabras, al visibilizar la feminización de la migración hay que prestar atención y enfocar hacia las dimensiones que quedan invisibles o ignoradas al estudiar este fenómeno, tales como la trata de las mujeres y niñas, prostitución, creciente presencia de mujeres migrantes en las cárceles por problemas de droga, entre otras dimensiones.

- La trata de las personas es uno de los temas menos conocidos, pese a la cantidad tan grande de sus víctimas, especialmente mujeres y niñas. El Protocolo de Palermo afirma que por “trata de personas”

se entenderá “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. Por la alta demanda de servicios sexuales y de prostitución, las mujeres y niñas son sus principales víctimas. Sin duda, las desigualdades de género hacen más vulnerables a las mujeres y niñas; pero su vulnerabilidad no se debe solamente a factores relacionados con el género, sino también a factores estructurales como la pobreza generalizada que experimentan grandes regiones, combinada con la demanda creciente por los servicios sexuales. También factores de índole política y normativa agravan la vulnerabilidad de las mujeres y niñas en relación a la Trata (Roosta, 2009). En un diagnóstico regional hecho por la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas para América Latina y el Caribe (CATWLAC), se reporta que cinco millones de mujeres y cinco millones de niñas, niños y adolescentes en la región son víctimas de la trata interna o internacional para la prostitución u otras formas de explotación sexual; y cerca de 40 millones viven en riesgo de ser reclutados por la industria del sexo (Ulloa, 2008 citado en Solano, 2008). En su informe del 2000 UNFPA reporta que cada año, 4 millones de mujeres son vendidas con fines de prostitución, esclavitud y matrimonio. La Organización Internacional de Migración (OIM) estima que cada año medio millón de mujeres entran a Europa con fines de explotación sexual, un negocio que mueve anualmente entre 5 y 7 billones de dólares (Balbuena, 2003).

- Otro fenómeno creciente es el número de mujeres migrantes en las cárceles. Éste porque la mayoría de ellas son usadas como “carne de cañón” por los narcotraficantes para transportar la droga a los mercados transoceánicos, convirtiendo a las mujeres en el eslabón más frágil. Según datos de 2008, casi un 40% de las presas en cárceles españolas son extranjeras, sobre todo las llamadas “mujeres correo” relacionadas con drogas. Esta progresiva presencia de mujeres ex-

trajeras en las cárceles se debe principalmente a la reforma del código penal de 1995 que endurece las sanciones penales en conductas “contra la salud pública”, suprimiendo las redenciones de condena por trabajo. La situación de estas mujeres se mueve entre victimización, demonización e invisibilidad. Las más marginalizadas y excluidas son mujeres pobres, indocumentadas que además favorecen la imagen de delincuente. En los hechos, estas mujeres sufren discriminación como mujeres, como presas y como extranjeras (Fundo, 2008).

- Las normas y políticas migratorias son otros factores que condicionan el ingreso de las mujeres a aceptar situaciones no deseables. En España, aproximadamente la mitad de la cuota de migrantes anuales ha sido designada a trabajadoras domésticas (Pessar, 2005), lo que obliga a muchas mujeres a someterse a esta categoría laboral para poder ingresar al país de destino.

En otro extremo se puede mencionar el caso de la visa artística o “visa de bailarina” con permiso de trabajo por ocho meses en Suiza. Muchas mujeres migrantes llegan con ilusión de trabajo, pero no pocas terminan en aceptar y someterse a la prostitución (Sosa, 1995). Según la Asociación Internacional en contra del Racismo y de la Explotación Sexual, ONG fundada en 1983 en Frankfurt (citado en Sosa, 1995), 75% de las mujeres extranjeras de los burdeles de Frankfurt son latinoamericanas cuyas edades oscilan entre 18 a 45 años. Por el desconocimiento del idioma, relaciones de poder y su poca experiencia en negociación de venta de sus servicios, estas mujeres latinas y caribeñas presentaron 74.3% de enfermedades sexuales transmisibles entre noviembre 1993 a enero de la 1994 (Sosa, 1995).

Estos rostros invisibles de la feminización de la migración exigen nuevos estudios y debates sobre avances y retrocesos en relación con la equidad de género en los hechos vis- a-vis los tratados y convenios internacionales. Su contraste con las desigualdades y niveles profundos de explotación e irrespeto que sufren las mujeres en estas ocupaciones, agravadas por la migración internacional que hay que analizar con mirada crítica, hace pensar en su utilidad como vía para ocultar la explotación y discriminación. Además, estos escenarios de recrudescimiento de las relaciones de género nos advierten sobre retrocesos en este campo. Parecería que enfrentamos un doble proceso de avances y

retrocesos en relación a la igualdad y equidad de género. Por un lado, las mujeres y cada vez más hombres, celebramos los logros expresados en las políticas, leyes y legislaciones, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, como un paso importante hacia la equidad e igualdad de género; pero al mismo tiempo, el surgimiento creciente de las prácticas y negocios perversos de la cosificación del cuerpo de la mujer y su prostitución especialmente en los países llamados “desarrollados”, nos lleva a pensar que las normas y leyes *per se* no generan las transformaciones necesarias y la realidad refleja otros patrones dominantes. La existencia de este doble proceso, llama no solo a los investigadores sociales, sino a activistas y políticos a hacer una pausa y reflexionar sobre cómo enfrentar esta dicotomía entre los logros jurídicos y la persistencia de las prácticas tradicionales.

Tanto las migraciones laborales como las dimensiones ocultas de la migración de las mujeres demandan una discusión más profunda de las implicaciones éticas de las normas y políticas de cara a los derechos humanos de las migrantes.

8. La Feminización de la migración y los derechos humanos

Los crecientes flujos migratorios a nivel internacional, y en especial las grandes cantidades de mujeres migrantes, exigen/demandan una mirada más aguda y amplia hacia los derechos humanos. Las mujeres migrantes enfrentan la violación de sus derechos como seres humanos y como mujeres en los países de origen y en el país de destino.

En realidad, los factores que impulsan a las personas a migrar ya están determinadas por violación de derechos humanos tales como el derecho al empleo y a una remuneración digna, derecho a la salud, a la educación y a una vida libre de la violencia de género (Gzesh, 2006 citado en INSTRAW, 2008). Estas violaciones, en su propio país, las lleva a tomar la decisión de migrar a otros países en búsqueda de cumplimiento de sus derechos humanos fundamentales.

Las múltiples discriminaciones que enfrentan las mujeres en los países de destino exhortan a los países receptores a revisar e implementar sus leyes, políticas y normas para proteger los derechos humanos de los migrantes tal como lo hacen con sus propios ciudadanos. Los derechos humanos no pueden estar sujetos a las fronteras entre los países; son universales.

Todos los países han ratificado en varias oportunidades cada uno de los artículos que describen los derechos fundamentales de los seres humanos, sin importar su raza, sexo, nacionalidad o religión.

La feminización de la migración además exige una nueva lectura de los derechos humanos de los individuos, familias e hijos, a la luz del surgimiento de nuevos fenómenos como las familias transnacionales, ciudadanía transnacional de los y las migrantes, y adecuar las legislaciones y políticas nacionales en los países de origen y destino para responder a necesidades emergentes de una movilidad humana que sobrepasa las fronteras nacionales y que se ha convertido en algo rutinario y propio de la época, cuestionando conceptos tradicionales de soberanía nacional. Perruchoud (2002) anuncia un cambio de pensamiento sobre la esencia de la soberanía nacional que pasa de un terreno de control hacia un escenario de responsabilidades. Tradicionalmente la soberanía ha sido interpretada como la capacidad del Estado de ejercer su jurisdicción dentro de sus fronteras sin permitir la intervención de otros Estados. Sin embargo, en este nuevo escenario, además de la seguridad del Estado, la protección de los derechos de individuos, su dignidad y sus derechos humanos fundamentales son igualmente importantes. En este contexto, la soberanía implica doble responsabilidad, por un lado, soberanía del Estado frente a otros Estados, e internamente exige la protección de la dignidad y los derechos básicos de todas las personas residentes dentro del Estado, sean nacionales o migrantes por igual.

9. Conclusiones

La migración humana es un fenómeno de larga data, y las mujeres siempre participaron en los flujos migratorios, sea de áreas rurales hacia los centros urbanos o de los países pobres a países ricos. Las migraciones ponen de manifiesto las asimetrías dentro del país de origen y también entre los países de origen y de destino.

La constante presencia de las mujeres en las migraciones en el ámbito rural-urbano y en las migraciones internacionales fue ignorada por muchas décadas por varias razones: (i) la carencia en las ciencias sociales de marcos conceptuales sensibles al género, no elaboraron instrumentos que permitiesen estudiar las migraciones femeninas; (ii) el trabajo de la mujer, sea en el ámbito de la reproducción social de

la fuerza laboral y/o en el ámbito de trabajos remunerados fuera de la casa, no fueron valorados, y (iii) el registro de la presencia de la mujer como acompañante del hombre migrante y no como un fenómeno emergente de la complejidad de la vida en los centros urbanos en América Latina.

Los flujos migratorios acelerados a nivel internacional en las últimas décadas, la creciente presencia de mujeres que migran de manera autónoma e independiente y sus remesas enviadas a los familiares en los países de origen, pusieron de manifiesto el fenómeno de feminización de las migraciones en las investigaciones relacionadas con migración.

Además de las crecientes brechas entre los países pobres y ricos producidos por la globalización, existen factores de expulsión y atracción en los países de origen y de destino. En los países de origen, las continuas crisis económicas como consecuencia de la aplicación de modelos de desarrollo regresivos, primero causaron las masivas migraciones campo a ciudad, la feminización de la pobreza, la tercerización de la mano de obra y, en las últimas décadas, las masivas migraciones internacionales con participación notoria de las mujeres migrantes autónomas e independientes. En los países de destino, el envejecimiento de la población, combinado con el agotamiento de las migraciones rurales internas, la incorporación de la mujer en los mercados laborales, la insuficiencia de los servicios públicos estatales y privados para cubrir las necesidades de cuidado de poblaciones crecientes de adultos mayores y niños, han generado una demanda creciente de mano de obra barata para ocuparse en los trabajos de servicios, que sólo las migrantes de los países pobres pueden proveer. La determinación de migrar, aparentemente es una decisión espontánea individual, pero que expresa y representa un hecho social complejo.

La feminización de la migración presenta potencialidades para el empoderamiento de la mujer, pero a la vez produce vulnerabilidades para las migrantes en su acceso a los servicios del Estado; fomenta la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones en el hogar a la par de su esposo, pero refuerza su rol de responsable de la reproducción esta vez como “remesadoras”. Además, la participación de las mujeres migrantes en las organizaciones para asistencia pública y de sus comunidades étnicas en diáspora, fomenta su participación en la esfera pública y su emergencia como actores públicos.

Sin embargo, en general, las migrantes aceptan la “devaluación” de sus experiencias laborales y de su formación académica al aceptar los trabajos disponibles en los países de destino en el sector servicio. Las migrantes enfrentan múltiples discriminaciones por su condición de mujer, por su nacionalidad y por el tipo de labores que realizan. La ubicación de la mujer en los servicios domésticos y/o el sector informal, expone a las migrantes a condiciones de explotación y discriminación agravadas. Los trabajos remunerados no siempre conllevan cambio de relaciones de poder en el seno de la familia y muchas veces causan problemas internos tales como alcoholismo y violencia intrafamiliar, especialmente en tiempos de crisis económica que produce desempleo masculino. Las políticas migratorias de los países de destino sesgadas por género, muchas veces obligan a las mujeres a acudir a los medios ilegales para migrar clandestinamente, lo cual expone a las mujeres a condiciones de explotación y abuso.

La feminización de la migración invisibiliza muchos rostros, tales como la trata humana que tiene a millones de mujeres y niñas en las garras de los tratantes que condenan a sus víctimas a someterse a explotación sexual y prostitución privadas de sus derechos humanos básicos. Por otro lado, se ha notado un fenómeno creciente en las últimas décadas que es la presencia progresiva de migrantes en las cárceles de los países receptores relacionados con los problemas de tráfico de drogas. El crecimiento vertiginoso de las migraciones femeninas y las dimensiones ocultas de la feminización de la migración demandan una mirada crítica hacia la aplicación y respeto a los derechos humanos tanto en los países de origen como en el destino.

El creciente flujo migratorio en las últimas décadas demanda considerar a la migración como un fenómeno complejo y transnacional que exige la cooperación de los Estados a nivel mundial. La composición de las migraciones exige tener una visión universal del fenómeno, obligando cada vez más a visualizar y plantear soluciones que no estén sujetas a las fronteras nacionales. La superación de estos límites nacionales permitirá plantear soluciones pertinentes, duraderas y sostenibles respecto a las implicaciones de la migración tanto en los países de origen como de destino. Esto significa, promover mayor cooperación entre los países de origen y de destino tanto a nivel local, regional e internacional, si es que se pretende manejar el fenómeno de la migración de manera tal que beneficie tanto a los países expulsores como a los receptores.

El fenómeno de la migración a nivel internacional, pero específicamente las implicaciones de la feminización de la migración, plantean la sentida necesidad de repensar el orden económico internacional de manera tal que permita eliminar los extremos de pobreza y riqueza generados por el sistema actual. Además, demanda revisar los derechos humanos fundamentales de los migrantes a la luz de emergentes fenómenos tales como familias y ciudadanía transnacionales. Los derechos humanos no pueden ser sujetos a las fronteras nacionales o concepciones tradicionales de la soberanía nacional. Los derechos humanos tienen que ser aplicados universalmente sea en el país de origen o destino. Sin importar el lugar de nacimiento o residencia, los y las migrantes son seres humanos ciudadanos del mismo planeta.

Bibliografía

- ANALITICA INTERNACIONAL Grupo Coppan SC.
2008 La feminización de los procesos migratorios, <http://biblioteca.cide.edu/COPPAN/2008> (visitado 26 junio 2009)
- BALBUENA, Patricia
2003 “Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional”. Revista Aportes Andinos. Globalización, migración y derechos humanos. No. 7 (Octubre 2003), <http://www.uasb.edu.ec/padh>
- BALLARA, Marcela
2004 “Los flujos migratorios internos, la feminización de las migraciones y su impacto en la seguridad alimentaria”. Servicio de Género y Desarrollo de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO, <http://ftp.fao.org/FAO/008/ae978s.pdf> (visitado 26 de Junio 2009).
- BUCCAFUSCA, Sandra M. y SERULNICOFF, Myriam Laura
2004 “Servicio domestico en la Argentina, condición laboral y feminización migratoria”. Ponencia en el 7°. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Buenos Aries-Argentina.
- DELGADO-WISE, Raúl y GUARNIZO, Luis Eduardo
2007 “Migration and Development: Lessons from the Mexican Experience”. Migration Information source. <http://migrationinformation.org> (visitado 26 junio 2009)
- FARAH Henrich y SÁNCHEZ Carmen García (editores)
2008 Bolivia Perfil de género. Vice ministerio de Género y Asuntos Generacionales/ CIDES-UMSA. La Paz-Bolivia.
- GAGO, Verónica
2007 “Ecuador. Mujeres migrantes” mujeres hoy. www.mujeres-hoy.com (visitado 26 de Junio 2009)

GAINZA P., Patricia

2006 “Feminización de las remesas, familias transnacionales y comercio nostálgico”. *Mujeres, migración y flujo de capitales*. No. 204 (Mayo 2006).

GALEANA, Patricia

2008 “La feminización de la migración”. *Mujeres, Derecho y Sociedad*, Año 4. No. 7 (ISSN 1870-1442). [<http://www.mde-mujer.org.mx/femu/revista/0407/0407art01/art01pdf.pdf>] (visitado 26 de Junio 2009).

Global Commission on International Migration- GCIM

2005 *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*

Global Migration Group -GMG

2008 *International Migration and Human Rights. Challenges and Opportunities on the Threshold of the 60th Anniversary of the Universal Declaration of Human Rights.*

HERRERA, Gioconda (coordinadora)

2008 *Ecuador: La migración internacional en cifras*. UNFPA, FLACSO-Ecuador

LE BRETON, Maritza

1995 “Las causas de la migración internacional de las mujeres”, en el Documento *Latinoamericanas en Europa: desilusión en la tierra prometida*, Serie Aportes para el Debate No. 3. (Julio 1995), <http://alainet.org/active/1020&lang=pt>. (visitado 26 Junio 2009)

LIPSZYC, Cecilia

2004 “Feminización de las Migraciones: Sueños y realidades de las Mujeres migrantes en cuatro países de América Latina”. Ponencia presentada en el caminar sin miedos, abril 13-15 de 2004, en Montevideo-Uruguay

MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge (editor)

2008 América Latina y el Caribe: migración internacional, Derechos humanos y Desarrollo. NN.UU.. Santiago, Chile

MAGLIANO, María José

2008 “Migración de mujeres bolivianos hacia Argentina: cambios y continuidades en las relaciones de género” *Amerique Latine Historie et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 14| 2007, [En línea], Puesto en línea el 26 aout 2008. URL: [http:// alim.revues.org/index_2102.html](http://alim.revues.org/index_2102.html). (Visitado Junio 26, 2009).

MORA, Luis

2007 “Globalización, migración internacional y división sexual del trabajo. Una mirada desde el género y los derechos reproductivos”. *Notas de Población No. 85. CEPAL*. (Visitado en octubre 25 de 2009).

MORENO EGAS, Jorge

2006 “Feminización del Fenómeno Migratorio Ecuatoriano”. *HAOL*, No. 11 (Otoño, 2006): 121-132

NEWLAND, Kathleen

2007 *A new Surge of Interest in Migration and Development. Migration Information source*. <http://migrationinformation.org> (visitado 26 junio 2009)

PÉREZ OROZCO, Amaia, PAIEWONSKY, Denise y GARCÍA DOMÍNGUEZ, Mar

2008 *Cruzando Fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectivas*. INSTRAW

PESSAR, Patricia R.

2005 “Women, Gender, and International Migration Across and Beyond the Americas: Inequalities and Limited Empowerment”. Presentado en Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean. Population Division Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat, (Noviembre 30-Diciembre 2, 2005), Ciudad de Mexico-Mexico.

PLA, Isabel Julián

2009 “Feminización de las migraciones y segmentación laboral: la cadena global de cuidados”. Servicios de información y noticias científicas. <http://plataformassinc.es> (visitado 26 junio 2009)

PERRUCHOUD, R.

2002 Migración y Derechos Humanos. Documento de Referencia DDR/12. CEPAL-OIM. Conferencia hemisférica sobre migración internacional: Derechos humanos y trata de personas en las Américas.(Noviembre 20-22, 2002). Santiago-Chile.

RAMIREZ BAUTISTA, Elia

2000 “Mujeres Latinoamericanas en Europa Inmigración, Trabajo, Género y Atención”. Ponencia en 2000 Meeting of the Latin American Studies Association, (Marzo 16-18, 2000), Miami-EE.UU.

ROOSTA, Manigeh

2009 “Referentes Conceptuales. Transversalización de género en la Trata de Seres humanos”. Documento no publicado.

SOLANO SUÁREZ, Ysmidia

2008 “Las mujeres de las diásporas caribeñas: El cuidado, el afecto y el sexo como productos de exportación”. Revista digital de historia y arqueología desde el Caribe. Año 5, No.9.

SOSA ACOSTA-Karl, M.

1995 “Inmigraciones de mujeres e industria sexual; en el Documento Latinoamericanas en Europa: desilusión en la tierra prometida”. Serie Aportes para el Debate No. 3. (Julio 1995), <http://alainet.org/active/1020&lang=pt>

SRISKANDARAJAH, Dhananjayan

2005 “Migration and Development”. Prepared for the Policy Analysis and Research Programme of the Global Commission on International Migration. (Septiembre 2005).

STANG, María Fernanda

2003 “El género pes más que el número”. Globalización y migración feminizada.

TIJOUX M., María Emilia

2007 “Peruanas inmigrantes en Santiago Una arte cotidiano de la lucha por la vida”. Ponencia en Congres Marx International V-Seccion Etudes Fémenistes Atelier 1: Genre, care et migration: L'internatisation du travail de reproduction- Paris-Sorbonne dt Nanterre, Octubre 3/5 2007.

VALLE RODRÍGUEZ, Gloria M.

2006 “Feminización de la pobreza y la migración en el contexto de la globalización”. Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad. Año 6/ Tercera era/número 28 (abril-junio 2006).

ZLOTNIK, Hania

2003 “The Global Dimensions of Female Migration”. Migration Information source. <http://migrationinformation.org> (visitado 26 junio 2009)

AUTORES

René Augusto Pereira Morato, se graduó de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés. Realizó sus estudios de postgrado en estudios de Población y desarrollo en FLACSO, CELADE (Chile), y la Universidad de la Habana (Cuba). Ha sido docente titular de la carrera de sociología de la UMSA desde 1984. Como profesional, ha desempeñado como Secretario Técnico Ejecutivo del Consejo Nacional de Población (CONAPO) del Ministerio de Planeamiento y Coordinación. Fue Consultor del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y Director del Proyecto de Sensibilización en Población (PROSEPO) del UNFPA. Desempeño como Consultor de la Organización Internacional de Migración (OIM) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Es autor de varios estudios y libros en el campo de Población y Desarrollo incluyendo las migraciones nacionales e internacionales.

Mely Aidee Vargas Bonilla, se graduó en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno como licenciada en Economía. Realizó su maestría en Demografía en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en Santiago de Chile. Es Diplomada en Altos Estudios Nacionales. Ha trabajado en diferentes instituciones, como profesional experta en la ex – CORDECRUZ, Asesora y Directora de Desarrollo Social en la Prefectura del Departamento de Santa Cruz, Directora Departamental del INE-Santa Cruz, oportunidad que le permitió llevar a cabo la realización del Censo-2001. Trabaja como docente en la carrera de Economía y Sociología e investigadora en la UAGRM. Es autor de diversos trabajos de investigación que permitieron tener conocimiento socio demográfico del departamento de Santa Cruz. Entre los últimos a nivel nacional se encuentra el documento “La migración en Bolivia”. Ha participado como consultora para diferentes ONG’s o instituciones públicas y privadas.

Alfonso Hinojosa Gordonava, Sociólogo, docente e investigador de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Tarija. Miembro del Grupo de Trabajo sobre “Migración, Cultura y Políticas” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ha realizado varios estudios sobre la migración y las migraciones internacionales.

Eduardo E. Domenech, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. Miembro del Grupo de Trabajo “Migración, cultura y políticas” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Amaia Pérez Orozco, Investigadora del área de migración, género y desarrollo del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de las Mujeres (UN-INSTRAW). Doctora en economía por la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja dos líneas de análisis: género y economía; y género, migración y desarrollo. Autora de *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados* (2006, CES) y de diversos estudios desde UN-INSTRAW, entre ellos *Cruzando fronteras II: migración y desarrollo desde una perspectiva de género*, junto a Denise Paiewonsky y Mar García (2008, UN-INSTRAW y Ministerio de Igualdad). Ha participado también en publicaciones colectivas como *Trasformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo y consumo*, Laboratorio Feminista (2006, Tierradenadie).

Manigeh Roosta G. Investigadora-docente de CIDES-UMSA. Doctorado en Educación por Northern Illinois University, Maestría en estudios de Población de University of Wisconsin at Madison, y Licenciatura en sociología de la UMSA. Realizó varios estudios sobre Población y Desarrollo en CONAPO del Ministerio de Planeamiento.